

La situación de retraso económico en el que se encuentran la mayoría de los países en el mundo, al finalizar esta primera década del siglo XXI, aunado a la coyuntura económica internacional de crisis económica a escala global y nacional, plantea enormes retos a las sociedades, economías y gobiernos nacionales, particularmente en los llamados países subdesarrollados. Luego de promesas y esperanzas incumplidas, tanto por la llamada teoría del desarrollo económico como por la praxis, nacida de las políticas de desarrollo económico que muchos países subdesarrollados implementaron desde mediados del siglo XX, el desarrollo económico, incluyente, que abarcara a la mayoría de las poblaciones de esos países y de los territorios y regiones donde éstas radican, no se presentó, o no como la teoría lo preveía.

Ante esta situación de insuficiente desarrollo económico, el autor plantea que es necesario no cejar en este gran objetivo, por lo que propone revisar los postulados de los principales teóricos de la teoría del desarrollo económico, para a partir de lo ya escrito pero no desarrollado por ellos, proponer nuevas ideas, nuevas prescripciones que permitan a la sociedad actual desarrollarse. Ese es el objetivo de este libro, presentar una propuesta que, retomando el factor institucional, en su modalidad neoinstitucional, la sociedad y los gobiernos, puedan encontrar el camino correcto hacia el desarrollo económico de largo alcance y autosostenible en este siglo XXI.



Teoría del desarrollo económico neoinstitucional



Juan González García

# Teoría del desarrollo económico neoinstitucional

una alternativa a la pobreza en el siglo XXI

Juan González García



Las Ciencias Sociales  
TERCERA DÉCADA



Las Ciencias Sociales  
TERCERA DÉCADA



Miguel Ángel  
Porrúa

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LX LEGISLATURA



**CONOCER PARA DECIDIR** se denomina la serie que en apoyo a la investigación académica en ciencias sociales, la Cámara de Diputados LX Legislatura –refrendando el acuerdo de la anterior LIX Legislatura–, lleva a cabo en coedición en atención al histórico y constante interés del H. Congreso de la Unión por publicar obras trascendentes que impulsen y contribuyan a la adopción de las mejores decisiones en políticas públicas e institucionales para México en su contexto internacional; ello a efecto de atender oportunamente las diversas materias sobre las que versa el quehacer legislativo.

El acuerdo para coeditar las obras que conforman la serie se ha establecido con diferentes instituciones académicas, organismos federales y estatales; así también, con autores y asociaciones independientes.

Los títulos que caracterizan a la serie, se complementan con expresiones culturales de interés nacional que coadyuvan en las tareas propias del legislador mexicano.



**CONOCER  
PARA DECIDIR**  
EN APOYO A LA  
INVESTIGACIÓN  
ACADÉMICA

INSTITUCIONES COEDITORAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C.	Secretaría de la Reforma Agraria	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Cámara de Diputados	Gobierno del Estado de Chiapas	Siglo XXI Editores	Universidad Nacional Autónoma de México
<i>LIX Legislatura</i>	Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa	Simon Fraser University	<i>Centro de Estudios sobre la Universidad</i>
<i>LX Legislatura</i>	Ibero-Amerikanisches Institut	Sociedad Mexicana de Medicina Conductual	<i>Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades</i>
Centro de Estudios de México	Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.	Universidad Anáhuac del Sur	<i>Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias</i>
Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.	Instituto Federal Electoral	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	<i>Dirección General de Publicaciones y Formato Editorial</i>
Centro de Investigaciones y Docencia Económicas	Instituto Iberoamericano para el Fortalecimiento del Poder Legislativo, A.C.	<i>Instituto de Investigaciones Sociológicas</i>	<i>Facultad de Contaduría y Administración</i>
Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua	Instituto Mexicano de Estrategias	Universidad Autónoma de Aguascalientes	<i>Facultad de Economía</i>
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Universidad Autónoma de Baja California	<i>Facultad de Estudios Superiores Acatlán</i>
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Universidad Autónoma del Estado de Querétaro	<i>Facultad de Estudios Superiores Avajón</i>
<i>Instituto Nacional de Antropología e Historia</i>	<i>Campus Ciudad de México</i>	Universidad Autónoma de Yucatán	<i>Instituto de Geografía</i>
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	<i>Campus Estado de México</i>	Universidad Autónoma de Zacatecas	<i>Instituto de Investigaciones Económicas</i>
El Colegio de San Luis	<i>Campus Monterrey</i>	<i>Doctorado en Estudios del Desarrollo</i>	<i>Instituto de Investigaciones Sociales</i>
El Colegio de Sonora	<i>Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública</i>	Universidad Autónoma Metropolitana	<i>Programa Universitario de Estudios de Género</i>
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México	Integración para la Democracia Social, APN	<i>Unidad Azcapotzalco</i>	<i>Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad</i>
Fundación Colosio, A.C.	Internacional Socialista	<i>Unidad Iztapalapa</i>	<i>Seminario de Educación Superior</i>
Fundación Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset	Libertad de Información-México, A.C.	<i>Unidad Xochimilco</i>	Universidad Pedagógica Nacional
Fundación Konrad Adenauer, A.C.	Poder Legislativo del Estado de México, LVI Legislatura	<i>Programa Universitario Integración en las Américas</i>	Universidad Veracruzana
	Secretaría de Gobernación	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Universitat Autònoma de Barcelona
	<i>Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración</i>	Universidad de California Santa Cruz	
		Universidad de Colima	
		Universidad de Guadalajara	
		Universidad de Occidente	

Teoría del  
desarrollo  
económico  
neoinstitucional

una alternativa a la pobreza en el siglo XXI

S E R I E  
Las ciencias  
sociales  
TERCERA DÉCADA



Teoría *del*  
desarrollo  
económico  
neoinstitucional

una alternativa a la pobreza en el siglo XXI

Juan González García



**CONOCER  
PARA DECIDIR** | CONSEJO  
EDITORIAL  
EN APOYO A LA  
INVESTIGACION  
ACADEMICA

Miguel Ángel  
  
**Porrúa**

---

MÉXICO • 2009

Los coeditores agradecen  
a la Universidad de Colima  
el apoyo otorgado al autor  
para la investigación de la  
presente obra



La H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA,  
participa en la coedición de esta obra al  
incorporarla a su serie CONOCER PARA DECIDIR

Coeditores de la presente edición  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA  
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Primera edición, julio del año 2009

© 2009  
UNIVERSIDAD DE COLIMA

© 2009  
Por características tipográficas y de diseño editorial  
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley  
ISBN 978-607-401-134-0

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

[www.maporrúa.com.mx](http://www.maporrúa.com.mx)

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

# Presentación

El presente libro, tiene dos objetivos: el primero, exponer de manera resumida la búsqueda teórico conceptual que realicé en torno a las formulaciones y planteamientos que a lo largo de más de seis décadas y media han hecho los principales teóricos del desarrollo económico, referidos a la importancia y rol que desempeñan las instituciones, para posibilitar la salida del atraso económico a los países subdesarrollados o, por qué no, desde nuestra perspectiva, afianzar el desarrollo económico en los países industrializados.

El segundo objetivo, es intentar hacer algo, dentro de mi área de especialización, para reducir el grado de retraso que guardan las economías de los países subdesarrollados, pero sobre todo, para contribuir a que esa situación no siga afectando las aspiraciones de vida de más seres humanos, que no alcanzan a comprender lo que es el fenómeno del subdesarrollo, pero que sí viven sus efectos adversos cotidianamente, al encontrarse en un estado de carencia permanente reales de satisfactores materiales e imaginarios y hoy virtuales.

La tarea a realizar para intentar salir del subdesarrollo, obviamente que no es fácil, tan no es fácil que luego de transcurridos sesenta y seis años de estudios, análisis, formulaciones, prescripciones y aportaciones de los teóricos del desarrollo, todas ellas invaluable, aún no se han podido establecer

las bases para que un determinado país, que se encuentre en un estado de subdesarrollo logre salir de ese estadio.

La pregunta es ¿por qué después de tantos intentos, de modelos económicos, de políticas de desarrollo y crecimiento económico y de políticas económicas para el desarrollo, todas ellas bien intencionadas, el fenómeno del subdesarrollo se resiste a alejarse de los países más atrasados? La respuesta a esta pregunta tan compleja, no es fácil y mucho menos única, pero es preferible aventurar tentativas de respuesta a quedar en la inacción ante la avalancha de pobreza que se cierne sobre más de la mitad de la población mundial.

Desde nuestra óptica, las instituciones en todas sus expresiones, sean estas económicas, políticas, sociales, educativas, jurídicas, culturales, internacionales, etc., son los entes que podrían permitir a las sociedades del siglo XXI, transitar a un mejor estadio de desarrollo. Dichas instituciones, en el presente texto, son analizadas desde la óptica de la ciencia económica, a partir del nacimiento de esta ciencia en 1776, pero sobre todo, en los escritos de Joseph A. Schumpeter, quien ha sido uno de los economistas que más ha aportado a la comprensión acerca de cómo las instituciones inciden en el desarrollo económico. Sirva entonces este modesto escrito, para rendir homenaje a uno de los más grandes economistas de los últimos dos siglos, al que la sociedad económica y en particular la teoría e historia del pensamiento económico, le tienen una gran deuda.

La influencia de Schumpeter sobre la teoría del desarrollo económico, queda de manifiesta desde las formulaciones que los institucionalistas americanos hacen en la segunda década del siglo XX, acerca del contexto real en el que se desenvuelve la economía y las pugnas de poder que se expresan en las decisiones económicas de los agentes y actores económicos. Posteriormente, su influencia es aún más notoria, en el nacimiento formal de la teoría del desarrollo económico en la década de los cuarenta del siglo XX y todas las vertientes que de ella



emanaron (Taylor, 1986) hasta las nuevas formulaciones del desarrollo económico de la Nueva Economía Institucional (NEI), que con Douglass C. North y demás neoinstitucionalistas, han tenido recientemente gran influencia en la ciencia económica.

Es precisamente la obra de Douglass C. North, gran pensador de la ciencia económica actual, la que consideramos más está aportando en torno a cómo las instituciones pueden incidir positivamente sobre el grado de desarrollo de una nación e inclusive, desde el punto de vista de la “teoría pura”, puede hacer posible que las formulaciones incompletas (axiomáticamente y por sus supuestos *ah doc* o fuera de toda realidad y/o evidencia) de la teoría económica en sus vertientes neoclásicas, post-neoclásica y/o neo-keynesiana-post-keynesianas o del crecimiento endógeno y condicional o política económica, entre otras, puedan en efecto, ser realizadas.

Considero, al igual que Douglass C. North (2005) que las instituciones, son la respuesta global y específica para ese complejo fenómeno del subdesarrollo. Por ello es que, en este escrito, se concluye que si las sociedades atrasadas del siglo XXI quieren realmente avanzar en sus propósitos de salida del subdesarrollo, tendrán que hacer un esfuerzo supremo, como diría Alexander Gerschenkron para instaurar un orden institucional o una revolución institucional, según proceda, al interior de sus sistemas económicos.

En el desarrollo del texto, se verá que, en efecto, las instituciones siempre han estado presentes en los análisis de los teóricos de la economía y de la teoría del desarrollo, pero sólo marginal o enunciativamente en sus desarrollos teórico-conceptuales, y ese ha sido su gran problema. Hasta en tanto no se considere su incorporación formal cualitativa o cuantitativamente en todos los programas de investigación científica de la ciencia económica y sus diversos enfoques teóricos, todas las políticas de desarrollo que formulen los países atrasados, seguirán fracasando ante la omisión de este importante factor.

Por otra parte, cabe decir que este libro concluye un proyecto que inició en 1996 cuando empecé a releer, de fuentes directas e indirectas, los textos clásicos de los teóricos del desarrollo. Una primera publicación se presentó en el capítulo I del libro *China: reforma económica y apertura externa. Transformación, efectos y desafíos. Un enfoque neoinstitucional*, publicado en 2003 por la editorial Miguel Ángel Porrúa, el Senado de la República, El Colegio de México y la Universidad de Colima y el capítulo I: "Teoría del desarrollo económico. Situación actual y perspectivas" en el libro, *Perfiles recientes del desarrollo económico de China*, publicado en 2006 por la UAM-Iztapalapa y la Universidad de Colima. Sin embargo la decisión de concluir finalmente el texto, se debió a un compromiso que asumí en el mes de agosto de 2008, cuando asistí, becado, por el Instituto de las Américas (IOA), con sede en la Universidad de San Diego, en California, Estados Unidos de América, al curso-taller: Programas innovadores locales para reducir la pobreza, ¿qué se puede hacer para reducir la pobreza?

Es preciso mencionar también, que la parte final del libro, es en memoria del doctor José Luis Ayala Espino, gran colega que ya no está físicamente entre nosotros, quien para mí es el mayor representante del neoinstitucionalismo en los últimos años en México. Esa parte, es producto de un trabajo de investigación entre él y un servidor, que quedó inconcluso, cuando desde el año 2000, sosteníamos diálogos en torno a la influencia del pensamiento de Douglass North en la ciencia y paradigma económico, que generó un artículo de investigación (Ayala y González, 2001).

Para terminar esta presentación, es necesario reconocer el apoyo institucional que ha hecho posible su conclusión. En principio, la Universidad de Colima, por ofrecermé las condiciones laborales para el cometido y al rector M.C. Miguel Ángel Aguayo López quien me apoyó incondicionalmente cuando, en septiembre de 2008 le hice saber del proyecto

y de la decisión de tomar el beneficio también del año sabático, para concluir este importante proyecto; al Instituto Politécnico Nacional, donde inicié nuevamente la revisión de los textos sobre la teoría del desarrollo económico.

Asimismo, a mis colegas de la Facultad de Economía de la Universidad de Colima y del Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico; a directivos y colegas de la Asociación Nacional de Instituciones de Docencia e Investigación Económica (ANIDIE) que desde hace algunos años me alentaban a retomar y concluir el proyecto y a mis colegas del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del IPN, donde estoy realizando mi año sabático, institución donde he presentado en los últimos meses, avances parciales del libro.

*[México, D.E, mayo, junio o julio de 2009]*



## Introducción

*...La desemejanza en el desempeño de las economías y la persistencia de economías dispares a lo largo del tiempo no ha sido explicado satisfactoriamente por los economistas del desarrollo a pesar de los esfuerzos inmensos realizados durante (66) años. El hecho escueto es que la teoría empleada no está a la altura de la tarea .... (D. North, 1993, p. 123).*

Desde el último cuatrimestre del año 2008 y los primeros meses de 2009, el mundo enfrenta una situación que ya abiertamente se le puede considerar de crisis e incertidumbre económica mundial, que está llevando a millones de seres humanos a la desesperanza, porque intuyen que sus expectativas de mejora material están en peligro de ser eliminadas por obra y arte de la recesión económica internacional y de las economías nacionales, que afecta a la economía internacional globalizada desde el mes de julio de 2007.

La característica de esta situación de recesión y real crisis económica internacional, es que ahora, a diferencia de, por ejemplo, la Gran Recesión de 1929-1933, está afectando la estructura económica tanto de los países industrializados como de los no industrializados, debido a que con las políticas de apertura económica y liberalización a ultranza que siguieron los países desarrollados y subdesarrollados a inicios de la década de los ochenta del siglo XX, la macrodependencia de los países subdesarrollados de los desarrollados, se reflejó en toda

su expresión con el llamado triunfo de la globalización económica imperante en el mundo en la década de los noventa del siglo xx. Hoy, cuando la mayoría de países económicamente, tiene abiertas sus fronteras, el predominio de la economía global por sobre las economías nacionales es un hecho, de momento irreversible, hasta en cuanto no se determine un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) para el siglo xxi.

Es obvio que esa situación de crisis económica internacional, está afectando más a la población de las economías subdesarrolladas, con estructuras económicas débiles, con modelos de desarrollo económico inconclusos, con dogmas de eficiencia del mercado, con décadas de promesas de desarrollo económico incumplidas a sus poblaciones, etc. Por lo que no es extraño intuir que son estos países quienes ya están resintiendo los efectos principales de la recesión y crisis económica internacional: millones de desempleados, caída de la producción, incremento de precios, caída de las tasas de ahorro e inversión, improvisación de programas anticíclicos por sus gobiernos, caída de las remesas, deportaciones de emigrantes, desequilibrio en el intercambio externo, desindustrialización, crisis agrícolas, especulación bursátil y cambiaria y, en última instancia gran pérdida de los pocos avances económicos y sociales que se habían logrado, para la población, en el último medio siglo: reaparición de insalubridad, malnutrición, indigencia, darwinismo social y resurgimiento de enfermedades otrora ya desaparecidas.

Todo ello conlleva, en su conjunto, a incrementar en más de 100 millones de personas el número de pobres, que adicionado a los cerca de 3,000 millones que ya existían previamente a esta recesión-crisis económica, dan por resultado que, el fenómeno del subdesarrollo y su máxima expresión: la pobreza, resurja como la gran deuda que la sociedad del siglo xxi tiene con su población. Si bien esta deuda no es sólo responsabilidad de la sociedad del siglo xxi, a ésta le corresponde

hacer lo propio para resolver dicho problema, antes que la sociedad deje de creer en el Estado y las democracias.

Vista desde esta perspectiva, la crisis económica internacional de 2007-2009<sup>1</sup> que, como ya se dijo, está afectando principalmente a los países subdesarrollados y que de acuerdo a la CEPAL (2008) ha significado entre cuatro y cinco trillones de dólares en acciones y programas de salvamento, se presenta como el pretexto para insistir sobre la necesidad de proponer nuevas ideas, nuevos conceptos y/o, por qué no, nuevas teorías, partiendo de una somera revisión de lo que en el pasado se ha propuesto, para encontrar referentes teóricos que permitan robustecer nuevas propuestas de solución a los problemas económicos de nuestra época. Desde nuestra perspectiva, esa cantidad de dinero se puede interpretar como el costo en que la sociedad económica global está pagando por la ineficiencia y fallas de sus instituciones.

Por ello es que, algo se tiene que hacer para evitar que ese costo siga avanzando. Con base en lo anterior, lo que proponemos en este escrito, es hacer una revisión de los tratamientos teóricos que ya se han realizado en el pasado y presente, del devenir histórico dialéctico de la ciencia económica en su vertiente teoría del desarrollo económico. Convencidos, por convicción intelectual y por adscripción teórica, que la teoría del desarrollo económico neoinstitucional, podría convertirse en la mejor alternativa teórica para fincar nuevas bases que hagan más sólida la estructura económica y social de los países atrasados y puedan éstos confrontar, con nuevas ideas y cambios económicos reales, al fenómeno, hasta ahora perpetuo, del subdesarrollo económico.

<sup>1</sup>A partir del mes de septiembre de 2008, los pronósticos de los principales organismos económicos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, extrapolan los efectos de la crisis hasta el año 2009, cuando se espera, empiecen a disminuir los efectos perniciosos que sobre la estructura económica y social, está teniendo y tendrá dicha crisis. Ver <http://www.wb.org/> y <http://www.imf.org/>

Antes de avanzar, es necesario aclarar que en estricto sentido no existe la derivación de la teoría del desarrollo neoinstitucional, ya que es una propuesta nuestra, sin embargo, conociendo los fundamentos de la teoría del desarrollo en sus vertientes iniciales y actuales, observamos que existe una gran veta teórica que no ha sido explotada, en el sentido teórico, en los planteamientos de los teóricos del desarrollo y que, sólo Douglass C. North, laureado economista neoinstitucionalista, con la aclaración de que el interés principal de él, no se centró inicialmente en el problema del subdesarrollo económico, pero dada la necesidad de dicho fenómeno, en sus últimos escritos, ha dejado patente su interés académico por el subdesarrollo, que considera permanece y es explicado por ineficiencia institucional de los países. En este sentido, esperamos que la presente propuesta, con aspiraciones teóricas, sea entendida desde la perspectiva de la imperiosa necesidad de ofrecer nuevas ideas para resolver viejos problemas y no como una afrenta a la ciencia económica, ya que esa no es nuestra intención.

Tratando de seguir una tradición clásica y neoschumpeteriana –consideramos a Schumpeter como el fundador del institucionalismo actual o neoinstitucionalismo–, por los grandes problemas de la teoría y praxis de la economía, el presente trabajo tiene la aspiración de proponer la incorporación de los factores institucionales en la estructura orgánica y operacional de las propuestas que para salir del subdesarrollo implementen los gobiernos de los países subdesarrollados, en donde el Estado reasuma su rol dirigente y rector de la actividad económica y se convierta en factor de estabilidad del sistema de producción político económico y social (González y Meza, 2008), para lo cual, necesita de una nueva sociedad, que deje atrás los vicios de inacción y el ostracismo de las últimas décadas.

En este siglo la sociedad y el gobierno deberán jugar nuevos roles, el segundo para cumplir con sus funciones de go-



bernanza democrática, y la sociedad para hacer cumplir los acuerdos sociales y vigilar a los tomadores de decisiones, en el sentido que propone North (1997); pues de otra manera, seguiremos suponiendo que las instituciones *per se*, cumplen su función y, por ende, seguiremos padeciendo de la ineficiencia institucional.

La argumentación central, se dirigirá a demostrar la relevancia y consideración respecto a los planteamientos institucionales en el pensamiento económico de los teóricos del (sub)desarrollo, mismo que presentaremos en cinco subapartados. En el primero, vamos a realizar una búsqueda de los planteamientos de los economistas preclásicos y clásicos respecto a las teorías del desarrollo económico e institucional, éstos deberán tomarse como los enfoques predesarrollistas. El segundo, presentará los argumentos principales de los precursores de la teoría del desarrollo económico o predesarrollistas, resaltando los postulados que la hacen convergir con la teoría institucional, aunque sin profundizar en sus preceptos.

Con esta revisión histórica, podremos comprender mejor los planteamientos de los nuevos economistas del desarrollo, a la luz del devenir histórico de la disciplina y, a la vez, nos aportará algunos elementos claves para el análisis de la teoría del cambio institucional y su incidencia en el desarrollo económico real. La parte tercera, analizará los más importantes fundamentos de los seguidores de la teoría del desarrollo económico “reciente”; la cuarta, profundizará en la teoría de las instituciones y el cambio institucional, complementándolo con aquella posición que aún ve en la función económica del Estado, al único ente capaz de sujetar al mercado en los propósitos del desarrollo económico, que aún sigue siendo una aspiración de la sociedad del siglo XXI en el imperio de la globalidad.

El último subapartado nos dará las bases para formular conceptualmente nuestra propuesta teórica, en la que conver-

girán algunas de las prescripciones de la teoría del desarrollo económico con las sugerencias neoinstitucionales para alcanzar efectivamente un desarrollo económico incluyente del ente social, que hasta ahora ha estado marginado en gran parte de los frutos del crecimiento económico. A estos enfoques les llamaremos neodesarrollistas, en el sentido del híbrido de la teoría del desarrollo económico, en todas sus vertientes, con la llamada Nueva Economía Institucional (NEI). Daremos un peso especial a las formulaciones de Douglass C. North, y al pensamiento y trayectoria de él mismo, dado el rol que “su teoría” está teniendo sobre diversas disciplinas de lo social, y sobre las principales recomendaciones de política de desarrollo de organismos económicos internacionales y de la toma de decisiones nacionales, en la actualidad.

En el tenor anterior, las preguntas que formularemos para estructurar el presente texto, serán: ¿qué lugar han ocupado las instituciones en el pensamiento económico? ¿Qué pasó o qué ha pasado en el marco de la teoría económica, que no ha llegado a formular un cuerpo teórico consistente para avanzar en la construcción de un esqueleto teórico acabado? Y, ¿pueden las instituciones contribuir a la mejor construcción del núcleo del paradigma de la teoría del desarrollo económico? Finalmente, ¿debe la teoría tradicional del desarrollo económico incorporar los nuevos planteamientos de la nueva economía institucional y dar nacimiento, por ende, al híbrido que nosotros proponemos?

En lo que sigue, se intentará dar respuesta a estas interrogantes, aunque, no está de más insistir que aquí no se confrontarán los diversos planteamientos en torno a cómo lograr el desarrollo económico *per se* o cómo lograr desarrollar un país, pues esas discusiones se llevaron sobradamente por más de cinco décadas en el siglo xx. Nuestra, intención es presentar la evolución de estas ideas –que, desde una perspectiva propia, constituyen una rica diversidad en aristas y enfoques– cual abanico heterogéneo, que expresan un interés

genuino. Es decir, presentaremos algunos de los enfoques que a lo largo del tiempo han predominado en el paradigma del desarrollo económico, con la finalidad de encontrar un punto o puntos de convergencia de estos enfoques con los factores institucionales, que hoy día –fines de la primera década del siglo XXI– parece que debieran ser rescatados como una alternativa real que complementa, con sus formulaciones y prescripciones, a las políticas de desarrollo económico o “posdesarrollista” del siglo XXI para, de esta manera, fortalecer las metas y objetivos perennes de la ciencia económica, que no son otros que propiciar y mantener el bienestar social en forma equitativa, sostenible y sustentable en el tiempo.



## Consideraciones generales

Formalmente, el problema del subdesarrollo, entendido desde una perspectiva actual o moderna, está incluido en los intereses académicos de los especialistas de la economía, preocupados por el estado que guarda el desarrollo en los países atrasados. Fue Colin Grant Clark uno de los propiciadores del estudio del desarrollo económico, cuando en el año de 1939 publicó el libro *Conditions of Economic Growth*, en el que señaló ya la creciente diferencia entre países pobres y ricos. Esta obra le dio motivos para interesarse en analizar los factores que hacen que un país sea pobre; encontró que uno de los factores esenciales que explican la diferencia entre países ricos y pobres es el crecimiento de la población más que del crecimiento de la inversión. Este estudio de Clark, sin duda aportó ideas y argumentos para el estudio del desarrollo económico, pero fue la obra de Paul Rosenstein Rodan (1943) la que formalmente marca el inicio de la teoría del desarrollo económico (Ros, 1996) al aportar nuevas ideas en torno a la manera en la que deberían de actuar los nuevos países de reciente independencia de los países imperiales así como aquellos que, habiendo logrado su independencia en el siglo XIX, no habían podido encontrar el camino al desarrollo.

En el período de 1943 al año 2009, es decir, en 66 años, la teoría del (sub)desarrollo económico ha surgido, se ha desarrollado, ha entrado en crisis, se le ha sepultado, con su vertien-

te de modelos y estrategias de desarrollo, con políticas e ideales de desarrollo, etc., que analizaron y generaron múltiples perspectivas de abordaje del fenómeno más que del desarrollo, del subdesarrollo. En efecto, se tiene que aceptar que la teoría del (sub)desarrollo y sus enfoques, han sido insuficientes, hasta ahora, para dar respuestas a dicho fenómeno y su máxima expresión en este tipo de países: la pobreza.

Es decir, tal y como se establece en la cita textual de Douglass C. North (1993) con la que iniciamos este escrito, la evidencia empírica ha demostrado que hasta ahora, la tarea ha estado por encima de la teoría, si se acepta que, de acuerdo con los últimos reportes de la ONU (2008) la pobreza alcanza a la mitad de la población del mundo y, lo que es peor, que el siglo xx terminó con el caso de muy pocos países que hayan logrado un avance sustancial en la tarea de vencer el subdesarrollo y su máxima expresión: la pobreza. De hecho, en 2008 el Banco Mundial da a conocer un reporte en el que reconoce que sólo hay un número reducido de países que podrían insertarse en el sendero del desarrollo, de seguir manteniendo las tasas de crecimiento económico altas y sostenidas que han registrado en el período de los últimos 25 años (BM, 2008).

Por nuestra parte, no seremos tan contundentes como D.C. North a la hora de juzgar a la teoría del desarrollo económico en su vertiente tradicional o en la vertiente que se generó en los años setenta del siglo xx, en su nueva perspectiva. Eso sí, introducirnos en esta teoría tan profusa, implica un gran desafío, el cual asumimos con la plena convicción de que, así sea de manera marginal, si podemos intentar aportar algo a la teoría, que contribuya a la búsqueda de otras propuestas que reasuman la prioridad de la ciencia económica para lograr la mejora social, con lo cual estaremos cumpliendo con nuestra obligación teórico-intelectual.

En ese sentido, se aclara que, no pretendemos descalificar a la teoría del desarrollo económico “tradicional” o “pura”, ni

a la de la “nueva propuesta”, sino destacar que muchas de sus explicaciones, prescripciones, análisis y conclusiones, fueron insuficientes y, de una u otra manera, dejaron o han dejado inconclusa a la teoría del desarrollo económico en tanto fundamento teórico para posibilitar el logro del desarrollo para los países que, en aras de la búsqueda de éste, aplicaron tal o cual política de desarrollo nacida de las ideas de aquélla. De suyo, esta situación no es grave, dado que toda disciplina científica se transforma dialécticamente en relación con su entorno y espacio temporal, de manera continua.

Es obvio que desde el origen formal de la ciencia económica (1776), una de sus preocupaciones centrales ha sido el explicar por qué un país está atrasado y, con base en esa explicación, prescribir la mejor vía o vías para que se desarrolle económicamente. También es cierto que, en esa época, al desarrollo económico se le relacionó con magnitudes cuantitativas como la riqueza material y el nivel de ingreso. Ciertamente, el interés de algunos de los clásicos de la economía política (Smith, Ricardo, Malthus, Marx y John Stuart Mill) era tan vasto, que no sólo se centró en el análisis de un solo objeto de estudio, en este caso el desarrollo económico, sino que fue muy amplio, abarcando todas las áreas de actuación económica de los agentes económicos.

En ese sentido, no es sino hasta el siglo xx, cuando surge el interés por este objeto de estudio. Schumpeter (1911) plantea que para alcanzar el desarrollo se debe alterar la estructura económica (transformación estructural) de un país, romper la inercia de la corriente circular para pasar al desenvolvimiento. Paul Rosenstein-Rodan (1943), seguidor de Schumpeter, por su parte, establece que, con una adecuada planificación de la economía (Big-Push), es posible desarrollar a un país.

No obstante, en algunos de esos trabajos pioneros, el interés en el estudio del subdesarrollo económico se fortaleció debido a aspectos políticos. En efecto, una vez que concluyó

el período de la I y II Guerras Mundiales, la pobreza que existía en el orbe, se convirtió en un objeto de interés en el mundo. Ello, hizo declarar al presidente de los Estados Unidos de América, Harry S. Truman, que una de las prioridades del NOEL, sería reducir estos niveles de pobreza, especialmente de la población de los países pobres de Asia, África y América, que padecían insuficiencia de alimentos y carencia de bienes y servicios sociales básicos, entre otros.<sup>2</sup>

En lo teórico, este renovado interés por reducir los niveles de pobreza, restituyó el aporte que significaron los estudios pioneros de Schumpeter y Paul Rosenstein-Rodan.<sup>3</sup> Sólo a partir de entonces, el estudio del fenómeno del (sub)desarrollo crea su propio paradigma y agenda de investigación y se erige en nueva rama de estudio de la ciencia económica.<sup>4</sup>

Esta nueva rama se consolida, sobre todo, en Occidente, a partir del análisis de los estudios pioneros de la teoría del desarrollo en su perspectiva “tradicional”. La mayoría de los teóricos de este enfoque, consideraban, principalmente, al proceso de industrialización europeo (inglés, francés, alemán, etc.) como el camino a seguir por los países que quisieran vencer el subdesarrollo.<sup>5</sup>

<sup>2</sup>Tyler, Daniel (1981), *De Truman a Nixon. Uso y abuso del poder*, El Caballito-UIA, México.

<sup>3</sup>Un trabajo inicial donde destacamos *grosso modo* el avance de la disciplina ciencia económica es “Teoría del desarrollo económico: situación actual y perspectivas”, en Correa López, Gabriela y Juan González García (2006). *Dilemas del desarrollo económico*, UAM-Iztapalapa, México, pp. 1-35.

<sup>4</sup>VI. Lenin, entre 1918 y 1922, había establecido las bases para el desarrollo económico de la URSS. Sus escritos, sin embargo, no fueron considerados por los historiadores accidentales del pensamiento económico como piedra angular a partir de la cual, se podría considerar el nacimiento de una rama de la economía. No obstante ello, en el plano socialista, dichos escritos fueron el fundamento teórico y punto de partida que emplearon la mayoría de estos países recientemente incorporados al socialismo después de la Segunda Guerra Mundial.

<sup>5</sup>En González García, Juan (2003), analizamos la vertiente que se registró en los países socialistas del siglo XX. Ahí, aclaramos que aunque las medidas de desarrollo económico que implementaron los llamados países socialistas,



El diagnóstico del que partieron los teóricos del desarrollo “tradicional” para encontrar las causas del porqué un país estaba subdesarrollado, estableció principalmente que el subdesarrollo existía, debido a múltiples factores como: carencia de recursos, exceso de población, baja calificación de mano de obra, insuficiente ahorro e inversión, predominio de economías duales, falta de planificación, heterogeneidad estructural, baja productividad, estrechez del mercado interno, carencia de tecnología e inequitativa distribución del ingreso (Thirwall, 1995). Tal vez, ahora habría que incluir inadecuada inserción en la globalización económica, estructuras políticas renuentes al cambio institucional y gobiernos ineficientes y corruptos.

Ante tal diagnóstico, la agenda de esta “nueva rama de la economía” se abocó al estudio de las causas, además del análisis de los obstáculos y de las condiciones para el desarrollo, así como a establecer una serie de prescripciones, para que los países subdesarrollados tanto de economía mixta como socialistas, pudieran salir de ese estado. En esta agenda, el factor institucional fue tratado marginalmente en tanto factor explicativo. Esto, hizo que la “nueva rama” dijera poco (salvo contadas excepciones) respecto a la importancia de éste para potenciar el desarrollo económico.

El objetivo de la “agenda” de investigación de la “nueva” rama, analizó la manera de reducir y/o eliminar la pobreza y de sus manifestaciones más directas: desigualdad económica, social y regional, dualismo y heterogeneidad estructural, desnutrición, bajo ingreso, desempleo, analfabetismo, exceso de población, carencia de servicios sociales y de salud, principalmente. Esta agenda observó al fenómeno del subdesarrollo, principalmente como un aspecto meramente económico, relacionado con variables cuantitativas. Aún más, pensaban que

---

en esencia, respondían a otra lógica del modo de producción y de la concepción del desarrollo económico.

con una adecuada política de desarrollo, podría superarse el subdesarrollo de estos países.

Los hechos, sin embargo, refutarían a la teoría. Efectivamente, cuando, luego de pasadas las dos décadas y media doradas (iniciadas en los cincuenta) del crecimiento económico y avance en el proceso de industrialización, que experimentaron muchas de las economías subdesarrolladas, se observó que la pobreza y sus expresiones continuaban (PNUD, 1990). Por ello, se empezó a cuestionar a las explicaciones y prescripciones de la teoría, contra-argumentando que el fenómeno del subdesarrollo no se debía únicamente a factores económicos, ya que éste, no se resolvió con incrementos del ingreso nacional o con determinadas políticas de desarrollo.

Debido a esto, en adelante al (sub)desarrollo económico habría que considerarlo tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo. Es decir, considerar que éste tipo de desarrollo es tan importante como aquél, tanto para potenciarlo en lo económico como en su irradiación social. En este sentido, además de intentar dotar de un ingreso monetario suficiente a la población, se adicionarían objetivos inherentes al desarrollo, como el estilo de vida, la libertad y la autoestima así como la ínter temporalidad del corto con el mediano y el largo plazo.

En este sentido, los “nuevos” teóricos del desarrollo económico “tradicional”, al reconocer el error de los pioneros, que consideraban que éste se podría atender con la pura teoría económica, establecieron que éste comprende algo más que meros indicadores cuantitativos y políticas de desarrollo. Pero, lo más positivo, es que reconocieron que para posibilitar, al menos, el cambio en los indicadores cuantitativos, se debe llevar a cabo una transformación de las estructuras económicas, sociales, políticas e institucionales de la sociedad, concluyendo que, no se puede aspirar a alcanzar el objetivo del desarrollo económico, sin dicha transformación (Packdaman, 1996). Y dicha transformación, aunque tiene un reflejo en lo económico, no es esencialmente de naturaleza puramente

económica, sino que hay factores, como los institucionales, que no sólo potencian dicha transformación sino que pueden estrangularla.

Bajo este contexto (de elección de la mejor vía para el desarrollo económico que contribuya a reducir o eliminar a la pobreza y sus manifestaciones que le acompañan, sin descuidar la naturaleza del ser humano que la padece), este escrito tiene como finalidad rescatar de los planteamientos teóricos que, en torno a los factores institucionales han sido formulados por los teóricos del desarrollo económico y su posibilidad de interconexión con el enfoque de la NEI, dado que, desde nuestra perspectiva, sus prescripciones complementan el análisis y prescripciones que hicieron falta a la teoría del desarrollo en todas sus concepciones.

Nuestra intención es, por tanto, revalorar los planteamientos, que desde el inicio de la ciencia económica formal, ya hacían los principales economistas en torno a la importancia de los factores institucionales como determinantes del desarrollo económico. Es este el sentido, con el que pretendemos justificar nuestra propuesta teórico-metodológica híbrida, con la evidencia, a través del rescate en el o los escritos principales de los máximos representantes de la ciencia económica y de los teóricos del desarrollo económico propiamente, respecto a la importancia que juegan los factores institucionales, tanto los formales como los informales, para impedir o hacer factible el que un determinado país avance hacia su meta de desarrollo.

## ¿QUÉ ES EL DESARROLLO ECONÓMICO?

Antes de desarrollar la investigación creemos pertinente, para fines de entendimiento conceptual de nuestro estudio, establecer nuestra propia definición, así sea aventurada, de lo que entenderemos por desarrollo económico, aclarando que su

única finalidad es facilitar la comprensión del análisis en los capítulos posteriores. Sin lugar a dudas, pensamos que el *quid* del asunto en torno a lo que se ha definido por muchos como, o lo que se entiende, o lo que se ha entendido por desarrollo económico, se debe a que desde que ésta subdisciplina asume autonomía de la ciencia económica, no parte de un concepto homogéneo que permita construir a partir de él un cuerpo teórico coherente y formalmente estructurado.

Pero no sólo eso, sino que, pensamos, al igual que Elkan (1982), que la llamada teoría del desarrollo económico carece de un programa de investigación unánimemente aceptado por el colegio visible de especialistas, situación ésta que nos brinda la oportunidad de analizar, quizá arbitrariamente, desde una perspectiva propia, a esta importante rama de la economía.

Para definir al desarrollo económico, necesariamente hemos de caer en un cierto grado de subjetividad, al incluir elementos normativos y de filiación hacia una determinada perspectiva teórica. O bien, tal vez, hemos de caer en la generalidad (Schumpeter, 1958) pues no podríamos contar con un concepto para cada propósito. Además, creemos que toda economía en su funcionamiento implica y genera cambios, los cuáles dictan el rumbo que ha de seguirse. Cambios que son por lo general prolongados, pero, es necesario estar preparado para asimilarlos e inclusive, estar aún más conscientes de ellos para promoverlos cuando las instituciones se empiecen a anquilosar.

Pensamos que una aproximación a lo que se cree aquí, cubriría la conceptualización de éste, en este sentido, entendemos al desarrollo económico como:

Aquella situación en la cual las estructuras socioeconómicas un país logran (por la acción social coercitiva), de manera constante en el tiempo (cambio vs. involución), mediante la cooperación de sus diversos agentes económicos aunado al

respeto, metamorfosis y eficiencia de sus instituciones, ofrecer la posibilidad de incrementar en el presente (en una perspectiva intertemporal y de largo plazo) la posesión de bienes y/o servicios materiales e inmateriales a su población, para que satisfaga sus necesidades, de tal manera que ésta, experimente un progreso o mejoría (mayores dotaciones) en el presente y en el futuro en relación con ella misma, con respecto al pasado.<sup>6</sup>

Al incluir a los agentes económicos, a las instituciones y al incremento de las dotaciones sociales (distribución) por un lado, y al cambio en el tiempo por el otro, creemos que estamos entrelazando en sí a los determinantes fundamentales que intervienen para que un país logre salir del subdesarrollo económico propio en el largo plazo, independientemente de cuáles sean los requisitos, las condiciones y la estrategia que habrá de seguir dicho país para alcanzar su meta y qué indicadores se tomen para cuantificar a éste.

<sup>6</sup>González García, Juan (2003).



## Antecedentes generales de la teoría del desarrollo económico: predesarrollistas

El propósito de estas líneas es enfatizar el interés que los antiguos ya tenían por el desarrollo, antes de que se iniciaran los estudios formales respecto al desarrollo económico. No se pretende hacer una reseña del pensamiento pre-desarrollista de los pioneros de la economía. A este respecto habrá que mencionar que existe una gran cantidad de estudios que inician o desarrollan sus análisis a partir de esta perspectiva. Por citar a algunos, tenemos a Adelman (1978), Gathak (1986), Meier (1987), Thirwall (1990), Pakdman (1996) y Ros (1996), sobre todo estos dos últimos, que realizan una evaluación de la teoría, sus divergencias y enseñanzas, a la luz del renovado interés que en estudiosos como Romer (1986; 1993) y Krugman (1993) manifiestan respecto a esta rama de la economía, particularmente Krugman (1996), quien considera que, lo que predomina en la teoría del desarrollo económico es la moda en las ideas del desarrollo y, considera que, pronto habrán de regresar las ideas que ven en el Estado al factor último del desarrollo económico.

La razón de fundamentar este capítulo tanto en los teóricos previos al y en el desarrollo económico, es que creemos que sus diversas perspectivas, lejos de haber sido rebasadas por los planteamientos de las décadas pasadas y actuales en este siglo XXI, permiten restablecer su vigencia y relevancia. Con ello, esperamos que el análisis se vea enriquecido, pues

muchos de los planteamientos de éstos teóricos, son punto de partida y de llegada de la mayoría de los “nuevos planteamientos” de la teoría económica y desarrollo económico.

## EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS MERCANTILISTAS Y FISIÓCRATAS

### El mercantilismo<sup>7</sup>

El objetivo fundamental de esta corriente era propiciar la acumulación por parte de los pobladores de los países europeos, principalmente Inglaterra y Francia donde el capitalismo empezaba a desarrollarse. Esta corriente no tenía un interés explícito por el desarrollo económico tal y como lo conocemos hoy día. Sin embargo, pugnaban por la acumulación de oro y metales preciosos para posibilitar la riqueza de los países.

Les interesaba que la producción total se incrementara, objetivo que se lograría con el pleno empleo y uso eficiente de los factores disponibles de producción (especialmente el trabajo) y en último término, la capacidad tecnológica y económica con que se utilizaba. Estos objetivos debían llevarse a efecto en condiciones de libre empresa sin restricciones. El Estado, sólo intervendría tanto directa como indirectamente a través del establecimiento de condiciones destinadas a suprimir males concretos o a fortalecer situaciones concretas.

Para este enfoque, el comercio exterior y la producción manufacturera eran estratégicos, por lo que el Estado debía

<sup>7</sup>El mercantilismo cubre los siglos XVI, XVII y mediados del XVIII. La práctica de la política económica consistía en una activa intervención del Estado. Se creía que la prosperidad económica se alcanzaba fomentando a la agricultura y a la industria, a fin de aumentar las exportaciones y restringir las importaciones, para acumular oro y demás metales preciosos, considerados los mayores exponentes de la riqueza de las naciones. El Estado intervendría por medio de la protección del comercio exterior. En ésta época se acuñó el término de economía política (1615).



fomentarlas tanto con regulación –protección comercial– e intervención directa empresarial. Consideraban que la empresa privada solamente se desarrollaría si recibía ayuda del Estado, pues el proteccionismo incrementaría la demanda de mano de obra, y probablemente, la oferta de complementos de la mano de obra nacional. Sería por tanto el Estado el que estimularía la formación de capital de la clase industrial y comerciante, y serían éstas las que propiciarían el progreso económico, mientras que los trabajadores sólo jugaban un papel residual como factor de producción. Para ellos, el incremento de la población, era tan necesaria como el incremento de la producción.

### Los fisiócratas<sup>8</sup>

Esta perspectiva teórica representó una reacción al enfoque mercantilista. Consideraba que la agricultura era el sector más estratégico para acumular riqueza y que un régimen de competencia era el más adecuado para que este sector produjera al máximo. Se suponía que los sectores no agrícolas de una economía agraria crecerían en una proporción óptima y con afinidad, y en reacción, con el rendimiento del sector agrícola.

Resaltaba los vicios posibles de la intervención estatal, por ello, pugnaban por la ausencia interventora del sector gubernamental para evitar dotar de privilegios especiales y de monopolios, y de otras interferencias en el proceso competitivo.

<sup>8</sup>Esta doctrina económica data de 1750, su principal exponente fue el francés François Quesnay (1694-1774) –algunos autores lo consideran el padre de la economía moderna–. Para esta corriente, la única fuente de riqueza era la agricultura. Se fundamentaba en el individualismo económico y en el respecto a la propiedad privada. En esta época y bajo esta teoría se acuñó la frase: *laissez fire, laissez passer, le monde va lui le neme*. También algunos incluyen a Smith y Ricardo en ella (Robbins, 1970), pero sabemos que son considerados dentro de los clásicos de la economía universal y así los consideraremos.

La ausencia estatal establecería las condiciones económicas y políticas que condujeran a la plena realización del potencial agrícola. Igualmente, suponían rendimientos crecientes en la producción por medio de la sustitución de la pequeña e ineficaz agricultura por la producción agrícola a gran escala, debido a los rendimientos crecientes del capital.

Las condiciones económicas y políticas fundamentarían la continuación del crecimiento económico. Las clases sociales se clasificaban en tres: productiva, estéril y propietaria (en su *Tableau Economique*, Quesnay consideraba la existencia de estas tres clases sociales). La productiva incluía a los agricultores, arrendatarios y demás dedicados a la agricultura, pesca y minería. La segunda clase, incluía a los manufactureros, artesanos, distribuidores de mercancías, artistas y miembros de profesiones liberales, finalmente, la clase propietaria, incluía a los propietarios agrícolas y a otros que viven o cobran rentas propietarias, esta sería responsable de los avances en gastos para la explotación de la superficie agrícola y de la manutención de los trabajadores agrícolas y de los gastos en capital fijo.

De otra manera, si se presentaba una disminución, métodos menos eficientes de cultivo reemplazarían a los más eficientes y la economía sufriría una contracción. Por el contrario, si se derivara un incremento, la economía se expansionaría. Entonces, cualquier aumento en el nivel de inversión en desembolsos o anticipos anuales, servirían para aumentar la producción y reproducción total, incluyendo dentro de este incremento la causada por la elevación de precios. Además, asignaban un papel importante al capital y a su formación, y hacían de la expansión agrícola una fuente, y no resultado, del crecimiento en los demás campos de la economía.

Una síntesis de las condiciones que proponían para el crecimiento económico, fueron:

1. Fortalecimiento del mercado interno. Lo que se potenciaría con un incremento de la renta real per cápita, cuyo creci-

miento se podría ver contrarrestado por un aumento indebido de la población.

2. Creación de un sistema competitivo. Que daría origen a un mejor nivel de precios, incluyendo el de los bienes agrícolas. En este sistema, se conciliarían los intereses económicos de individuos y grupos.
3. Concebir al dinero como un medio de cambio más que como medio de riqueza, por lo que pugnaban por el control de la emisión de éste.
4. Irrelevancia del comercio exterior, cuando un país era grande y autosuficiente. Aunque consideraban al comercio como estéril, lo veían como promotor de incrementos de utilidad. También, abogaban por una libertad sin restricciones en la exportación de cereales cuando la demanda estuviera deprimida.
5. Restar relevancia al crecimiento de la población, ya que su tasa de crecimiento tendía a mantenerse al mismo ritmo del crecimiento de la población.
6. Propiciar mejoras tecnológicas. Potenciar el mejoramiento de las técnicas y tecnologías para incrementar la producción agrícola y propiciar el establecimiento de condiciones que llevaran a ella y, finalmente.
7. Potenciar la armonía entre los intereses individuales y colectivos. El Estado no tendría un papel preponderante en la producción y debía, en cambio, crear el marco normativo para el funcionamiento de la industria privada y de la competencia libre.

Los fisiócratas observan la importancia del papel del Estado como garante de las condiciones mínimas para la reproducción económica, pero sobre todo, ya sugerían el respaldo que a ésta daría el buen funcionamiento de las instituciones económicas. El Estado, aunque en lo económico no tendría un rol determinante en la producción, sí debía garantizar, mediante sus instituciones y prácticas económicas, el respeto a la propiedad privada así como cuidar del orden y libertad de compra-venta, entre los individuos.

## EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS ECONOMISTAS CLÁSICOS<sup>9</sup>

Los principales representantes de esta escuela del pensamiento económico, no tuvieron como finalidad específica ocuparse del desarrollo económico, aunque sí analizaron el sistema de reproducción de manera global y, por tanto, tocaban tangencialmente este importante y complejo asunto de la economía política. Los principales representantes son: Adam Smith, David Ricardo, R.T. Malthus, Carlos Marx y John S. Mill a quienes se les reconoce así por la trascendencia de su obra y por la escuela que fundaron con ella. Es obvio que existieron más autores, pero éstos son los más importantes, aunque aquí, no expondremos las concepciones de Marx ni Ricardo ya que es difícil encontrar en ellos un análisis sistemático acerca del desarrollo económico, y mucho menos de la vinculación de éste con las instituciones. Debido a ello, sólo se presentará el pensamiento de Smith, Malthus y Stuart Mill.

### El desarrollo económico en Adam Smith

Podríamos decir que en Smith,<sup>10</sup> su preocupación principal era el crecimiento y desarrollo como elementos esenciales para explicar el progreso económico. En este sentido, los elementos más importantes de su teoría son: la acumulación de capital, el crecimiento de la población y la productividad del trabajo. La mejor combinación de éstos se expresaría en un

<sup>9</sup>Se considera a la economía clásica al estudio científico del sistema económico hecho por los economistas, que fundamentaron su análisis del proceso de producción para el mercado en forma global y que emplearon el método científico para exponer sus ideas. Floreció desde la obra de Smith (1776) hasta fines del siglo XIX. Es considerada por muchos la etapa más fructífera del análisis y ciencia económica, por la profundidad y relevancia de sus aportaciones. Muchos de ellos, vigentes hoy día.

<sup>10</sup>Smith, Adam, *Investigación sobre las causas de la riqueza de las naciones*, FCE, México, 1982.

incremento de la producción, fuente manifiesta de un incremento de la riqueza. No obstante de que para él, el trabajo era la fuente de riqueza, la división del trabajo y, específicamente, la especialización de éste, era la que posibilitaría mayor producción.

Aunque consideraba a los tres factores de la producción: tierra, trabajo y capital como generadores de producción y riqueza, sólo el incremento de la cantidad de trabajo productivo (y especializado) generaba esa mayor producción y riqueza. Con este trabajo diestro se origina un ahorro de tiempo y se da pie a la invención de un gran número de máquinas que facilita y abrevia el trabajo y capacita, retroalimentando el proceso.

En Smith, la producción no está sujeta a las restricciones de la productividad marginal decreciente al no enunciar este postulado, en cambio sí considera los rendimientos crecientes a escala. Arguyó que el costo real de producción tenderá a disminuir con el transcurso del tiempo, debido a la existencia de economías internas y externas que surgen debido al incremento del tamaño del mercado.<sup>44</sup> Por lo tanto, la utilidad económica de la división del trabajo estará limitada por el tamaño del mercado que, a su vez, es una función de la cantidad de capital en existencia y de las restricciones institucionales que se establecen sobre el comercio. Considera que estas restricciones tienen que ver con el grado de regulación del comercio, de la economía interna, el grado de competencia o monopolio y el control del comercio internacional.

Ahora bien, podemos encontrar en el planteamiento de Smith que, las productividades marginales del trabajo y de la tierra están relacionadas funcionalmente a las cantidades de capital empleado y a la estructura institucional de la economía, y que en última instancia *los cambios institucionales* son uno de los factores que *determinan* el crecimiento y desarrollo

<sup>44</sup>*Ibid.*, pp. 233-237.

de la economía. Sin embargo, Smith no profundiza en el estudio de las instituciones y los toma como un factor determinado exógenamente, esto es, pensó que su curso en el tiempo podía fijarse de manera arbitraria, sin relación con las demás variables del sistema. Además, ve al factor institucional como una importante variable política y su argumento en favor del libre comercio y del *laissez faire* obedece a la finalidad de mostrar la mejor manera en que se puede alterar el ambiente institucional, a fin de que la tasa de crecimiento de la economía alcance su máximo (Adelman, 1978).

Por lo anterior, el rol que el marco institucional juega en su teoría, es determinante para entender el funcionamiento del sistema, ya que dicho *marco institucional* ejerce una importante influencia sobre la tasa de ganancia. Así, el monto de la prima por el riesgo se ve fuertemente afectado por la *estructura institucional*.

Para Smith, el progreso dinámico de la economía depende de las condiciones iniciales de tierra, trabajo y capital. Pero, también depende de los cambios históricos, determinados exógenamente, es decir, del marco institucional. Además, sostuvo que la razón del crecimiento o el estancamiento *se encuentra* en la naturaleza del *marco institucional*. Por lo tanto, podemos afirmar que *las instituciones son la respuesta que da Adam Smith al problema del desarrollo económico*. Y en la medida en que estas se perfeccionan con base en la libertad del individuo económico, la libertad en el comercio interno e internacional, las regulaciones de la competencia y la seguridad de la vida, llevarán a la prosperidad social.

## El desarrollo económico en Robert Thomas Malthus

Para Malthus<sup>12</sup> es importante investigar las causas que originan el progreso de la riqueza en los diferentes países y sus

<sup>12</sup>Thomas Malthus, Robert (1820), *Principios de economía política*, México, FCE, 1977.

poblaciones, o que la hacen avanzar. Para él estas causas son aquellas de índole moral, política e institucional de la sociedad. En particular, las instituciones políticas que tienen funciones económicas y las *propias instituciones económicas*. Encuentra que, al garantizar la seguridad en la propiedad privada, se proporciona un estímulo a la industria individual. Considera que las costumbres favorecen al desarrollo y son las más favorables a la producción y mantenimiento de la riqueza.

Aunque no analiza propiamente estas causas, ya deja entrever el efecto que tienen las reglas y normas sociales, así como el papel que juegan las *instituciones* dentro del marco general del proceso de producción para el mercado en la eficacia de la producción.

Encuentra entre las causas potenciales más próximas al aumento de la riqueza, a la población, con una limitante: el aumento de la población sería un estímulo porque significaría una demanda creciente sobre los bienes de subsistencia, y un estímulo a la producción, y un consecuente incremento de la riqueza. Sin embargo, si tal aumento poblacional fuera mayor al que permiten los fondos destinados a su mantenimiento, quizá no constituiría un estímulo para incrementar la riqueza, sino un problema de carácter estructural para el sistema económico.

La acumulación es otra causa potencial del incremento de la riqueza, siempre y cuando haya disposición al ahorro por parte de la clase capitalista. Es condición que se presente un incremento de la demanda efectiva para que la acumulación tenga razón de ser y propicie el aumento de la producción, de tal suerte que satisfaga el mayor consumo tanto de los obreros como de los terratenientes y manufactureros.

Adicionalmente, para que la acumulación se convierta en un real estímulo a la riqueza, el gasto debe estimular al comercio, las manufacturas y los servicios personales, lo que esti-

mulará la producción de los productores agrícolas.<sup>13</sup> También, considera que la templanza o la reducción temporal del consumo es útil y necesaria para el progreso de la riqueza, pero sólo temporalmente, pues el consumo creciente estimula la producción y la riqueza.

Dos causas más que originan riqueza son los suelos fértiles y los inventos que ahorran trabajo. Ambos propiciarían que se lanzaran al mercado bienes con menores precios, con lo que se obtendría una extensión del mercado. Al haber un mayor número de compradores, el valor de la masa total de bienes fabricados por la nueva máquina excede con su valor anterior y, no obstante el valor del trabajo, se requerirán ahora más brazos que antes, en lugar de menos, en su fabricación. Sólo si el consumo con los nuevos precios no fuera proporcional al aumento en su cantidad, no sería posible hablar de un aumento de la riqueza por esta acción inventora.

En resumen, sólo tres de las cuatro potenciales causas descritas pueden favorecer el aumento de la riqueza: la fertilidad del suelo, la acumulación de capital y los inventos que ahorran trabajo. De los tres, el aumento de la renta es lo que proporciona el gran estímulo para la acumulación, lo que hace más efectiva esta acumulación en orden a una continua producción de riqueza. Así, la fortuna de un país se forma a

<sup>13</sup>A diferencia de Ricardo, Malthus considera que existen cuando menos cinco maneras de evitar los rendimientos decrecientes en la producción agrícola, y por ende, evitar la caída de las utilidades. Por esta razón, su análisis considera los supuestos de rendimientos constantes y/o crecientes, debido a: las mejoras que se producen en la agricultura, el aumento de la actividad personal de la clase trabajadora; otra causa que evita los rendimientos decrecientes es el alza desigual de algunas partes del capital del agricultor, cuando sube el precio del trigo por aumento de demanda y, el alza de precio de algunas manufacturas importantes en comparación con el precio del trigo, como consecuencia de mejoras de maquinaria. En conjunto, la baja de las utilidades esperadas como consecuencia de un mayor empleo de capital productivo en tierras menos fértiles con mayor trabajo, se ven compensadas, contrarrestadas y superadas por la aparición de estos factores (Malthus, *op. cit.*, pp. 240-242).



través del ahorro; pero con un ahorro que nace en un aumento de beneficios, y que no implica ninguna disminución en el gasto superfluo.

El aumento del valor del producto (que depende en última instancia de la distribución) se consigue por medio de: la división de la propiedad de la tierra, el comercio interior y exterior y de la existencia de población que cree una demanda de productos materiales sin contribuir directamente a su oferta.

### El desarrollo económico en John Stuart Mill

Stuart Mill,<sup>14</sup> al igual que Smith, es uno de los autores clásicos que más resaltó el papel de las instituciones en el desarrollo económico. Para él, la condición económica del ser humano es su propensión al cambio, particularmente a los cambios continuamente progresivos de los sistemas económicos. Un gran cambio es el dominio casi continuo del hombre sobre la naturaleza y la mayor destreza que manifiesta sobre ella. Con estos cambios y dominios, las naciones aumentan gradualmente su población y su producción, de manera progresiva, lo que en sí constituye su progreso material.

Otro cambio que caracteriza el progreso de la sociedad es un continuo aumento en la seguridad de personas y propiedades. Considera que en cada época se realizan avances a este respecto, por lo que cada generación social cada vez está mejor protegida por medio de instituciones o sistemas de opinión, contra el arbitrario ejercicio de poder del propio Estado.

Cree que uno de los cambios que más infaliblemente afectan al progreso de la moderna sociedad es una mejora en la capacidad de empresa de la masa general de la humanidad, que tiene como sustento una característica de los

<sup>14</sup>Stuart Mill, John (1848), *Principios de economía política*, México, FCE, 1984.

hombres civilizados: la capacidad de cooperación, que tiende a mejorar con la práctica y a extender su esfera de acción.

Respecto al incremento de la población, manifiesta la seguridad de que no se debe temer que su incremento vaya a exceder a la producción, y aun en el caso de que progresen a la par de productos y capitales, no vaya de acuerdo con el supuesto de una mejora real en las clases más pobres del pueblo. Pues, es de esperar una mejor distribución de la riqueza global donde los ricos no se hagan más ricos sino que los pobres salgan de esa condición, y las clases intermedias se hagan más numerosas y poderosas, extendiéndose así los medios de una vida más confortable.

En una sociedad constituida por propietarios de tierras, capitalistas y trabajadores, el progreso sobre la distribución provoca tres efectos: aumento del capital, aumento de la población y mejoras en la producción. Tal progreso económico tiende al enriquecimiento progresivo de la clase de los propietarios sí el coste de las subsistencias de los trabajadores tiende en conjunto a aumentar y los beneficios a disminuir. Pero, en la medida en que se producen mejoras en las técnicas y métodos de producción, estas pérdidas de beneficios, se revierten, permitiendo acumular y emplear una mayor cantidad de capital.

Los inventos abaratan los productos consumidos por los trabajadores, haciendo disminuir con el tiempo sus salarios monetarios y, al hacerlo, permiten acumular y emplear un mayor capital, antes de que los beneficios caigan de nuevo a la situación en que estaban inicialmente. Las mejoras en la producción de bienes de lujo, no operan tan inmediatamente como los de consumo al no dar lugar a un abaratamiento del costo de trabajo.

Dos factores más contribuyen a reducir el nivel de beneficios: el comercio exterior y la exportación de capital. El efecto que el comercio propicia sobre los beneficios se logra a

través del abaratamiento de los bienes de consumo obrero mediante su adquisición en el exterior. La importación de estos bienes hace disminuir el coste del trabajo y aumentar el beneficio, siempre y cuando se pueda seguir importando estos bienes sin que se encarezcan.

Por otra parte, la exportación de capital opera en dos sentidos. Primero, elimina una parte del incremento del capital que da origen a la reducción de los beneficios, y segundo, el capital así eliminado no se pierde, sino que al emplearse en fundar colonias que exportan bienes de consumo para los obreros propios, abarata la mano de obra local.

Para Stuart Mill, el estado al que tiende la humanidad es al del progreso interminable en el que en cada etapa ascenderá a un mayor nivel de progreso, que será real si se abre a todo mundo, sin favoritismos ni parcialidades. Considera el mejor estado para la naturaleza humana aquel en que nadie es pobre y nadie desea ser más rico, ni tiene razón alguna para temer ser derribado en la escala social por los esfuerzos de otros que forcejean para subir.

Establece que únicamente con *instituciones niveladoras* y por medio de la cooperación social se puede avanzar en la democracia económica, tanto en los países pobres como en los ricos. Pues si bien en los primeros lo urgente es elevar la producción, en los segundos se debe trabajar en la distribución, para lo cual ha de controlarse el aumento de la población. Es decir, la humanidad deberá tender a un estado estacionario tanto en capital como en población, lo que no implica un estado estacionario con referencia al perfeccionamiento humano.

Resalta el rol que las *instituciones han de desempeñar en los sistemas de producción*. Pues considera que sólo con *instituciones justas* el crecimiento de la humanidad quedará sometido a la dirección consciente de una juiciosa revisión, y solamente entonces, los medios de mejorar y de elevarse pasarán a ser herencia universal.

## ORIGEN DE LA TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO: JOSEPH A. SCHUMPETER<sup>15</sup>

Como se mencionó en la introducción, el nacimiento formal de la teoría del desarrollo económico, tiene lugar en la década de los cuarenta del siglo xx. Desde el punto de vista académico, surge por el interés de analizar los altos índices de pobreza, heterogeneidad estructural y retraso económico que prevalecían en la mayoría de los países del mundo.

La gran pléthora de estudios de esta nueva vertiente de la ciencia económica, se originan a partir de ciertos planteamientos formulados por los autores clásicos y preclásicos a este respecto, pero con la característica de profundizar en aspectos focales para explicar el atraso y pobreza de los países no desarrollados, buscando la máxima del desarrollo.

Un estudio pionero que apareció a inicios de la segunda década del siglo xx, fue el análisis elaborado por Joseph A. Schumpeter (1911), el cual tiene como trasfondo la perspectiva del cambio como motor del progreso, ya destacado por Stuart Mill. Para Schumpeter, el estado ideal de la economía sólo se alcanza cuando se logra el equilibrio en el sistema económico siendo esto la razón por la que continuamente se lucha y se cambia, para que cambien los datos. Es por tanto, el cambio el que constituye el problema del desarrollo económico en un sentido amplio. Este cambio tiene la característica de ser espontáneo y discontinuo en los causas de la corriente circular, perturbando al sistema, lo que altera y desplaza en forma definitiva el estado de equilibrio que existía con anterioridad.

Para él, el desarrollo se potencia por: aquella clase de transformaciones del propio sistema que desplazan en tal forma su punto de equilibrio, que no puede alcanzarse el nue-

<sup>15</sup>Tres textos que analizan de manera breve y resumida la vida y obra de Schumpeter, desde el punto de vista del gran pensador económico y social, son: Auciello (1983); Mejía (2005) y Rodríguez y Rodríguez (2006).

vo desde el antiguo por alteraciones infinitesimales,<sup>16</sup> y el desarrollo económico lo concibe, aquellos cambios de la vida económica que no le han sido impuestos desde afuera, sino que han surgido de su propia iniciativa, desde dentro.<sup>17</sup> No considera como desarrollo económico al crecimiento de la economía, tal como se refleja en el crecimiento de la población y de la riqueza, ya que éstos son resultado del proceso de cambio. El desarrollo económico es un cambio espontáneo y discontinuo, una perturbación del equilibrio que altera y desplaza ese estado de equilibrio preexistente.

Son los cambios aplicados en el fondo del conocimiento técnico aplicado, los responsables de modificaciones en la existencia de bienes de producción. Estos cambios aparecen en la esfera de la vida comercial e industrial, y no en la de los consumidores, aunque es la satisfacción de las necesidades el fin de toda producción. Debido a ello, considera que la acumulación está relacionada con la tasa de cambio tecnológico, y aumenta o disminuye, al aumentar o disminuir ésta última. Sin embargo, para Schumpeter, la transformación económica no sólo es explicada por factores económicos, sino que responden a transformaciones históricas y del ambiente socio-cultural.

Considera que los ahorros y la acumulación son atribuibles a las ganancias, pero sin desenvolvimiento no hay ganancia, y sin ésta no hay desenvolvimiento. Las fuentes del desarrollo son: la introducción de un nuevo bien, un nuevo método de producción, la apertura de un nuevo mercado, una nueva fuente de suministro de materias primas y la introducción de una nueva organización en la industria, ya sea por creación o destrucción de un monopolio.

En su perspectiva, llama empresas a la introducción de nuevas combinaciones, y a los individuos que desempeñan esa

<sup>16</sup>Joseph A. Schumpeter, *Teoría del desenvolvimiento económico*, p. 75 (nota al pie).

<sup>17</sup>*Ibid.*, p. 72.

función los llama empresarios, y ambos son los encargados de poner en marcha nuevas combinaciones, sujetos al funcionamiento de las *instituciones* de la sociedad capitalista, que siempre posibilitan la creación de nuevas combinaciones. Son los empresarios la base de la innovación, ya que son los que toman las decisiones y las llevan a cabo. Este proceso de innovaciones va siendo seguido por otros empresarios, derribando todo tipo de obstáculos y avanzando concatenada, pero contradictoriamente, según vaya ganando importancia el proceso. A medida que estos efectos avanzan y empieza a aparecer el desequilibrio, forzan un proceso de adaptación. En el ínterin, este desequilibrio causado por nuevos equipos, métodos o plantas, obliga a adaptaciones que son más difíciles de asimilar.

Este desequilibrio presenta nuevas oportunidades de expansión para algunas empresas: los nuevos métodos y los nuevos bienes crean nuevos espacios económicos. Pero para otras, la aparición de nuevos métodos significa contracción, desplazamiento o la muerte económica. Además, este proceso de equilibrio-desequilibrio característico del desarrollo capitalista, debilita y/o transforma a las instituciones y modifica o crea los valores básicos para su subsistencia.

La vuelta al equilibrio no llega sino hasta que la actividad empresarial afloja y, eventualmente, llega a detenerse, entonces, para volver a introducir nuevas innovaciones –que surgen de las nuevas necesidades de los consumidores– es necesario esperar a que las cosas se asienten, o que la actividad empresarial tienda a disminuir hasta llegar a un estado de equilibrio con unas instituciones justas y estables que respondan a ese estadio de desarrollo del desenvolvimiento, o hasta que llegue al punto en que vuelven a ser obstáculos al impulso innovador capitalista.

El empresario, con el gasto y la visión empresarial, es quien propicia los efectos innovadores en todo el sistema, de tal manera que la suma de todos los fenómenos resultantes de la actividad empresarial, forman un conjunto de relaciones que tie-

nen un sentido y una función bien definida: constituyen la respuesta del sistema a los resultados de la actividad empresarial, conduciendo a una posición próxima al equilibrio desde donde la empresa tomará de nuevo su punto de partida. Esta nueva posición representa un mayor producto social de un tipo diferente, con nuevas funciones de producción, igual suma total de rentas monetarias, cero tipo de interés, beneficios nulos, un sistema diferente de precios y un nivel más bajo de precios, lo que significa la expresión fundamental de todos los resultados conseguidos por la innovación introducida y que se transfiere a los consumidores en forma de incremento de rentas reales, lo que a su vez, posibilita el reinicio del ciclo económico, pero ahora en una fase expansiva y de inicio del desarrollo económico.

#### La perspectiva del desarrollo económico en los precursores<sup>18</sup>

Como ya se dijo, algunos estudiosos de la teoría del desarrollo económico (Bell, 1987) suelen clasificar los planteamientos de los teóricos del desarrollo en diversas vertientes: crecimiento equilibrado, crecimiento desequilibrado, economía dual, proteccionismo, esfuerzo mínimo o costo-beneficio. Otros (Aguilar, 1969) los clasifican y analizan a partir de los círculos vicio-

<sup>18</sup>Quizá habría que incluir algunos de los planteamientos formulados desde la vertiente keynesiana a la teoría del desarrollo. Pero, optar por esta vía, retardaría más el inicio del análisis de los clásicos del desarrollo económico. Sin embargo, existen los trabajos de Harrod-Domar (Yatopolous y Nugent, 1981), que consideran a este. El modelo se inscribe en la posición del gran empuje y aplica su modelo de crecimiento al desarrollo. Establece que para mantener constante el ingreso per cápita, debe existir una relación 4 a 1 entre ahorro y producto. Así, si la población crece al 3%, se debería invertir un 12% de la renta para impedir que disminuya la renta per cápita. Kaldor (1973), hace una crítica a la tradición teórica que da demasiado peso a los factores tradicionalmente empleados para potenciar el crecimiento en los países subdesarrollados –agricultura, comercio exterior, industrialización– y descuida factores claves. Propone que éstos deben avanzar en la introducción de tecnología, educación técnica y creación de infraestructura para avanzar en sus propósitos de desarrollo económico y equitativo.

sos, de los factores externos, de las fallas estructurales y las sociedades duales. Unos más (Schiavo, 1977) a través de enfoques y disciplinas del desarrollo económico. Y, con seguridad otras clasificaciones habrá para abordar el desarrollo económico desde otra perspectiva. Nosotros solamente presentaremos a algunos de estos precursores y a la escuela o enfoque en el que han sido clasificados, pero no profundizaremos en los diversos aspectos de tales enfoques, pues ese no es nuestro objeto final de estudio.

Es Paul Rosenstein-Rodan<sup>49</sup> quien inaugura la preocupación académica por los problemas del desarrollo económico en el mundo. Sugirió que lo que debería de hacerse para salir del subdesarrollo era lograr la industrialización. Considera que el problema central del subdesarrollo<sup>20</sup> es la desigual distribución de la renta, lo que origina pobreza y explotación. La industrialización tendrá un papel central en la resolución de estos problemas, ya sea llevada a cabo con sus propios recursos o bien basarla en la inversión<sup>24</sup> internacional. Rosenstein Rodan prefiere esta vía, ya que se avanzaría más rápido y con menor sacrificio del consumo presente, pero ha de ser estimulada por el papel activo del Estado (Big Push). Es la participación activa del Estado un nuevo factor

<sup>49</sup>Rosenstein-Rodan, Paul (1943), *Problemas de la industrialización de Europa Oriental y Sudoriental*. Suele clasificársele dentro del enfoque del crecimiento equilibrado, el cual hace hincapié en la necesidad de evitar desequilibrios en el suministro o en el de garantizar una demanda diversificada. A su vez, este enfoque tiene varias etapas. En una primera etapa, se necesita un crecimiento equilibrado de las industrias que integran la economía, posteriormente dan importancia a los insumos y productos directos. Finalmente se centra en la demanda, con base en las economías externas.

<sup>20</sup>La llamada teoría del desarrollo económico, en lo teórico, surge para explicar la naturaleza del subdesarrollo en los países pobres y para proponer una serie de políticas que tiendan a reducirlo y/o eliminarlo.

<sup>24</sup>El concepto de inversión tuvo sus raíces en la recién elaborada teoría keynesiana (1936), que la considera una condición previa al impulso a la demanda efectiva para estimular la producción y el empleo en épocas de crisis, principalmente por la vía del gasto e inversión pública (política fiscal).



que debe tenerse en cuenta como nuevo dato para alcanzar el desarrollo económico

Establece que para realizar con éxito la industrialización, es necesario un marco institucional acorde a las nuevas realidades de la economía internacional y a las características de las zonas y países subdesarrollados y, sugiere que se debe planificar como una empresa o como un gran *trusts* al conjunto de la industria. La primera tarea de la industrialización es proporcionar preparación y cualificación a la mano de obra para transformar a los campesinos en trabajadores industriales.<sup>22</sup> Esta tarea, como es difícil que la realice la empresa privada, deberá llevarla a cabo el Estado, mediante un programa de inversión planificado. Este es un ejemplo de divergencia entre producto marginal neto social y privado.

Por otro lado, presenta el argumento de la complementariedad de distintas industrias, para favorecer la industrialización en gran escala. Aquí, introduce su célebre ejemplo de la industria del zapato individual que toma 20 mil trabajadores agrícolas para producir y los nulos efectos inmediatos que puede producir su creación para la demanda efectiva y el empleo posterior. Los efectos serían positivos si en vez de crear 20 mil empleos, se toma un millón de trabajadores agrícolas desocupados en toda una rama o sector industrial. Se argumenta en términos de la Ley de Say, pensando en que la oferta crearía su propia demanda. Además, se presentarían economías complementarias, donde la creación planificada de dicho sistema reduciría el riesgo de no poder vender, y puesto que el riesgo puede considerarse un coste, reduce los costes.

<sup>22</sup>Rosenstein Rodan se refiere en su artículo a Europa Oriental. Nosotros evitaremos repetir dicha referencia, ya que al ser un documento de referencia generalizada para explicar el subdesarrollo, la costumbre nos justifica, pero no nos exime de particularizar sobre las diversas formas en que aparece o se presenta el subdesarrollo como una forma específica del grado de desarrollo de cada país. Lo que abordaremos en los siguientes capítulos.

En este caso especial, se estaría hablando de economías externas.

Las economías externas serían de doble índole, economías externas (marshallianas) a una empresa dentro de una industria en crecimiento y economías externas a una industria inercial, debido al crecimiento de otras industrias.

Sugiere que para potenciar las economías externas, la inversión nacional e internacional (y aquí, el papel que las instituciones de inversión nacional e internacional, debieran de pensar en estos términos más que en apoyar a empresas aisladas), debe concentrarse en la creación de industrias básicas y de servicios públicos que dan origen a nuevas oportunidades de inversión, "hagamos ferrocarriles, carreteras, canales, centrales eléctricas; el resto seguirá automáticamente".<sup>23</sup> Establece que es necesaria una visión general de la estructura económica futura con el fin de saber donde hay que construir comunicaciones, cuántas y para qué. La inversión en industrias básicas creará un efecto multiplicador que llevará a una mayor industrialización.

Si bien, una vez que se decida el proceso de industrialización, podrán presentarse desequilibrios en la balanza de pagos y de los movimientos de capitales, es posible que no se perpetúe si se aplica una adecuada estrategia de comercio exterior, reduciendo las importaciones de bienes de lujo e impulsando la exportación, para conseguir un excedente de exportación o por medio de préstamos. Para que su esquema funcione, recomienda que cuando menos el 50% del capital necesario para el proceso de industrialización sea de origen nacional y el resto del exterior.

Para él, el objetivo de la industrialización de las zonas deprimidas es producir un equilibrio estructural del mundo, creando empleo productivo para el exceso de producción agraria. De esta manera, se hallaría empleo para la pobla-

<sup>23</sup>*Op. cit.*, p. 213.

ción agraria y para la población que se incorpore al mercado de trabajo. Sugiere la prevaencia de industrias de capital ligero, pues son las que ocupan más fuerza de trabajo. Y, aunque reconoce que será difícil satisfacer las demandas de empleo, el desempleo se reducirá hasta en un 70 u 80%, satisfaciéndose el restante con la emigración.

Un enfoque diferente fue expuesto en esta misma década por Raúl Prebisch<sup>24</sup> quien estableció el punto de vista de los teóricos latinoamericanos, el cual sería conocido como la teoría cepalina, mismo que está relacionado con la crítica a la “visión desde fuera” de los beneficios aparentes que el comercio exterior, libre de trabas, trae a los países subdesarrollados para estimular su proceso de industrialización. Prebisch establece que la condición real de intercambio tiende a moverse en contra de los productos primarios y que, como la mayoría de los países subdesarrollados, son productores y exportadores de productos primarios, su propio interés está en industrializarse para lo que debe emplear aranceles protectores durante el proceso.

Más adelante (1962, 1964), Prebisch considera que los principales problemas de los países periféricos, tienen que ver con la heterogeneidad estructural, la redistribución del ingreso y la acumulación del capital. Plantea que para superar los problemas del retraso económico y las economías monoexportadoras es necesario llevar a cabo el proceso de acumulación y redistribución del ingreso simultáneamente. Para potenciar el ahorro nacional postula restricciones al consumo de las clases de ingresos altos, la participación del exterior mediante empréstitos, mejor aprovechamiento de los factores productivos; hacer crecer el ingreso de tal forma que la inversión crezca más rápido que el consumo. Establece que, para asegurar el equilibrio dinámico se requieren realizar transformaciones de la estructura económica y social.

<sup>24</sup>CEPAL, Informe de 1949 y 1950.

La propuesta de desarrollo de Prebisch consistía en un proceso industrializador con base en el mercado interno o “hacia adentro” conjuntado con uno que aprovechara la coyuntura de las secuelas de la II Guerra Mundial e impulsara las exportaciones industriales o “hacia afuera”. Propuso llevar a efecto una política industrial y comercial que atendiera las demandas internas, pero a su vez, que estimulara una mayor exportación de productos primarios e ir avanzando, simultáneamente, en la de los productos industriales.

Algunas trabas que impidieron avanzar en este proceso doble fueron:

- a) mercado interno insuficiente;
- b) falta de un programa de industrialización planificado, que no respondiera a la coyuntura de la Guerra sino a un interés nacional;
- c) carencia de una base industrial sólida;
- d) un ambiente internacional no favorable a las exportaciones de la periferia;
- e) un sistema de instituciones económicas anquilosadas y renuentes al cambio, y
- f) una estructura social *sui-generis*.

Para nuestros propósitos, han sido estas formas institucionales las que impidieron a la mayoría de los países de América Latina hacer más eficientes sus sistemas económicos, obstaculizándolos tanto en los cuarenta como en la actualidad. Sin embargo, en la región, el anquilosamiento de las instituciones tiene fuertes implicaciones políticas que impiden su transformación, debido a los grandes intereses que se afectarían. Por ello, los regímenes institucionales son anacrónicos y por ende deben desaparecer para dar pie a otros más acorde a los intereses sociales.

Por otra parte, tenemos que Ragnar Nurkse<sup>25</sup> considera que un país está insuficientemente desarrollado debido a una

<sup>25</sup>Nurkse, Ragnar (1953), *Algunos aspectos internacionales del desarrollo económico y Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*.

constelación circular de fuerzas que tienden a actuar y a reaccionar una sobre la otra en tal forma que mantienen a un país pobre en un estado de pobreza, dando lugar a un círculo vicioso de la pobreza. Ejemplifica con un hombre pobre que no tiene dinero para comer; eso le ocasiona desnutrición; esto le afecta su salud; al ser débil físicamente, su capacidad de trabajo es baja, lo que significa que es pobre, lo que a su vez, significa que no tendrá suficiente para comer, y así sucesivamente. Una situación similar puede ejemplificar la pobreza de un país (“un país es pobre porque es pobre”). Considera que la insuficiente acumulación de capital se ve limitada por la dimensión del mercado, la cual queda determinada por el nivel de productividad, ésta depende de la utilización del capital en la producción. Pero la utilización del capital se ve inhibida, en un principio, por la pequeña dimensión del mercado.

Salir de este círculo significa estimular la producción de tal manera que el mercado se amplíe y, por tanto, escape del punto muerto. Dice que las personas que trabajan con más y mejores instrumentos en un cierto número de proyectos complementarios, se convierten en clientes mutuos. De este modo, las industrias que abastecen el consumo masivo son complementarias en el sentido de que se proporcionan un mercado mutuo, ayudando de este modo a su mantenimiento. Esta complementariedad deriva en un “crecimiento equilibrado”. Como se logre el crecimiento equilibrado, si por medio de la planificación gubernamental, por medio de la empresa privada o el capital internacional, es una cuestión de método. Lo importante es incentivar la inversión pública o privada en industrias complementarias donde el crecimiento equilibrado de la producción genere economía externa, ampliando la dimensión del mercado para cada empresa o industria.

Su óptica implica ver la problemática del crecimiento tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda. Si consideramos el lado de la demanda, tenemos que, los países subdesarrollados deberían progresar en favor de su crecimiento

equilibrado y diversificación impulsando sus exportaciones de productos primarios. Para esto, requieren un orden justo en el comercio internacional, que responda con demanda a la oferta de los bienes de la periferia. Para ello, se necesita una apertura internacional a los productos de la periferia.

Sin embargo, por el lado de la oferta, tenemos el problema de la formación de capital para el desarrollo económico, debido al bajo nivel de la renta y al escaso nivel de ahorro. Sería necesario para aumentar la capacidad de ahorro interior, incrementar la productividad y la renta real. Por lo que se necesita alguna forma de ayuda del exterior –inversión extranjera– para producir esta mejora inicial y salir, de este modo, del círculo vicioso.

Otra posibilidad es aplicar políticas de comercio exterior que desestimen las importaciones de lujo o semilujo. Es posible que estas acciones lleven a algún aumento de la tasa de formación de capital del país en cuestión. Otra posibilidad sería el ahorro forzoso por parte de la hacienda pública, sin embargo, debido a la pobreza es una medida muy difícil de aplicar.

La otra alternativa para salir de la pobreza serían las donaciones de los países ricos a los pobres, pero éstos no derivan en ningún mecanismo económico de mercado, como tampoco el mecanismo del impuesto progresivo.

Nurkse establece que los países subdesarrollados deben mantener firmes las riendas de la propensión nacional al consumo e impulsar el ahorro, pues sin un ahorro interior no podría haber ningún aumento neto de la tasa de inversión. La recomendación última, es hacer depender la acumulación de capital del ahorro nacional. Ninguna solución es posible sin esfuerzos interiores muy grandes, especialmente en el campo de la hacienda pública.

Podemos concluir que Rosenstein-Rodan y Nurkse son los representantes de esta derivación de la teoría del desarrollo económico equilibrado. Los dos enfatizan en que el círculo vi-

cioso sólo se puede romper si se emprende de manera simultánea un número suficientemente grande de proyectos, para que las nuevas industrias puedan ser clientes entre sí mediante las adquisiciones de sus trabajadores y sus dirigentes.

Marcus Fleming<sup>26</sup> hace una crítica a la linealidad y lógica metodológica con que Rodan y Nurkse presentan sus argumentos respecto al crecimiento equilibrado y de gran empuje, a partir de una reconstrucción de éstos. Aunque no en abierta oposición, considera que la hipótesis de la "introducción de nuevos métodos de producción con costes menores para expandir la producción en la industria", elevará la rentabilidad de otras industrias que no se hallen relacionadas especialmente con ellas en tanto clientes o proveedores y, si estas industrias actúan en competencia imperfecta, promover economías de producción en mayor escala, podría no ser cierto.

Además, las posibilidades de que la expansión de una industria genere economías en otras industrias que no se hallan relacionadas verticalmente con ellas, aumentarán si las economías se generan verticalmente en las industrias productoras de factores, lo cual implica la introducción en cierta medida de elasticidad en la oferta de los factores de producción, favorable a las economías externas. Sólo en estas condiciones ó la oferta elástica de trabajo o de capital, tienden a favorecer el crecimiento equilibrado. Sin embargo, es probable que la elasticidad total de la oferta total de trabajo sea baja y que se exagere el hecho de que se pueda transferir trabajo de la agricultura a la industria, donde las oportunidades de economías de escala son mayores.

En cuanto al capital, considera probable que la oferta interior sea inelástica dentro de cualquier período corto de años y, que como el capital importado varía mucho de país en país y de tiempo en tiempo, este capital es menos efectivo que el

<sup>26</sup>Fleming, Marcus (1955), *Las economías externas y la doctrina del crecimiento equilibrado*.

interior en la ampliación del mercado y en la promoción de economías de escala.

Establece condiciones para tener un desarrollo diversificado: tener un apoyo y validación mutua; que el capital necesario se pueda obtener en condiciones cómodas; que los salarios reales de la industria no sean impulsados hacia arriba cuando el trabajo subempleado esté esperando la obtención de empleo industrial; que existan oportunidades de economías de escala en las industrias básicas y productoras de factores; y que, tomadas por separado, las inversiones en cuestión sean rentables. Así, cuando faltan muchas de estas condiciones, la instalación conjunta de una variedad de industrias de primer establecimiento no rentables, aunque eficientes, puede tener el efecto de hacer que el establecimiento de cada una de las industrias sea todavía menos rentable de lo que hubiera sido, estableciéndolas por separado.

Tibor Scitovsky<sup>27</sup> desarrolla más la noción de economías externas, a partir de los supuestos de la teoría del equilibrio general que se ocupa del sistema económico cuando se encuentra en equilibrio. Este enfoque, supone que: a) existe competencia perfecta en ambos lados de todos los mercados y b) divisibilidad perfecta de todos los recursos y productos. Estos supuestos sirven a la conclusión de que la economía de mercado lleva a una situación de óptimo económico (en sentido paretiano), siempre que la conducta económica de una persona sobre el bienestar de otra, se transmita por medio de su impacto sobre los precios de mercado.

Por lo tanto, la interdependencia en una economía competitiva perfecta es la causa del conflicto. Scitovsky distingue cuatro tipos de interdependencia directa (que no se dan a través del mercado): 1) La satisfacción de una persona individual puede depender no sólo de las cantidades de productos que consume y de servicios de que disfruta, sino también

<sup>27</sup>Scitovsky, Tibor (1954), Dos conceptos de las economías externas.



de la satisfacción de otras personas; 2) la satisfacción de una persona puede verse influida por las actividades de los productores no sólo mediante la demanda de sus servicios personales y mediante la oferta de los productores que compran, sino también de modos que no operan a través del mecanismo de mercado; 3) la producción del productor puede verse influida por la acción de algunas personas de un modo más directo y de modos distintos a su oferta de servicios y a su demanda de productos; finalmente, 4) el producto del productor individual puede depender no sólo de su entrada de recursos productivos, sino también de las actividades de otras empresas.

Considera que la interdependencia directa entre los consumidores y entre los productores es muy importante para el surgimiento de economías externas. Éstas, aparecen siempre que el producto de una empresa depende no sólo de los factores de producción utilizados por la empresa, sino también del producto y de la utilización de factores de otra empresa o grupos de empresas, donde la existencia de economías externas se indica por la presencia en la función de producción de ciertas peculiaridades, debido a que se pueden crear economías externas tecnológicas inducidas.

En las economías subdesarrolladas propiamente dichas, arguye que aparecen economías externas cuando los beneficios de un productor se ven impactados por las acciones de otros productores. Es decir, los beneficios de la empresa no sólo dependen de su propia producción y de sus entradas factoriales, sino de la producción y entradas factoriales de otras empresas. La interdependencia entre los productores se presenta por medio del mecanismo de mercado, que es infalible y explica el contraste entre los ejemplos excepcionales y, a menudo raros, de las economías externas, pero ello no significa que con la acción empresarial se creen economías y deseconomías externas en cada paso.

Gerald Meier<sup>28</sup> introduce un leve sesgo en los estudios sobre el desarrollo al inclinarse por estudiar los factores que lo limitan. Considera que desde el inicio de cualquier propuesta de análisis sobre el desarrollo, se debe considerar al ambiente sociopolítico pues éste, puede o no incidir sobre el desarrollo, debido a que existen ciertas actitudes sociales y religiosas que son más favorables que otras para que éste se dé, hecho reconocido por la ONU (cita de Meier) al afirmar que: "...no se dará progreso económico a menos que la atmósfera sea favorable al mismo. El pueblo de un país debe desear el progreso y sus instituciones económicas, políticas y legales deben ser favorables al mismo..."<sup>28</sup> Pone énfasis en las instituciones pues considera lo restrictivo que éstas pueden resultar debido a la falta de reglamentación y regulación económica, en la política de incentivos, en la carencia de una educación adecuada o en la pobreza sanitaria.

En el ámbito especialmente económico, considera que la falta de recursos y la superpoblación pueden verse como dos fuertes restricciones (para él, la superpoblación es sinónimo de subdesarrollo), pero la otra cara de la moneda es que, cuando existe abundancia de trabajo, no existe capital adecuado para emplearlo. Otros obstáculos genéricos al desarrollo son: las imperfecciones del mercado, el círculo vicioso y las repercusiones de la inversión extranjera. Considera que para superar al primer obstáculo, se deben asignar óptimamente los recursos, ya que hasta ahora, las funciones de producción han sido seudofunciones de producción. Ello se debe al conocimiento imperfecto, la movilidad imperfecta, la especificidad de factores y la divisibilidad imperfecta de los mismos. Si se llegaran a implementar muchos cambios de golpe en la estructura institucional, es probable que se incrementara el producto y se optimizara la función de producción.

<sup>28</sup>Meier, M. Gerald (1952; 1973; 1989 y 1995).

Para romper el círculo vicioso considera que es necesario propiciar la acumulación de capital y fortalecer a las empresas dedicadas al comercio exterior e impulsar un ambiente internacional más receptivo a las exportaciones de los países subdesarrollados. De esta manera, podrá elevarse el nivel de la renta y generar demanda interior. Además, sí paralelamente se da la gran inversión, tanto para apoyar a las empresas internas como a las que compiten con importaciones, se podrán inducir las exportaciones, de tal manera que se pondría en marcha un proceso multiplicador-acelerador, que se convertiría en el motor del desarrollo.

En lo referente a la inversiones externas, considera que éstas deben dirigirse a las actividades de arrastre, pero también se debe propiciar un marco regulatorio básico para su atracción. Sin embargo, éstas no harán todo, pues sus repercusiones, por muy grandes que sean si no están bien dirigidas a sectores clave y si no existe una organización económica que le acompañe, sus efectos sobre la renta no serán los deseados.

Establece que los objetivos del desarrollo deben ser acorde a los intereses de los productores y consumidores nacionales, pero que debe haber una adecuada distribución, de tal manera que los beneficios no impacten a los salarios ni a los precios. En este sentido, observa a la sobrepoblación más como un reto que como una limitante, pues brinda la oportunidad de ajustar la tecnología a la inversión que lleva al aumento del producto por unidad de tal modo que esto aumenta la productividad del trabajo existente mediante la aplicación de trabajo adicional.

A.W. Lewis,<sup>29</sup> a quien consideraremos en sus dos vertientes. Primeramente, como teórico del crecimiento equilibrado y, segundo, como uno de los primeros teóricos del desarrollo visionario que realza en su análisis el rol de las instituciones

<sup>29</sup>Lewis, Arthur William (1954), *El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo*.

en el desarrollo económico. En esta parte, del libro sólo veremos a Lewis en tanto teórico del desarrollo económico “puro”. Desarrolla su análisis en dos etapas, el caso de una economía cerrada con oferta ilimitada de mano de obra y, el caso de una economía abierta con igual característica. En el primer caso de su enfoque, el factor clave es la existencia de un excedente de trabajo y un desempleo oculto en el sector agrícola. Recomendada retroceder a los clásicos a fin de encontrar un marco analítico para resolver los problemas de la distribución, la acumulación y el crecimiento. Parte del supuesto de una oferta ilimitada de mano de obra (no aplicable a todas las zonas del mundo), que ha de servir para aplicarlo a los países en los que los supuestos neoclásicos (escasez de factores) y keynesianos no se ajustan. Al existir una oferta ilimitada de fuerza de trabajo, también existe desempleo encubierto.

Afirma que el precio del trabajo está en un nivel de subsistencia. A esta oferta de trabajo, la oferta excede a la demanda, situación que permite crear nuevas industrias (el tipo de trabajo disponible es el de campesinos, eventuales, pequeños comerciantes, domésticos, empleo de mujeres, menores y de edad avanzada).

La fuerza de trabajo se ve incrementada por el excedente natural de nacimientos sobre las defunciones más el trabajo que es expulsado por la eficiencia industrial –ejército industrial de reserva–. Con este potencial de fuerza de trabajo, se puede dar una expansión en las industrias, crear nuevas industrias sin que sufran por la falta de trabajo para hacerlas funcionar. Para ocupar esta fuerza de trabajo ilimitada, los capitalistas o el gobierno deben proporcionar las facilidades para la preparación de un mayor número de obreros. El capitalista ocupará trabajadores que acepten un ingreso marginal menor al costo de reposición de sus medios de subsistencia o producto marginal para el capitalista. De esta manera, en la medida en que el capitalista reinvierte para crear nuevo capital, el sector capitalista se extiende, llevando a un mayor nú-

mero de obreros a ocupaciones capitalistas desde el sector de subsistencia. Como resultado, el excedente es mayor, la formación de capital mayor y el proceso continúa hasta que desaparece el excedente de mano de obra. En otras palabras, el proceso económico continúa mientras existe exceso de trabajo.

Si uno de los problemas que presentan los países subdesarrollados es la escasez de capital, entonces, este es el problema central del desarrollo –dice Lewis–. O sea, comprender el proceso en el cual se pasa de una tasa de ahorro del 4 o 5% a otra del 12 o 15% de la renta nacional o más. Considera que hay que analizar el comportamiento de la población, pero no de toda la población, sino de la que tiene capacidad de ahorrar, o sea el 10% de la población total, pues el 90% de ésta, no consigue nunca ahorrar. Entonces, si aumenta el ahorro, es porque aumentó la renta nacional. Para él, el aspecto fundamental del desarrollo es hacer que la distribución de la renta se altere en favor de los que ahorran. En esta perspectiva, Lewis, en un principio, se declara en favor de una desigual distribución de la renta.

También, considera que la verdadera razón por la que un país está atrasado es por tener un sector capitalista muy pequeño. El Estado debe hacer lo posible para que este sector se reproduzca en mejores condiciones, hacer que aumente el excedente, ya que éste hará crecer a la clase capitalista. Considera que otra manera de hacerse de recursos para la acumulación es por medio del crédito bancario o del exterior. Aunque este tipo de financiamiento tiene efectos inmediatos sobre los precios, sus efectos de largo plazo son una mayor producción y un precio real similar al precio previo al incremento artificial de la producción. Con ello, se incrementan los beneficios y se reproduce el sistema. En este sentido, el crédito vuelve a los capitalistas inmediatamente como beneficios, pero en el largo plazo se llega a un equilibrio sin inflación.

Recomienda que los beneficios deberían ser siempre para los capitalistas, pues son los que tienen la mentalidad de inversión productiva (herencia schumpeteriana), las otras clases sociales sólo lo despilfarrarían. Diría Lewis, únicamente la pasión del industrial llevará a construir un imperio de ladrillos y acero.

Finalmente, cuando en Lewis desaparece el excedente de trabajo, ya no tiene validez el modelo de economía cerrada, pues los salarios ya no estarán ligados a un nivel de subsistencia. Por el contrario, cuando la acumulación de capital alcanza a la oferta de trabajo, y los salarios comienzan a subir por encima del nivel de subsistencia, el excedente busca en otros países cómo mantener la tasa de beneficios. Esto lo logra, de dos formas, permitiendo el ingreso de trabajadores inmigrantes o bien, exportando capitales en países con bajo nivel salarial. Si bien en un principio éste es el atractivo, a largo plazo intervienen factores como la dotación de recursos, el capital humano y la *estructura institucional*.

Existen otros teóricos como Viner<sup>30</sup> quienes, observan al subdesarrollo económico como una situación de potencialidad para utilizar o más capital o más trabajo, o mayor número de recursos naturales disponibles, o las tres cosas a un mismo tiempo, para mantener a la población actual en un nivel de vida superior o para mantener a una población numerosa en un nivel de vida no inferior.

En este sentido, cuando un país tiene una población numerosa, erradicar los niveles de pobreza debe ser la prueba crucial del desarrollo económico, pues es grande el número de los que viven en el margen de subsistencia o por debajo de él, es grande el número de analfabetos, de enfermos y de subalimentados.

Sin embargo, erradicar los niveles de pobreza implica salvar obstáculos que no sólo son independientes entre sí, sino

<sup>30</sup>Viner, Jacob (1953), *La economía del desarrollo*, FCE, México.

que, a veces, están superpuestos y en algunos casos pueden implicar los mismos obstáculos desde distintos puntos de vista. El primer tipo de obstáculos tienen que ver con funciones de productividad baja, debida a factores cualitativos, físicos o humanos; un entorno físico desfavorable (infraestructura deficiente con irregularidades naturales) y la calidad de la población trabajadora (educación, factores históricos, culturales, del ambiente, de la calidad de servicios sanitarios, alimentación y la dirección del gobierno). Un segundo tipo de obstáculo es la escasez de capital. Pero esta escasez, puede ser relativa y depende de la distribución de la renta y, a medida que la renta aumente, el porcentaje de renta que se ahorre aumente también. Al aumentar los ingresos, se depende menos de los capitales externos para financiar las políticas de desarrollo.

La tercera categoría de obstáculos consiste en ciertas condiciones del comercio exterior que tienen impactos desfavorables. Por ejemplo, los términos de intercambio desfavorables para los países en desarrollo no siempre afectan negativamente a todas las industrias que participan en el comercio, pues puede ocurrir un aumento del volumen del comercio o la disminución de los costes reales de exportación, pueden contrarrestar la pérdida del movimiento adverso de la relación de intercambio. Aunque Viner acepta una parte de la visión cepalina, fundamenta la otra cara de la moneda: en el auge, los precios agrícolas aumentan más que las precios de las manufacturas, por lo tanto, las ganancias de los buenos tiempos deberían confrontarse con las pérdidas de los malos, también acepta la posición de la proposición de que existe alguna tendencia para que el progreso tecnológico se dé más rápido en las manufacturas que en la agricultura, excepto, cuando dicha tendencia es consecuencia –no causa– de países que están más avanzados tecnológicamente y suelen ser más industriales que agrícolas.

Establece que pese al fracaso de algunos países que cuentan con alguna ventaja comparativa en la agricultura al utilizar

técnicas adelantadas, el remedio no es una industrialización subsidiada a expensas de la agricultura, sino la educación y preparación para una agricultura modernizada.

La cuarta y última categoría de obstáculos al desarrollo la asocia con una tasa rápida de crecimiento de la población que puede contrarrestar los efectos benignos: progreso tecnológico, nuevos recursos naturales, ayuda económica extranjera y desaparición de barreras al comercio exterior. El único remedio propuesto por él es el freno al crecimiento de la población. Es decir, tener un mayor control de los nacimientos. Una de las paradojas del problema de la población consiste en que, el logro de altos niveles de renta per cápita y de educación parecen ser requisitos previos, casi esenciales, para remediar el problema y en que la tasa excesiva de crecimiento de la población en sí misma, es la barrera más importante para el establecimiento de estos requisitos previos.

Concluye que la maldición de los pobres y su pobreza es que todavía no ha sido descubierto ningún camino fácil ni cierto, que sea aceptable ampliamente, para salir del círculo vicioso. Así, al examinar los obstáculos, destaca que los externos son importantes (barreras comerciales, empréstitos), pero, en la medida en que los países subdesarrollados tomen conciencia del peso de los factores internos (función de producción, inversión, gobierno, población), podrán depender de ellos mismos y dedicarán sus propios recursos humanos, físicos y financieros a un ataque profundo, en gran escala y persistente, contra las causas interiores básicas de la pobreza masiva.

Aspectos de convergencia  
entre los diversos planteamientos

Hasta aquí, podríamos afirmar que las propuestas generales hechas por los precursores del desarrollo económico, tanto de los predesarrollistas como de los desarrollistas, han partido



de consideraciones hipotéticas y de orden general, en las que observan los problemas, restricciones y condiciones para el desarrollo sobre las que hay que poner atención para avanzar en los propósitos desarrollistas. En este sentido, existe un gran avance en el planteamiento que ya identifican de manera específica los grandes problemas que enfrentan los países subdesarrollados para iniciar su proceso de desarrollo, por ello mismo es que advertimos que aún es posible profundizar un poco más para tener un mejor conocimiento de sus respectivas realidades.

En lo tocante a cómo iniciar el proceso, es indiscutible que todos parten de la necesidad de que la condición previa es la acumulación de capital que posibilite un proceso de inversión (ahorro) para satisfacer las demandas de la sobrepoblación creciente. El problema central radica en cómo propiciar este proceso en naciones carentes de recursos. Destacan el papel que puede jugar el comercio exterior y la participación financiera externa (inversión extranjera directa y empréstitos) así como la intervención estatal para subsanar estas carencias. Pero no se aprecia una tendencia dominante en torno a la cual se pueda estructurar una teoría del desarrollo económico incluyente en teoría ni abarcador de todos los países subdesarrollados.

La convergencia que continúa vislumbrándose en muchos de los planteamientos, es la tendencia a considerar el papel del gobierno o del Estado como impulsor del desarrollo, así como el rol que las instituciones políticas y económicas deben a jugar para el logro de las metas de desarrollo.

Hasta aquí dejaremos estas consideraciones, pues en el subcapítulo siguiente, habremos de ver algunos cuestionamientos a las dispersiones de estos enfoques, aunque, sin dejar de considerar que tanto unas como otras han significado avances en las concepciones para una mejor comprensión de la complejidad del proceso de desarrollo en los países y economías subdesarrolladas.



## La teoría del desarrollo económico en algunos seguidores<sup>31</sup>

### PRIMERA PARTE: CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Este subcapítulo, se dividirá en tres partes. Primeramente se verán algunas formulaciones inmediatas a la teoría del desarrollo tradicional. Se presentarán algunos planteamientos y propuestas de desarrollo que, sin alejarse de las explicaciones y prescripciones de la parte previa, establecerán algunas diferencias, síntesis y nuevas prescripciones. En la segunda parte presentaremos algunos planteamientos más recientes hechos por algunos seguidores de la teoría y, finalmente, en la tercera parte realizaremos una breve evaluación crítica sobre lo expuesto hasta aquí.

Una situación que ha sido característica en los economistas que han escrito sobre el desarrollo económico, es que a partir de los cincuenta, hasta años recientes (como veremos más adelante, pero en otra perspectiva), han escrito menos, aunque aportando nuevos datos, ideas y críticas. Sin embargo, creemos que muchos de sus postulados iniciales mantienen totalmente su validez (o invalidez) y han servido o sirven,

<sup>31</sup>Esta parte, será más compacta que la precedente, ya que, consideramos que los planteamientos generales que han dado lugar a la teoría del desarrollo, de una u otra manera están germinalmente tratados en ellos. Por ello, trataremos de avanzar de manera directa en las innovaciones y replanteamientos que se han adicionado a la teoría del desarrollo económico.

para que otros reedifiquen sus planteamientos o bien, estructuren sus propias propuestas y/o críticas a los enfoques propuestos por los primeros. En este subcapítulo veremos en menor cobertura y profundidad los planteamientos y aportes que realizaron los seguidores de la preocupación por el desarrollo económico.

### El desarrollo económico en Albert Hirschman<sup>32</sup>

Hirschman, de entrada, expresa su desacuerdo con el enfoque del crecimiento equilibrado ya que, –según él– es imposible que los diversos sectores de la economía crezcan a igual ritmo ya que habría dificultades de oferta, pues no es posible que la industria crezca al mismo ritmo que la agricultura. Critica el hecho de que haya que empezar al mismo tiempo, con un gran número de industrias nuevas que serán clientes mutuos a través de las compras de obreros, empleados y directivos (tal como lo sugieren Rodan, Nurkse y Scitovsky). Él propone su teoría del crecimiento desequilibrado en donde los diversos sectores tendrán que crecer al mismo tiempo en cierta proporción –no idénticamente– si no se quiere atrofiar el crecimiento, ya que, ningún sector debe salirse de los lineamientos, no por consideraciones de demanda sino de oferta o estructurales. Ello, ocasionaría un crecimiento de vaivén o que se retroalimentará de las necesidades nacientes en las industrias compradoras y vendedoras (*inputs-outputs*), los desequilibrios que puedan surgir de este tipo de crecimiento no únicamente se resolverán por medio de las fuerzas del mercado, ya que existe otra fuerza con el poder suficiente para inducir (gobierno) a la oferta.

La idea no es eliminar los desequilibrios sino mantenerlos. Para que la economía siga creciendo, el gobierno debe mantener las desproporciones, desequilibrios y tensiones ya que de esta manera, se estará en la senda del desarrollo. Las

<sup>32</sup>Hirschman, Albert (1958), *La estrategia del desarrollo económico*.

ventas de una industria se vuelven insumos en la que compra y las ventas de ésta, se vuelven insumos en otra y así sucesivamente. De tal manera que se crean efectos propagadores en la producción semejantes al multiplicador keynesiano, pero con la diferencia que estos desplazamientos se llevan a cabo en las industrias de forma similar a la matriz insumo-producto. Este efecto de complementariedad se posibilita por la inversión inducida y las economías externas. Al final, se produce una situación ideal cuando el desequilibrio produce un movimiento de desarrollo, que a su vez, provoca un desequilibrio similar *ad infinitum*. Así, la forma en que la inversión conduce a más inversión es a través de complementariedades y de economías externas, convirtiéndose en una estrategia que debe emplearse con fines de desarrollo.

Cabe agregar que Hirschman (1985), fue uno de los teóricos que, en la década de los ochenta del siglo xx, reavivó el debate en torno a la vigencia de la teoría del desarrollo económico, dados los resultados económicos adversos que ya se estaban presentando en el mundo, derivados de la puesta en marcha de políticas de corte neoliberal.

### La idea de desarrollo económico en Benjamin Higgins<sup>33</sup>

Higgins establece que lo que debe hacerse para impulsar el desarrollo económico es propiciar la acumulación de capital para reducir las diferencias en los niveles de productividad entre los sectores básicos del sistema económico. Asimismo, recomienda impulsar el efecto demostración (creación de nuevas necesidades a medida que aumenta el ingreso y fortalecimiento de lazos con las naciones desarrolladas) para romper con esta situación (la fuente del dualismo la encuentra en la existencia de diferencias tecnológicas entre los dos sectores básicos: industria y agricultura) caracterizada por una indus-

<sup>33</sup>Higgins, Benjamin (1968), *Desarrollo económico*.

tria intensiva en capital y con escasas posibilidades de sustituir capital por trabajo. Este sector ocupa al trabajo cualificado y el excedente va al sector agrícola. Este exceso de oferta existente en la industria reduce los salarios industriales, no logra terminar con el excedente de trabajo industrial, pero sí aumenta el desempleo abierto y oculto en el sector agrícola. De no efectuarse la acumulación en el sector agrícola, la situación del dualismo estructural se retroalimentará, generando cada vez mayores diferencias en cuanto a producción per cápita entre los dos sectores y un gran diferencial entre los ingresos de las poblaciones agrícola e industrial.

Respecto al aparente conflicto metodológico entre crecimiento equilibrado y el desequilibrado, considera que las divergencias entre ambos enfoques, se deben tanto a diferencias de definición como al criterio inadecuado, con el que ambos enfoques se excluyen mutuamente. Considera que es importante distinguir al crecimiento equilibrado considerado como técnica de desarrollo y como meta; por su parte, el crecimiento en zigzag del enfoque del desequilibrio, por muy diferente que sea, debe tener como meta final un cierto tipo de equilibrio. Es decir, que deliberadamente se podrían crear desequilibrios *ex ante* a fin de producir subsecuentes equilibrios *ex post* en un nivel superior del ingreso por habitante. Así, una vez que reconocemos que no estamos ante una disyuntiva, podemos dejar de hablar totalmente de crecimiento equilibrado y desequilibrado y, referirnos, en cambio, a las relaciones fundamentales entre los sectores y las regiones principales de una economía.

El desarrollo económico en Gunnard Myrdal<sup>34</sup>

Myrdal, por su parte, sostiene que el proceso de desarrollo económico transita por un sendero incierto, entre efectos im-

<sup>34</sup>Myrdal, Gunnard (1963), *Teoría económica y naciones subdesarrolladas*.

pulsores y retardadores en los que, dependiendo de cuál de los dos efectos triunfe, harán del proceso de desarrollo un proceso vigoroso o endeble (en el peor de los casos, habrá estancamiento). Llama efectos retardadores a aquellos que detienen al proceso de desarrollo, entre ellos incluye efectos vía migración, movimientos de capital y comercio así, como todos los efectos originados vía la gama total de otras relaciones sociales, además de los efectos acumulados que resultan del proceso de causación circular entre los factores, tanto los no económicos como los económicos. El resultado de éstos es el aumento de la desigualdad regional.

Los efectos impulsores aumentan la igualdad regional. Operan centrífugamente a los retardadores, propiciando un efecto expansivo hacia otros centros de producción en otras regiones, generando el empleo de insumos adicionales y dando ocupación a un número suficiente de trabajadores en estas localidades e impulsa a las industrias de bienes de consumo del lugar. Los efectos impulsores operan a través de una demanda creciente de sus productos, así como en otras muchas formas, se integran al proceso social cumulativo de la causación circular en la misma forma opuesta en que los efectos retardadores se transforman en cambios compensadores. Entre los cambios compensadores están las deseconomías externas y los efectos resultantes del aumento de la producción de las regiones prósperas en la demanda de productos de las menos prósperas.

Concluye afirmando que, los lugares en los que la economía se expande más de prisa atrae emigrantes e inversión de capital, con lo que se exacerban las desigualdades regionales. Pero, dice que el comercio brinda más oportunidades a los centros de expansión consolidados. La expansión refuerza los efectos impulsores y la recesión los retardadores, por lo que, en las recesiones, los países pobres sufren más que los ricos. Para él, los problemas del desarrollo se deben a la debilidad de los efectos impulsores en relación con los efectos retardadores.

Este autor, parte de una perspectiva keynesiana y de una planificación más de aplicación prescriptivo-práctica, analiza algunas posibilidades de la planificación económica para los países en desarrollo. Para él, es esencial transformar la estructura laboral y pasar de un trabajo mayoritariamente agrícola a uno industrial. O dicho en otros términos, hacer que el 70% de población se ocupe en la industria y un 20 o 30% en la agricultura. Esta actividad y ocupación agrícola, caracteriza a los países subdesarrollados. En este sentido, el desarrollo económico será un cambio estructural, independientemente de que se considere causa o efecto a tal cambio, el resultado ha de significar un aumento de los niveles de renta al estrecharse el sector agrícola. Así, las metas de desarrollo estarán en función de las tasas o velocidad con se pase de una población ocupada en la agricultura a otra que se ocupe en la industria. Es decir pasa de una relación 80:20 a una 20:80.

El coste (inversión) y resultado de la industrialización por esta vía (la industrialización incluye también el empleo en los servicios comerciales, financieros y personales) dependerá de las características de cada país. Habrá países en los que se tenga que invertir poco dinero para lograrla, pero habrá otros en los que será necesario una gran cantidad de dinero. Singer proporciona datos y ejemplos de lo que costaría crear empleos adicionales, inversión que se recuperaría si la productividad que acompaña a estos nuevos empleo es alta y, ésta estará en función del capital adicional que se invertirá para producir bienes complementarios o componentes más la pro-

<sup>35</sup>Singer, H.W. (1952), *La mecánica del desarrollo económico*. En este modelo, Singer, parte de datos reales de algunos países no desarrollados, a partir de los cuales se analizan las diversas alternativas de inversión y crecimiento poblacional, para incrementar el empleo industrial. Concluye en una serie de prescripciones para incrementar el ahorro ante una determinada población, destacando que si logra mantenerse una tasa de ahorro superior a la población, podrán alcanzarse el desarrollo.



visión de servicios básicos (infraestructura) para la nueva inversión. Así, a medida que prosigue la inversión y se hace acumulativa, la productividad de la inversión comienza a crecer al entrar en juego economías externas y las de escala. Ahora bien, dependiendo de las metas que se pretendan en la creación de empleo, encuentra casi siempre necesaria la participación de capital externo, ya que los recursos interiores no siempre cubren estos requerimientos.

Su modelo considera estratégico al ahorro (inversión) y solamente en la medida en que éste aumente (para lo cual debe haber incrementos de renta) se dispondrá de recursos adicionales para ir haciendo autónomo a este proceso de desarrollo. De esta manera, la tasa de desarrollo propuesta, se sostiene, sí además de la inversión normal, la productividad del capital aumenta al mismo tiempo. Concluye, argumentando que, en términos de la planificación del desarrollo, contar con una sobrepoblación no sólo significa un reto, sino también una oportunidad. La oportunidad consiste en ajustar la tecnología de la nueva inversión que implica el aumento del producto por unidad de capital, de tal modo que aumente la productividad del capital existente mediante la aplicación del trabajo adicional.

El desarrollo económico en Joan Robinson<sup>36</sup>

Robinson es concluyente al afirmar que el objeto del desarrollo se expresa comúnmente en términos de crecimiento económico y el problema económico predominante es la pobreza. Dice que para eliminar la pobreza, es necesario el desarrollo, ya que, aun con la mejor organización y distribución posible, no existen suficientes recursos para proporcionar a la creciente población un mínimo de subsistencia. El desarrollo debe fincarse en el sentimiento nacionalista, pero sólo se

<sup>36</sup>Robinson, Joan (1958), *El desarrollo económico*.

logrará con una política que incentive el aumento de la productividad del trabajo en general, para propiciar eslabonamientos productivos: inversión-agricultura-empleo-ingreso mejorado; inversión industrial-ingreso-ahorro y comercio exterior.

Para ella, los problemas del desarrollo económico están entrelazados con problemas de organización política. Establece que las políticas para impulsar el desarrollo tienen que ver con: a) un aumento de la producción agrícola, de manera que contribuya a reducir la pobreza y forme un excedente para apoyar a la industria y a la educación; b) difundir el control de la natalidad, de manera que frene la tasa de crecimiento de la población; c) propagar la educación, de manera que exista un sustento real para el desarrollo y haga posible los cambios de métodos de producción que aumenten el producto; d) acumulación de medios de producción y adiestramiento de obreros, dirigentes y técnicos, para desarrollar la industria mecanizada y el transporte y e) mejorar la vivienda y dotación de servicios sociales.

La elevación de la productividad es la primera condición para aliviar la pobreza e iniciar la espiral del desarrollo. La agricultura es el fundamento de su propuesta, ésta debe crear excedente para mantener a los otros sectores y evitar importar lo que se puede producir internamente. De esta manera, la inversión ha de dirigirse a la producción de bienes de inversión que son más difíciles de producir internamente. No descarta la importación de bienes de capital para este sector, siempre y cuando coadyuven a elevar la productividad por persona, aunque, paralelamente, generará algunos problemas, ya que al ahorrar trabajo en el sector donde sobra, quizá genere problemas sociales. Además, si una gran proporción de la fuerza de trabajo se dedica a la agricultura, se deberá extraer un excedente de población rural.

La industria ha de permitir a los trabajadores aplicar su fuerza a la producción, para ello necesitará una inversión

acelerada. Ésta, se ha de desarrollar mediante la inversión en trabajo, recursos naturales y medios de producción, aumentando la existencia de los medios de producción.

Del aumento salarial y del empleo, se ha de generar un aumento de la demanda de consumo. Para evitar inflación, sugiere procurar que una parte suficiente de la inversión sea destinada a la propia rentabilidad y a la intensa producción de bienes de consumo. La otra parte del ingreso que no se gaste en consumo, deberá ahorrarse para retroalimentar el proceso.

Considera que el comercio exterior tiene más valor que los recursos de un país, debido a que con el intercambio, se pueden adquirir productos del mundo entero. La política de comercio exterior ha de pensarse a partir de un ahorro o ganancias del comercio si es necesario, a partir de la prohibición de bienes de consumo innecesarios. Establece que son recomendables los empréstitos externos, siempre que se tengan proyectos de creación, consolidación o mantenimiento de industrias rentables internas, en comparación con la inversión extranjera, debido a que estas significan salidas de capital.

Nueva perspectiva del desarrollo económico  
(e instituciones) en A. Lewis<sup>37</sup>

En una segunda postura en torno al desarrollo económico, Lewis profundiza en el rol que las *instituciones económicas* desempeñan en el sistema económico, y afirma que éstas, promueven o limitan el desarrollo económico de acuerdo con la protección que ofrecen al esfuerzo, con las oportunidades de especialización que otorgan y con la libertad de acción que permiten.

Sí, por otra parte, la acumulación de capital es una de las condiciones del desarrollo económico, entonces, las institu-

<sup>37</sup>Lewis, A. (1976), *Teoría del desarrollo económico*.

ciones deben garantizar la propiedad (derecho legal que posee una persona de privar a otras del uso de un recurso determinado) en tanto condición de la formación de capital. Para él, la propiedad es la primera institución del capitalismo, pero debe ser excluyente. Al garantizar la propiedad, el capitalista está en condiciones de decidir su mantenimiento o mejora.

Para fomentar el desarrollo, se ha de trabajar en el perfeccionamiento de las *instituciones*, especialmente de las que tienen que ver con la actividad económica interna y el comercio exterior, pues éste propicia la especialización. Al poseer un *marco institucional óptimo*, si existiera un mercado interno estrecho, se podría avanzar en su ampliación.

Para Lewis, el tamaño del mercado sólo es una traba al desarrollo económico, cuando no existe *voluntad institucional* para su ampliación y, aunque su tamaño no sólo depende de las instituciones económicas al vincular y hacer más eficientes a las otras instituciones, resultarían en una ampliación de éste. Entre los otros factores que inciden en el mercado, encuentra a: la unidad familiar, a la población, las comunicaciones, la riqueza de la comunidad, la estandarización de los gustos y de las barreras al comercio.

Es primordial que exista un apego y respeto a las instituciones, ya que éstas complementan a las libertades individuales y colectivas más que confrontarlas y, si existieran obstáculos que se opusieran a las *instituciones*, habría que reducirlas con base en la conciencia y responsabilidad social. Con esto, se reconoce que es necesaria tanto la acción colectiva (la comunidad, el Estado –que en muchas ocasiones puede obtener mejores resultados que el individuo–) como la libertad individual. Así, con la acción consensuada, si se necesitara hacer cambios, éstos serían más fáciles de realizar.

Ahora bien, considera que todo proceso de desarrollo económico implica cambios, mutaciones o transformaciones no sólo de las estructuras económicas, sino también de las *instituciones*, y estos cambios involucran a las creencias, cos-

tumbres, religiones e intereses de clase. En algunas ocasiones, será necesario destruir las bases del poder económico de las clases dominantes que, una vez encumbradas, se opondrán a todo sinónimo de innovación o cambio. Para él, el cambio se puede originar en cualquier punto del tejido de creencias y relaciones y se extiende desde allí hacia afuera. Pero, no todas las creencias o hábitos cambian totalmente y no todos cambian al mismo tiempo. En tal sentido, la transformación nunca es completa e inclusive, cuando se presenta el cambio, éste permite a las personas aprovechar las oportunidades económicas de diferente manera, por lo que al producirse el crecimiento, ello irá modificando a las *instituciones* para incentivar ese estado de cambio, con la finalidad de fortalecerlo.

Por consiguiente, el cambio se refuerza a sí mismo acumulativamente. Una vez iniciado el desarrollo económico, las *instituciones cambian* más y más en sentido favorable al desarrollo y así, fortalecen las fuerzas que lo promueven. Aquí, las viejas creencias, costumbres y relaciones de poder se modifican y las nuevas creencias e instituciones se tornan poco a poco más congruentes entre sí y con los cambios futuros en el mismo sentido.

Finalmente, sentencia que el *cambio institucional* no depende exclusivamente de los cambios en el ambiente físico, en la tecnología o en otras esferas comerciales, sino que, los cambios en estos factores dan lugar a cambios de acomodamiento en las instituciones, aunque no deja de lado el hecho de que las instituciones cambien por sí solas. Además, en lo referente al desarrollo económico, no considera que exista una única pauta o etapas a seguir para alcanzar éste, ni que todo cambios lleve al desarrollo, pues hay cambio que hacen retroceder. Aunque, generalmente *las instituciones* de un país cambian para ascender a mejores estadios de desarrollo. Es decir, no existen ciclos de cambio únicos ni resultados totalmente exitosos del mismo, y tampoco es posible afirmar que

las *instituciones* evolucionen cumulativamente, en sentidos favorables al desarrollo y hay que aceptar que los cambios en la tasa de desarrollo no se deben exclusivamente a la evolución de las instituciones. Por eso, hay que distinguir bien los cambios debidos al cambio de las oportunidades económicas de los cambios debidos a la evolución de las instituciones.

El desarrollo económico en H. Chenery<sup>38</sup>

Para Chenery, la industrialización es la mayor esperanza de los países pobres para erradicar la pobreza, pero a su vez, cómo erradicarla, es el problema central de la teoría del desarrollo. Él considera que muchos de los errores de los programas de desarrollo, se deben a la inadecuada información de que se dispone. Su propuesta para lograr el desarrollo económico, en un ambiente de equilibrio general, tiene que ver con una serie de elementos y restricciones, entre los que destacan: 1) utilización de capital, trabajo, materias y servicios comprados en cada etapa de producción. 2) coste de divisas de las posibles importaciones; 3) demanda exterior de posibles exportaciones; 4) restricciones sobre la composición de bienes de cualquier aumento de la renta nacional y; 5) disponibilidades de trabajo, divisas, fondos invertibles y otros escasos. Las restricciones generales que establece para el desarrollo son: a) considerar a la división de la renta entre consumo e inversión como fija; b) que la inversión iguale al ahorro más el excedente de importaciones sobre las exportaciones y c) el precio del trabajo debe ser tal que la demanda total no exceda a la oferta total.

Con base en esta información, los planificadores deben considerar fundamental: la satisfacción de las necesidades totales, ya sea por medios locales o con importaciones; las posibilidades de producción, que están en función de los fac-

<sup>38</sup>Chenery, Hollis B. (1955), *El papel de la industrialización en los programas de desarrollo*, y *Cambio estructural y política de desarrollo* (1980).

tores productivos; y las exportaciones, que se deben considerar en un nivel óptimo que refleje la igualdad coste marginal de la producción de exportaciones y el valor interior de la renta marginal debida a las mayores exportaciones.

Sólo resta decir que el modelo de Chenery es uno de los pioneros en usar las herramientas de la programación en el análisis del equilibrio general, para que un país subdesarrollado alcance el desarrollo económico. Lo que logrará mediante la industrialización siempre y cuando considere las relaciones intrasectoriales, las necesidades a cubrir, los recursos con los que se cuenta y el apoyo político de que se disponga.

Considera que la industrialización no puede evaluarse sólo tomando sectores aislados, sino que se deben considerar los efectos totales de un programa de inversión para este fin. Afirma que el conocimiento de la interdependencia estructural es importante en los sectores industriales de la economía. Además, de que las economías externas que presentan estos sectores justifican la inversión en los servicios de utilidad pública y en la producción primaria. Concluye afirmando que, para impulsar cualquier proyecto de desarrollo, es necesario realizar un análisis general en la planificación del desarrollo industrial, pero que, en el caso de los países subdesarrollados, se necesita tener un mejor conocimiento de su funcionamiento y una mejor información para su planteamiento, antes de pensar en poner algún remedio.

### Una nueva interpretación del círculo de la pobreza

Peter Thomas Bauer brinda una variante a la tesis del círculo vicioso de la pobreza de Nurkse.<sup>39</sup> Pues considera que las relaciones de intercambio entre los países pobres y ricos, reproduce la persistencia del círculo, debido a la posición que suelen adoptar algunos países desarrollados en sus relaciones

<sup>39</sup>Bauer, P.T. (1965), *The vicious circle of poverty*.

económicas y comerciales con los países subdesarrollados, de tal forma que la reaparición del círculo, se da por la reproducción del intercambio en condiciones adversas para los países subdesarrollados. Esta nueva versión, considera que el contacto con los países desarrollados establece un efecto internacional de demostración que obstruye posibles adiciones a la formación de capital en los países subdesarrollados. Esto es considerado como un obstáculo extra para la formación y el desarrollo económico, pues, da lugar a la aparición de otro círculo vicioso de varias maneras.

En efecto, los contactos con más países desarrollados, asume usualmente formas muy diferentes por el efecto demostración internacional. Esto, casi invariablemente, retrotrae el crecimiento económico en menos países subdesarrollados para alentar la producción para el mercado, debido a que, con la aparición de nuevas necesidades en los países desarrollados, las nuevas técnicas y el surgimiento de nuevos métodos de producción, vuelve obsoletos a los anteriores métodos de producción. La producción y consumo actual de los países desarrollados implica constantes innovaciones, las cuales, a su vez, son una constante en la historia económica de estos países. En la actualidad, en donde sea, los sectores más avanzados del mundo subdesarrollado están en contacto con más países desarrollados y por ende existen sectores e industrias operando tradicionalmente: agricultura, extractivas, etcétera.

La concepción usual sobre el efecto demostración internacional olvida aclarar que los nuevos bienes de consumo pueden ser comprados sólo si se ha devengado ingresos para comprarlos. A su vez, la aparición de nuevas necesidades, inelasticidad del consumo de ciertos bienes y la estandarización de los niveles de vida, son considerados como los mayores obstáculos al desarrollo económico. De otro lado, las nuevas categorías de bienes de consumo, muy de vez en cuando son estimulados para su producción en los países



subdesarrollados, ya que no se cuenta ni con el tamaño del mercado para su consumo, ni con la tecnología suficiente para su instalación. Por lo que, en vez de propiciar nuevas oportunidades para el intercambio internacional y el progreso económico, se convierten en un obstáculo.

En este sentido, el llamado efecto demostración internacional resultante del contacto con los países desarrollados, lejos de elevar el desempeño económico, que significaría más esfuerzo, más productividad del trabajo, más empresas e inversión y ahorro productivos, se traduce en mayor dependencia, ya que las clases poderosas de los países subdesarrollados, al asimilar esos nuevos estándares de vida, generan salida de divisas. Tal tendencia, se refuerza por el contacto con el exterior creando no sólo nuevas necesidades, sino reproduciendo estilos de vida polarizados y propiciando salidas de capital. Con ello, se inhibe la potencial promoción de inversión en otras áreas de la economía. Si esto no ocurriera, se potenciaría la inversión pública y una elevación del ingreso en otras áreas.

El efecto demostración internacional llega a afectar a toda la economía, de ahí que ésta tenga que redoblar el esfuerzo para propiciar que con el cambio sectorial, la tasa de expansión –sí es que la tenía–, no se vea afectada por el menor atractivo resultante del contacto internacional. Por todo lo anterior, se concluye que este efecto demostración, no funciona para los países subdesarrollados pues puede llegar a perpetuar su círculo de pobreza.



## Neodesarrollistas: nuevas explicaciones y nuevas prescripciones

### LA VISIÓN DE A. GERSCHENKRON SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO<sup>40</sup>

Gerschenkron inclinó su análisis del desarrollo económico desde una perspectiva histórica, para tener una mayor comprensión de éste. Consideró que una nación subdesarrollada puede avanzar en sus propósitos de desarrollo económico mediante un gran esfuerzo o “esfuerzo supremo” que habrá de ser continuo. En este tipo de enfoque, no se excluye la posibilidad de que ese mismo esfuerzo se repita iterativamente en la misma economía, aunque no siempre ofrezca un mismo nivel (distinto) de ingreso nacional. De ahí la relevancia de considerar la necesidad incremental del esfuerzo en el tiempo (experiencia pasada) y dejar de lado posiciones triunfalistas que podrían surgir del hecho de que se pueda presentar un buen nivel y elevado valor de producción, pues en el próximo período, podría ocurrir lo contrario.

Estableció que el proceso de industrialización se ha caracterizado por el hecho de que cuanto más atrasada esté la economía de un país, el esfuerzo supremo desarrollado debe ser mayor. Este esfuerzo habría de ir acompañado de inver-

<sup>40</sup>Gerschenkron, A. (1962), *El desarrollo económico en una perspectiva histórica*. Aunque su análisis lo realizó sobre Europa, nosotros omitiremos esa consideración, para una mejor comprensión de su enfoque.

siones en bienes de producción y dirigido a actividades que fueran intensivas en capital donde la producción se realizara a gran escala. Esto exigiría una gran presión sobre el consumo general y una gran confianza en el mecanismo coercitivo *institucional*, para elevar el financiamiento de la inversión. Finalmente, un esfuerzo supremo en el sector de bienes de producción, significaba que el aumento de ésta no podía ser absorbido totalmente por el mercado interno, con lo cual se habría de incrementar la importancia de los mercados de exportación.

#### LA VISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN STREETEN<sup>41</sup>

Paul Streeten es uno de los economistas que más ha escrito sobre los problemas del desarrollo. Afirma que cuando estamos hablando de países, debemos tener presente que los países no son pobres ni ricos, sino que son los individuos quienes son pobres o ricos. Por país pobre se debe entender a un país donde los habitantes son pobres. El propósito del desarrollo deber ser por tanto, reducir la pobreza. O en otros términos, el propósito último de la producción, comercio, inversión, migración y ayuda extranjera debe ser el mejoramiento de vida de los individuos.

La pobreza no se mide mediante el ingreso per cápita, ni su tasa de crecimiento en el tiempo, no por que no sea un buen indicador, sino debido de la estructura dual de las economías desarrolladas y de la diferencia de productos y factores necesarios para satisfacer las necesidades de los miembros de las dos partes de la economía. Ve al desarrollo como algo más y algo menos que el aumento de los ingresos reales, considera que éste comprende un cambio de actitudes funda-

<sup>41</sup>Por mencionar algunos de sus artículos, ver Streeten, Paul (1962), *¿Son tan pobres los países pobres?*, *Estrategias económicas* (1964) y *Global Governance for Human Development* (1992).

mentales hacia la vida y hacia el trabajo, y un cambio de las *instituciones económicas*. Considera que la diferencia entre el crecimiento económico en los países adelantados, que se refleja en un desarrollo más rápido medido por el crecimiento del ingreso per cápita, y el desarrollo de los países en desarrollo, consiste en que en los países adelantados, *las actitudes e instituciones se han adaptado*, en general, *al cambio*, y la sociedad tiene la innovación y el progreso incorporados a su sistema, mientras que en los subdesarrollados, las actitudes y *las instituciones*, y aun las políticas, son obstáculos reacios al desarrollo.

Para él, la transformación de una sociedad regida por la tradición o la autoridad en otra moderna, innovadora, experimentadora, progresista, puede lograrse sin que durante un tiempo considerable se registre ningún crecimiento del ingreso o del ingreso per capita. Las *reformas institucionales* y humanas (reforma educativa, agraria, administración pública honesta, ahorro empresarial arraigado, actitud hacia el trabajo, la vida, la aceptación del riesgo y la producción en gran escala), pueden ir o no acompañadas de un aumento en el consumo. Dentro de las políticas claves, se encuentra a la política demográfica, que debe hacer disminuir la tasa de crecimiento poblacional a fin de un mayor reparto futuro. Aquí, se debe pensar en términos de largo plazo –una o dos generaciones–.

Dice que el desarrollo no es ni debe ser sinónimo de aumento del ingreso per cápita y que deben tomarse con precauciones para utilizar estos conceptos como medidas o indicadores amplios del desarrollo. Propone como medida a la tasa de avance del sector moderno hacia las formas tradicionales de vida y trabajo y factores no económicos como las actitudes humanas y *las instituciones económicas* y sociales. En este sentido, la estrategia económica más exitosa no será aquella que parta de un plan con un conjunto dado de fines y objetivos o metas con un conjunto de medios o instrumentos. Los obje-

tivos no se dan desde afuera, sino que se debe usar un análisis causal completo que tome en cuenta las diferencias que se producen cuando se apliquen los instrumentos separadamente o en formas diversas, de una sola vez o en forma sostenida. El plan es una visión inherente al cambio que no debe pasar por alto obstáculos políticos como restricciones finales ni pasarlos como factores no económicos.

Este plan económico se debe concebir como un patrón de políticas que avanza constantemente, pero que ha de modificarse a la luz de nuevos acontecimientos, de conexiones causales cambiantes y de valoraciones revisadas. Ya que –según él– el aumento de la producción no se logra mediante una asignación más eficiente, sino mediante la capacidad y visión estratégica para ejecutar acciones complementarias y suplementarias en todas las áreas para asegurar su eficacia. Este aumento de la producción debe hacerse a la luz de los recursos e *instituciones*, que siempre son *particulares en cada país*.

#### LA VISIÓN DEL DESARROLLO EN M. LIPTON<sup>42</sup>

Lipton enfoca su análisis del desarrollo en torno a la problemática que tienen los países subdesarrollados para financiar este proceso, en tanto significa más inversión, mejor consumo y mejor distribución del ingreso. Recomienda que los países “pobres” establezcan sus propias políticas monetarias y crediticias, con base en el conocimiento de sus realidades y sin reproducir esquemas de los países desarrollados. Estas particularidades de los países pobres, se deben tomar en cuenta debido a que: a) el Estado tiene que regular un mercado de préstamos, sobre todo en las primeras etapas del desarrollo; b) se habrá de sustituir el trueque por las transacciones que utilizan dinero y crédito y, c) la necesidad de un mercado re-

<sup>42</sup>Lipton, M. (1971), *El financiamiento del desarrollo y La difusión internacional de tecnología*.

gulado en el que el Estado financie el desarrollo mediante tributación y deuda pública, creación de incentivos e *instituciones* para ampliar el espectro de inversiones y volver más eficiente la inversión.

El Estado, en los países pobres, ha de jugar un papel crucial para establecer no sólo el mercado financiero, sino para establecer políticas que estimulen el ahorro y ha de ser el guía para crear proyectos redituables de inversión, para utilizar el ahorro que logre generarse interiormente. De no contarse con un Estado claro en sus objetivos y bien dotado de un plan impulsor del desarrollo, sería muy factible que los dineros que son tan difíciles de conseguir, irremediamente se malgastasen (obras suntuosas, pero carentes de valor añadido).

El Estado debe invertir parte de los recursos obtenidos vía mercado financiero, para activar la economía, pero bajo una actitud responsable en la asignación de los mismos, con una estricta vigilancia del financiamiento sustentada en: a) manejo de los dineros para incrementar y mejorar la asignación de recursos para el desarrollo; b) persuasión a individuos y empresas a ser copartícipes del desarrollo con la participación de sus recursos en inversión productiva y, c) lograr que la ayuda extranjera complemente los recursos. Al hacer esto, evita recurrir a la muy usada política de creación de dinero, aplicada por los países ricos, ya que, finalmente, sería un financiamiento inflacionario.

La política financiera adecuada para un país subdesarrollado, ha de partir del conocimiento de sus propias realidades y buscando adecuaciones en las formulaciones teóricas que surgen y son aplicables en los países desarrollados, no así en los subdesarrollados. Esta política financiera no inflacionaria, ha de considerar el uso de una política fiscal y financiera conjuntada, tanto hacia lo interno como para hacer uso de las posibilidades del exterior. Entre los internos, estarían: impuestos, menos gasto corriente, precios realistas y sujetos al mercado, de los bienes y servicios públicos, mayor uso del

mercado crediticio para financiamiento público, reducir la emisión de dinero y evitar financiamiento deficitario; entre los externos: solicitar y hacer uso de los préstamos comerciales, propiciar inversión extranjera, estimular exportaciones para tener y usar reservas del comercio y aceptar ayudas extranjeras. Además, debe estimular el ahorro de las empresas y propiciar el financiamiento corporativo.

Finalmente, considera que los recursos con que se cuente para el financiamiento deben asignarse con criterios de inversión, para que la asignación de recursos que parta de la planeación del desarrollo, brinden los mejores resultados. Es decir, que se perfeccione la búsqueda de principios que guíen la asignación de recursos invertibles, internos y externos, entre los sectores principales, y a la búsqueda de las mejores técnicas de producción.

#### LA VISIÓN DE DUDLEY SEERS<sup>43</sup>

Seers hace una crítica a la bondad con la que se acostumbra concebir a la política de "ayuda" financiera internacional para complementar el ahorro necesario. Esta "ayuda", lejos de contribuir a alcanzar el desarrollo económico en los países pobres, podría ocasionar un retardo en éste o incluso un retroceso. Asimismo, considera que la situación de subdesarrollo es posible enfrentarla sólo en un ambiente de participación internacional entre los países desarrollados y los subdesarrollados, con la finalidad de coordinar entre ambos grupos de países los recursos financieros que los ricos destinan a éstos.

Para ello, tendrá que ser abandonada la concepción errónea de que el desarrollo económico consiste esencialmente en los cambios del ingreso nacional y, suponer en cambio que el crecimiento económico depende principalmente del capital. Y

<sup>43</sup>Seers, Dudley (1971), *La relación total*.



como el capital interno no es suficiente para financiar todos los proyectos rentables de inversión, el rol que juegan los fondos externos para complementar a estos ahorros (mediante la ayuda o la inversión extranjera) puede ser crucial. Aunque considera importante al capital, él solo no hará todo, pues el desarrollo no depende únicamente de las transferencias de capital recibidas del exterior, sino de todo un andamiaje y estructuras: económica, social, política e institucional. Además de que, de darse esta ayuda, pudiera llegar a ser contrarrestada por una serie de factores que coexisten en el ámbito de las relaciones internacionales y económicas en particular. Como podría ser el caso de la transferencia de tecnología, del comercio internacional y del sistema financiero.

En el ámbito del comercio, generalmente, los países pobres están supeditados a las prácticas autoritarias y unilaterales que los países desarrollados, imponen: aranceles, impuestos a las ventas, cuotas, reglas sanitarias, fitosanitarias, zoonosanitarias, etc., a las exportaciones de los pobres. Esta política bloquearía a una de asistencia y empréstitos, si se llegara a dar ésta, en industrias orientadas a la exportación. Esto hace bastante difícil suponer al capital externo como fuente de desarrollo, quizá ni siquiera de crecimiento.

Asimismo, Seers, analiza otras políticas que asumen los países ricos, las que, en última instancia, anulan las bondades de las transferencias e inclusive, coadyuvan a perpetuar el estado de subdesarrollo. Por ejemplo, considera que la política que siguen muchos países de aceptar fuerza de trabajo calificado (fuga de cerebros) va en contra de las políticas de formación de recursos humanos de los propios países subdesarrollados, puesto que, además de existir una inversión no recuperable, se detiene un potencial de desarrollo. Las políticas de transferencia de tecnología de los países ricos, ayudan a configurar la aparición de sectores con niveles de vida muy superiores a los de la mayoría de connacionales, sobre todo

del sector agrícola, lo que puede impedir la integración social y económica, que es esencial para un proceso de desarrollo.

Otra actitud de los países ricos que influye sobre las políticas de desarrollo, son sus políticas externas que apoyan al armamentismo, mismo que puede ser perjudicial al dotar de armas para la guerra e inclusive propiciar enfrentamientos entre los propios países pobres. Otra política que a menudo utilizan los países ricos para detener indirectamente el proceso de desarrollo, son las prohibiciones para que algunos países comercien con algún país que afecta intereses individuales o del conjunto de países desarrollados (Cuba, China, etc.). La política diplomática también influye con motivo de los flujos y bloqueos de inversiones y comerciales.

En general, todo este marco que rodea a la posible ayuda externa, impide la total autonomía que se requiere para hacer que un determinado modelo o régimen de desarrollo impulsado por el Estado y gobierno del país subdesarrollado, se realice. Además, en el ámbito de los préstamos otorgados por las instituciones financieras internacionales, éstas establecen condiciones rígidas para otorgar préstamos o asistencia.

En este tenor, es posible que a largo plazo, todo el conjunto de las relaciones que se establecen entre un país o países rico(s) y otro(s) pobre(s) obstruya el desarrollo en lugar de estimularlo. Aunque, en el corto plazo, a menudo constituye un respiro para la realización de las reformas requeridas y pueda fortalecer las medidas de independencia nacional.

#### LA VISIÓN DEL DESARROLLO DE RONALD MCKINNON<sup>44</sup>

Para McKinnon los países subdesarrollados deben trabajar con sus recursos propios para impulsar su proceso de desarrollo. A diferencia de los autores clásicos del desarro-

<sup>44</sup>McKinnon, Ronald (1973), *Dinero y capital en el desarrollo económico*.

llo, que generalizan sus concepciones a partir de la recomendación de ciertas políticas, McKinnon profundiza en torno a dos cuestiones críticas para ese fin. Primero, realiza una crítica a la concepción que ve en los flujos de recursos externos (donaciones, inversiones directas o subsidios encubiertos) concebida como panacea para salir del subdesarrollo. Considera que dichos recursos deben tomarse como complementarios a los recursos internos y que se debe trabajar en crear instituciones financieras eficientes para propiciar un mercado de capitales óptimo en el sentido de su eficiencia, ya que, en última instancia, la entrada de capitales externos alivia los estrangulamientos en las economías fragmentadas, pero no elimina sus imperfecciones (empresas y familias en estado de aislamiento en la que la carencia de información les lleva a pagar precios diferentes para la tierra, mano de obra, capital, productos, y no tienen acceso a las mismas tecnologías).

Para reducir la fragmentación, postula que es necesario desarrollar al propio mercado de capitales junto con políticas complementarias de comercio externo, fiscal, de cambios y de deuda externa, principalmente. Si eso se logra, será posible canalizar adecuadamente los recursos financieros a aquellas actividades que impulsen la eficiencia en las estructuras económicas. Esto será posible porque los recursos financieros, principalmente internos, que se canalicen al mercado productivo, apoyarán realmente los proyectos más rentables y de mayor utilidad social.

De otro lado, critica el hecho de que muchos autores indiquen que los países subdesarrollados tengan que iniciar su proceso de desarrollo a partir de la acumulación de capital. Para él, la acumulación de capital *per se*, significa poco en la economía de desarrollo, ya que en ésta, las tasas de rentabilidad de algunos activos fijos y financieros son negativas, en tanto que las oportunidades de inversión muy remuneradoras están determinadas de antemano.

Aunque en su trabajo destaca la falta de recursos en las economías subdesarrolladas, como serían el capital físico, la capacidad administrativa y otros factores reales, expone su propio punto de vista sobre el problema del desarrollo. En vez de insistir en la escasez de capital, concentra su atención en las distorsiones que es común encontrar en los mercados nacionales de capital en los países en desarrollo. En este sentido, considera de suma importancia el desarrollo de los mercados nacionales de capital para el crecimiento económico y, al mismo tiempo, para delinear estrategias para logra el desarrollo del propio sector financiero, pues en la medida en que éste se haga más eficiente, hará más competitiva la asignación del capital y se propiciará una reducción en la gran dispersión prevaleciente entre las tasas de rendimiento social de las inversiones existentes y de las nuevas inversiones que efectúan los empresarios nacionales.

De esta manera, el mercado de capitales es crucial para que las empresas y las familias logren alcanzar el óptimo, pues ello supondrá que contarán con la información necesaria sobre las tasas para tomar una mejor decisión.

Debido a la fragmentación del mercado, comprende pero no justifica los términos en los cuales interviene el gobierno para soslayar el mercado de capitales y su papel en los sectores económicos. Esta intervención se da debido a la existencia de mercados de capitales oligopólicos de los países subdesarrollados, que operan con un predominio de tasas de interés dispersas y con grandes diferencias. Ello –argumenta– propicia que los empresarios tiendan a tener patrones de consumo desviados del óptimo; a operar usando métodos de producción ineficientes y a mantener inventarios excesivos o por debajo de lo adecuado. En este sentido, considera negativa la intervención gubernamental (represión financiera) en estos países para reducir la dispersión de las tasas, ya que la mayoría de las veces, la empeora y llega a cohibir los incentivos empresariales para ahorrar e invertir.

La anterior situación, le lleva a afirmar que la clave para eliminar la distorsión de las tasas sería una liberalización interna generalizada junto al uso de medidas apropiadas respecto a los mercados nacionales de capital, de tal manera que, el crecimiento económico, dimanase de una plena liberalización de los mercados financieros y del levantamiento de restricciones al comercio exterior, tanto del país subdesarrollado como de los países desarrollados.

#### EL DESARROLLO ECONÓMICO: OTRA PERSPECTIVA<sup>45</sup>

Podríamos considerar que hasta aquí se ha cubierto una buena parte de la literatura sobre desarrollo económico, especialmente aquella que nos interesaba destacar para nuestros propósitos de vinculación con las instituciones. No obstante, aún veremos algunos planteamientos más recientes para dar por concluido este subcapítulo.

Robert H. Bates<sup>46</sup> considera que es necesario cuestionar a las teorías por sus resultados, no sólo por las estratagemas metodológicas que emplean para sustentar sus argumentos. Qué es lo que hace y dice una, qué es lo que critica una y propone otra. Es necesario cuestionar constantemente a los regímenes de producción por sus costos sociales y naturales. Dice que es necesario someter a diversos cuestionamientos a tales teorías que sólo han generado una gran polarización del ingreso y han ocasionado la aparición generalizada de desempleo en muchos países, y más pobreza y miseria en otros.

<sup>45</sup>Es obvio que con los trabajos de los autores presentados en los apartados anteriores no se agota el tema del desarrollo económico, por el contrario, al igual que en la década de los cincuenta, durante los sesenta y setenta, surgieron una gran cantidad de análisis sobre este importante tema. Sin embargo, muchos enfatizan sobre aspectos ya trabajados por los precursores. Sin embargo, existen las siguientes recopilaciones que creemos, cubren en tiempo y problemáticas ese período. *El desarrollo en un mundo dividido* (1971) y *Developed economic* (1982).

<sup>46</sup>Bates, Robert (1988), *Toward a political economy of development*.

Además, considera importante que la sociedad emplee una mayor racionalidad política, que no necesariamente ha de coincidir con la racionalidad económica óptima. La principal razón para ello, es que la elección económica tiene que implicar nuevas oportunidades, reducir las ineficiencias económicas y un mejoramiento de las *instituciones*.

Propone que, mediante la regulación estatal, se pueda transformar el mercado en una organización socioeconómica y política, en las que, algunas transacciones den cabida a costos menores que puedan originar beneficios sociales para usar y construir organizaciones que retroalimenten esas acciones.

Aunque critica a la teoría tradicional, establece que es necesario buscar o proponer otras explicaciones diferentes a las que dan los economistas orientados al mercado, que argumentan al desarrollo económico como resultado de la eficiencia y el crecimiento donde los ganadores podrían compensar suficientemente a los perdedores (esto les hace negar que por la aplicación de políticas de mercado existan problemas de distribución).

### La perspectiva de Gerald Meier<sup>47</sup>

Meier cuestiona el hecho de que sean limitadas las historias exitosas de países que hayan logrado el desarrollo económico en el mundo, y que las promesas de una estandarización de los niveles de vida que se promulgaban en los cuarenta sólo hayan sido eso. Considera que en el futuro, será necesario trabajar para remediar los desaciertos del pasado en esta materia. Enfatiza el hecho de que las naciones permanecen pobres debido a la instrumentación de políticas económicas inadecuadas, que no responden a la realidad propia, por lo tanto es necesario formular otras que les ayuden a superar la pobreza en estas naciones pobres.

<sup>47</sup>Meier M., Gerald (1995), *Leading Issues in Economic Development y Biography of a Subject An Evolution of Development Economics* (2004), Stanford University, EUA.

Quizá una de las múltiples razones para explicar el fracaso de las políticas de desarrollo del pasado en los países pobres, haya sido el desinterés para llevar a cabo un real plan de desarrollo, debido a la incapacidad de conducirlo debidamente. Por ello, ahora se requiere trabajar más en su implementación que en su formulación. En este sentido, considera válida la recomendación de Lewis de que el éxito de un buen plan, depende de una política sensible y una buena administración pública.

Reconoce que los problemas para superar el subdesarrollo se relacionen con la implementación combinada con una buena política, liderazgo político y una competente y eficaz administración pública para el manejo de los instrumentos con los cuales se busque alcanzar las metas.

Critica las debilidades institucionales manifiestas en fallas para asignar las tareas de planeación en las agencias de planeación adecuadas; en la comunicación entre los planeadores, administradores y los políticos y la importación de acuerdos institucionales inadecuados para las circunstancias locales. Igualmente, sostiene que otros factores que les han dificultado el crecimiento tienen que ver con las inadecuadas políticas de control del crecimiento de la población, ya que la tasa de nacimientos continúa siendo elevada, y ello impide dotar de bienes necesarios a toda la población. Existen, además, factores socioculturales y otros factores no económicos que han afectado el proceso de desarrollo. Por esto, es necesario establecer mecanismos para reconocer esos factores no económicos que inciden sobre las metas y objetivos e implementar acciones necesarias para propiciar el tipo de cambio político y cultural que sea más favorable para el desarrollo. Aquí, estamos hablando de *cambios en las motivaciones*, en las actitudes y en las *instituciones*, para tener una sensibilidad política y una buena administración.

Sin un perfeccionamiento de la actividad pública en la planeación de la economía, que reconozca como variables

endógenas a los factores no económicos, no será posible transitar hacia el desarrollo y, los economistas seguirán recomendando programas de crecimiento o estabilización que seguirán yéndose al cesto de la basura. El riesgo de este tipo de políticas, es que por desconocimiento del entorno externo a los planes económicos, pueden propiciar el resurgimiento o enraizamiento de problemas como la inflación, desempleo, déficits públicos, etc., etc., y crea malestar económico en vez de bienestar.

Dada la importancia del contexto político para hacer política, los economistas pueden volverse más visionarios respecto al entorno y así, hacer una más efectiva política económica. Esto, no quiere decir que adapten simplemente un análisis del comportamiento político sino que es necesario estar sobre el mismo nivel de normatividad, para reformar o hacer más efectivo el proceso político. Así, tendrá más clara la distinción entre el marco político y el marco económico. Más allá de esto, su tarea esencial ha de ser encontrar remedios para las fallas políticas del mercado (es decir, las fallas inducidas al mercado por factores políticos). Esta ha de ser la gran lucha de los economistas, proveer de un mecanismo para no cometer fallas de cálculo económico, conocer mejor el entorno político y evitar las fallas del mercado debidas a fallas de él mismo o de factores fuera del mercado.

Las perspectivas de Sen, Stern y Stiglitz<sup>48</sup>

Para estos economistas, la estrategia para alcanzar el desarrollo económico, debe ser una adecuada coordinación los ámbitos de acción pública y privada. Ya que, por falta de comunicación, desconocimiento o de voluntad, muchas de las metas y objetivos de ambos, se contraponen y resultan contrarias a

<sup>48</sup>*Development Strategies: the Roles of the State and the Private Sector* (1991).



las metas buscadas. Sen considera que tanto el funcionamiento del sector público como el privado tienen fallas y, ambas afectan por igual a la población, sobre todo a la de bajos ingresos. Debido a ello, considera que se debe establecer una coordinación y complementariedad de los campos y actividades que cubren cada uno. Dice que en algunos países la intervención del Estado en programas de salud, educación y seguridad social, se ha reflejado en reducciones de mortandad, incremento de nivel de escolaridad y de mayores expectativas de vida.

Si se da la comunicación entre ambos sectores y existe un objetivo común, la coordinación puede efectivamente ayudar a reducir la carestía. El sector público, a través de programas de apoyo al trabajo, puede ayudar a crear empleos, agilizar autorizaciones en casos de desastres y así, generar ingresos. Esta política puede combinarse efectivamente con el uso del comercio de alimentos proporcionados por el sector privado en alguna región afectada.

También, considera que la población puede jugar un importante rol político presionando sobre el sector público y sobre el sector privado. Ejemplifica su afirmación con la importancia que está teniendo el caso de la pobreza y prevención de la misma, tanto en las economías de mercado como en las ex socialistas. En este sentido, concluye que no necesariamente la coordinación de ambos sectores ha de ser mala y que su trabajo en conjunto puede crear más beneficios que prejuicios.

Stern arguye que, en la relación entre lo público y lo privado y su relevancia para el desarrollo, se deben considerar tres cosas: el significado de lo público y lo privado, las razones para la acción del Estado y las consecuencias de esa acción. Respecto a la primera, establece que ambos sectores parten de una institución común: la propiedad. Argumenta que la propiedad se fundamenta en cuatro aspectos: el derecho a ésta, el poder para transferirla, el derecho a elevar el

ingreso de su uso y el derecho para excluir a otros. Por supuesto, no se debe analizar a ésta en forma separada, ya que es la base a partir de la cual se justifican las acciones públicas y privadas.

En cuanto al derecho del manejo de la propiedad, lo relaciona con las corporaciones de préstamos del sector público, que tratan de manera diferenciada en distintas ciudades, pero esto no ha provocado la necesidad de que se privaticen, sino que remuevan sus controles para hacerlas más competitivas en el entorno en el que realmente opera la firma.

Entre las razones para la acción del Estado están, primeramente, la estandarización del bienestar económico, en respuesta a las fallas del mercado como son las externalidades y las omisiones. Una segunda razón concierne a la privación y pobreza. La otra razón es dotar de ciertas necesidades básicas: educación, salud y otras relacionadas con el paternalismo que impliquen la fuerza del gobierno: lucha antidrogas, etc. Las consecuencias de estas acciones implican importantes costos si se involucra en acciones improductivas. Estos costos pueden ser muy altos y entonces, no resultará muy benéfica la acción gubernamental.

Desde el punto de vista de la distribución del ingreso y protección, los gobiernos pueden activar la seguridad social; desde el punto de vista de los derechos, puede activar la educación y salud; respecto a las fallas del mercado puede activar la infraestructura, en carreteras, energía, etc.; pero los gobiernos no deben de activar ellos mismos la producción de ganchos, motores, motores para autos, etc. Concluye declarándose en favor de que cada uno de los sectores (público y privado) pueden propiciar el desarrollo progresivo, evitando que en las economías retrasadas, las fallas del mercado puedan ser más severas, pero lo mismo también es verdad para las fallas del gobierno.

Stiglitz argumenta que existen dos teoremas que clarifican el papel de ambos sectores. El primero dice –Taylor-Lange-

Lerner— que las economías socialistas de mercado y las economías de capital privado son equivalentes, siempre y cuando se consideren ciertos supuestos. El otro teorema se refiere al bienestar económico y considera que las fallas del mercado se deben a la actividad del gobierno. Aquí, se dice que los mercados son eficientes, excepto por las externalidades o la provisión de infraestructura pública.

El primer teorema establece que las fallas del mercado se deben a los riesgos de los mercados a futuro, a la información imperfecta. Ante la presencia de la información imperfecta, riesgo incompleto del mercado y mercados a futuro incompletos, propician la potencial intervención del gobierno, sin embargo, el teorema no dice que el gobierno debe de realizar ese potencial.

El segundo teorema establece que el gobierno no debe intervenir en la actividad económica, de hacerlo sólo ha de corregir las externalidades y financiarse con impuestos o subsidios. Además, establece que la producción privada puede emular la producción pública. Que es ideal la producción pública, sólo con condiciones altamente restrictivas, pero que ambas producciones no son equivalentes. Para que sea eficiente la actividad de ambos, debe desarrollarse eficientemente el mercado financiero para que el capital sea asignado debidamente, y cumpla su función vital, ello ha de involucrar el desarrollo de un complejo marco institucional.

Enfatiza que la solución al desarrollo no debe verse en el contraste entre lo público y lo privado, y sus diversas implicaciones en el conjunto de relaciones complejas: mercado-no mercado, gobierno-Estado, *las instituciones* voluntarias y las formas particulares que toma la intervención gubernamental, pero, fundamentalmente, la solución debe centrarse en las circunstancias que deben conducir hacia la mayor eficiencia de ambos sectores.

Thirlwall profundiza en el debate respecto a la vigencia de la teoría del desarrollo y dice que el interés en el estudio del desarrollo económico va ya para varias (siete) décadas y que los resultados que han arrojado los cientos y quizá miles de estudios han sido en una gran parte infructuosos, pero que han tenido fines concretos. Dichos resultados, los considera muy alarmantes en un escenario económico internacional caracterizado por un sistema en el que la interdependencia mutua es lo dominante en el campo de las relaciones económicas.

Para él, el desarrollo implica cambio y el cambio es la constante en las transformaciones económicas y sociales de los países. Para lograr tal cambio, se requiere alcanzar los dos objetivos (económico-social y distribución) y valores que la sociedad disputa. Los tres componentes básicos de este cambio son: sustento de vida, autoestima y libertad; lograrlos nunca ha sido fácil, pero se debe luchar por alcanzarlos conjuntamente así sea uno tras otro.

En este sentido, el desarrollo sólo ha ocurrido cuando ha satisfecho las necesidades básicas, cuando el progreso económico ha contribuido a lograr la autoestima y cuando ha extendido el rango de las elecciones individuales. Para alcanzarlo, será necesario que se dé una transformación del sistema económico y social que involucre instituciones, creencias, valores, actitudes, esfuerzos, toma de riesgos, religión y sistema de clases.

En la medida en que muchos países no han logrado alcanzar niveles de crecimiento y desarrollo que les permitan dotar de bienes materiales e inmateriales a sus ciudadanos, es posible que el subdesarrollo se perpetúe. Para evitarlo es nece-

<sup>49</sup> Thirlwall, A.P. (1990), *Growth and Development with Special Reference to Developing Economies*.

sario trabajar en dos frentes, uno interno y otro externo. En el interno se debe propiciar la eficiencia de la asignación de recursos, en la definición de los campos de lo público y privado, en la transformación constante de las instituciones y en la búsqueda incesante de la mejora económica social. En el campo externo, se debe redoblar el esfuerzo para reducir el retraso a través del impulso al comercio de los países subdesarrollados, garantizándoles la entrada de sus productos y asistiéndoles con capital y adiestramiento de la mano de obra.

### Una breve evaluación de la teoría del desarrollo económico

De lo expuesto hasta aquí, podríamos desprender algunas reflexiones. Primeramente, ausencia de consenso respecto a lo que es el desarrollo económico y, como consecuencia de lo anterior, existe una y mil maneras de prescripciones respecto a cómo conseguirlo y, por lo tanto, ninguna. De otro lado, la lista de obstáculos para alcanzarlo es amplia: la población, la pobreza, la acumulación de capital, el comercio externo, el mercado, el gobierno, el Estado, la planeación, el sector privado, la falta de ahorro, la falta de mano de obra calificada, la estrechez del mercado, el cambio, etc., etc. Parece ser que nunca se ha trabajado en forma constante en torno a algún factor o algunos de los factores para el desarrollo. Tal situación, nos conduce a destacar que no obstante esa complejidad, existe una línea que ha sido, las más de las veces, sólo mencionada, pero que a pesar de todo, permite afirmar que sí ha existido una línea conductora en la mayoría de los escritos sobre el desarrollo. Esta línea se refiere al rol que las instituciones juegan para que los propósitos, objetivos y metas de desarrollo, se cumplan o lo impidan.

En segundo lugar, esto nos lleva a resaltar que, aunque ya desde los clásicos (Smith, Malthus, Mill) se resaltaba la importancia de las instituciones, no se han hecho intentos de ir más

allá de las prescripciones a tomarlas en cuenta, quizá porque no existen los instrumentos para cuantificarlas e introducirlas en la planificación y programación económica.

Tercero, al parecer no existe una solución milagrosa para generar desarrollo ni un solo motor, el cual, de cualquier manera, no puede lograrse por medio de las acciones automáticas de un conjunto de variables e índices económicos. Además, si tomamos como desarrollo la propuesta de Thirlwall, sería imposible cuantificarlo, por la inadecuación de éstos índices para medir el progreso.

Cuarto. Respecto a los cuestionamientos teóricos a estos enfoques, hay quienes (Meier, 1989) se preguntan si los esfuerzos teóricos han conducido en realidad a la creación de una nueva rama de la economía y, de ser así, en que proporción sus contribuciones aún tienen validez y vigencia. Por otro lado, debido a que, a 66 años de que salió a la luz pública el primer documento que se podría decir marca el nacimiento de esta teoría, que buscaba lograr la emancipación total del rezago, persiste en muchos países la pobreza, desigualdad y retraso económico. Lo que hace pensar en realizar una revisión de los estudios desarrollados por los economistas clásicos, precursores y seguidores. Sobre todo de los primeros, quienes tuvieron la virtud de considerar que el problema económico, no depende únicamente de la economía.

Por otro lado, se debe cuestionar el marco teórico general del que parte la teoría del desarrollo económico, pues los supuestos: maximización, escasez, equilibrio, racionalidad, etc., no parecen funcionar para el grueso de estos países y, sí en cambio, parece que han ocasionado o agrandado muchos de los problemas ya preexistentes.

Igualmente, creemos que será necesario incorporar otras herramientas o desarrollar algunas de las propuestas por muchos de los autores aquí estudiados. Particularmente, aceptar las recomendaciones en torno a los factores políticos e institucionales como factores sustanciales del desarrollo eco-

nómico. De una u otra manera, por los resultados obtenidos hasta ahora en materia de desarrollo económico, es claro que los aspectos nodales de la economía deberán ser analizados conjuntamente con otros como: factores políticos, sociales, culturales e institucionales. Adicionalmente, crear una mayor conciencia para que los países subdesarrollados se sensibilicen cada vez más de que sus problemas económicos, sólo ellos los van resolver. Es decir, el desarrollo económico es un asunto esencialmente interno, donde Estado-mercado y sociedad son los actores principales del juego económico.

Finalmente, creemos que los enfoques vistos, de una u otra manera aportan algo al conocimiento de los elementos que rodean a la problemática y, ese, es su mérito, pues evitan que se caiga en los mismos errores, cuando nos toque proponer y articular nuevas u otras alternativas de desarrollo económico diferentes a las aplicadas o eliminar las fallas de éstas, en otras propuestas. En parte, las limitaciones de estos enfoques surgen no al elegir los medios que se utilizan para fomentar el crecimiento económico, sino del poco reconocimiento de que el crecimiento económico no es sino un medio para alcanzar otros objetivos.

Para terminar, sólo diremos que, la problemática del desarrollo económico es compleja y parece que habrá de exigir, efectivamente, la participación de un conjunto de disciplinas científicas y enfoques de la economía más que una sola y universalmente aplicable, pero, igual, como dice Lewis (1975), el desarrollo económico requiere de una nueva visión, de nuevos liderazgos, que estén comprometidos consigo mismos, robustos de ética y moral, pero también con una sólida formación y experiencia en el campo de las ciencias sociales, además de una visión nacional para emprender las tareas a realizar en pro del desarrollo económico.





## El desarrollo económico desde la perspectiva de la teoría económica institucional: posdesarrollistas

Como hemos visto en las partes precedentes, existe una gran inclinación en la mayoría de los economistas del desarrollo para vencer el subdesarrollo, desde los clásicos hasta los más recientes, a enfatizar la importancia de factores “no económicos” y su incidencia en el campo del desarrollo económico. Nos referimos básicamente a la constante alusión a las instituciones, sean éstas económicas, políticas, sociales, culturales, asistenciales, etc., y al rol que juega el Estado. En este sentido, instituciones y Estado son las dos variables más determinantes para la consecución de los propósitos de desarrollo económico aludidas por ellos.

Estas constantes alusiones son las que han llamado nuestra atención, sobre todo ante el fracaso que han acompañado a muchas de las estrategias de desarrollo económico aplicadas por la mayoría de países subdesarrollados en las últimas décadas, cuando sí aplicaron políticas de desarrollo derivadas de dicha teoría; pero sobre todo, de cuando aplicaron acciones y políticas de desarrollo, que ya no se derivaron de aquellas, como fue en las últimas tres décadas del siglo xx y primera del siglo xxi. Esto es lo que nos motiva a incursionar en esta alternativa para el desarrollo económico como es el institucionalismo, en un primer momento y, seguidamente, veremos el papel que el Estado está llamado a jugar en la estructura socioeconómica de las naciones, dado el fracaso que las

políticas llamadas neoliberales han generado sobre el grueso de las estructuras económicas y sociales de las economías y países atrasados.

#### EL VIEJO INSTITUCIONALISMO O INSTITUCIONALISMO ANTERIOR<sup>50</sup>

Ha quedado demostrado, sin lugar a dudas, que el primer gran institucionalista fue Adam Smith, al grado de llegar a concluir que los factores institucionales son los determinantes últimos del progreso económico. Sin embargo, tanto él como muchos otros economistas, al tratar a las instituciones como algo exógeno al sistema económico o como un factor constante, no desarrollaron una teoría propiamente de éstas y dejaron de lado el estudio de su incidencia en el sistema económico y social de los países.

Hacia finales del siglo XIX, pero sobre todo, en las dos primeras décadas del siglo XX, surgió una corriente del pensamiento económico, que se confrontó a la corriente económica dominante basada en los textos de la escuela neoclásica o marginalista, a la que critican, denunciando que lo que en la teoría económica suelen llamarse "leyes" son en realidad fenómenos contingentes que dependen de factores históricos, sociales e institucionales, pues consideraron que hay muy pocas cosas inmutables en la economía y muchas que son influenciadas por los individuos y las instituciones. Los institucionalistas americanos fueron los primeros en destacar la importancia económica de los hábitos de conducta y de pensamiento de los grupos humanos y trataron de analizar y comprender el complejo de instituciones sociales. Estuvieron muy influidos por los historicistas alemanes y utilizaron con-

<sup>50</sup>Esta parte en su mayoría estará sustentada en la parte dedicada al institucionalismo en el libro de Roger Backhouse (1985), *Historia del análisis económico moderno* y en el sitio de internet <http://www.eumed.es/>

ceptos procedentes de la psicología y del evolucionismo darwinista.

No es sino hasta el siglo XX, a fines de los años veinte y principios de los treinta, cuando, inspirados por la idea del cambio e innovaciones de Schumpeter, en los trabajos de Clark y Young así como en las analogías del individuo económico con el biológico (evolutivo y organisista) formalizan el nacimiento de esta importante escuela del pensamiento económico y antecedente primero del neoinstitucionalismo, de manera formal.

Thorstein Veblen es uno de los primeros críticos de la economía tradicional, sobre todo de la teoría neoclásica (marginalista) que al centrar su atención en los recursos escasos para una mejor asignación de estos, construye un mundo imaginario basado en el conocimiento perfecto, la información perfecta, las señales inequívocas del sistema de precios y el funcionamiento óptimo del mecanismo de mercado, logrando llevar al sistema económico y social al equilibrio general (parcial y dinámico) *per sécula seculorum*.

Para Veblen el desarrollo económico se ocupa de los cambios de los modos de hacer las cosas y, al contrario de los economistas ortodoxos que ponían énfasis en la acumulación del capital para lograr éste, sostenía que los cambios del factor humano propician el desarrollo económico. El hombre cambia, desarrolla su percepción y su apreciación del modo cómo se pueden utilizar y mejorar las cosas pues, los cambios surgidos de las innovaciones constituyen una manifestación de los cambios del factor humano. Concibió al stock de capital, como un fruto del conocimiento y de la destreza del hombre. Es decir, como un hábito frecuente del pensamiento. Por esta naturaleza mutante del pensar, se interesó en explicar cómo es el cambio.

Concibió al cambio económico como un cambio de la comunidad económica, un cambio en los métodos para sacar provecho de las cosas, pero sobre todo, como un cambio en

los hábitos de pensamiento. En este orden, creyó que el surgimiento de las instituciones es una respuesta a ciertos hábitos de pensamiento y éstas, moldean un cierto tipo de desarrollo económico. A su vez, la evolución de las instituciones es esencial en este proceso, pues su interrelación e incidencia en el sistema económico es crucial. El problema central que motiva el cambio institucional debe ser el interés económico colectivo por sobre el individual y dependiendo de cómo se controlen los distintos hábitos de pensamiento de los individuos, resultará en una evolución o estancamiento de las instituciones.

Así, el fundamento de la empresa está dado por la institución de la propiedad, y sus principios son pecuniarios en ella; los cambios tecnológicos introducidos como consecuencia de la estructura institucional, vienen dados por un sistema de instituciones rivales en el que la lógica interna del sistema da lugar a contradicciones que crean su propia transformación.

Wesley Mitchell, también criticaba los supuestos de la teoría neoclásica, particularmente los relacionados con las preferencias o gustos, por su exogeneidad. Los descartaba para analizar fenómenos económicos, pues éstos son mucho más complejos que lo que esta teoría los hacía aparecer. Decía que, los economistas neoclásicos, al interesarse en individuos imaginarios que acuden a mercados imaginarios, con escalas de precios de oferta y demanda que se interceptan en un punto imaginario, restaban seriedad al análisis económico, que por naturaleza es complejo. Por lo tanto, no sería marco adecuado para el estudio del fenómeno del desarrollo económico, pues, no es posible describir la evolución de la economía (medición del PIB) con una única serie temporal para describir el desarrollo económico, sino que es necesario analizar toda una variedad de indicadores.

John R. Common define a la institución como la acción colectiva en el control, la liberación y la expansión de la acción individual. Ese control colectivo, puede consistir en

costumbres sin organizar o en acciones organizadas a través de las instituciones existentes como el Estado, la familia, la iglesia, la sociedad anónima, el sindicato, etc. Su unidad básica de análisis era la transacción que implicaba la enajenación y adquisición, entre los individuos, de los derechos de propiedad y libertad creados por la sociedad. Consideraba tres tipos básicos de transacción: las de negociación, las de gestión y las de racionamiento, ésta implicaba el racionamiento de la riqueza o del poder adquisitivo por parte de una autoridad superior. Las transacciones de gestión suponían una relación de obediencia en la organización de la producción, y las negociaciones suponían un acuerdo voluntario entre iguales desde un punto de vista jurídico. Pero esto no significaba que las partes tuvieran el mismo poder de negociación, ya que los términos de negociación dependían de la capacidad de cada parte para quedarse con lo que quería de la otra.

A diferencia de Mitchell y Veblen, él sí considera en su análisis a la escasez de recursos como los determinantes del progreso, pero a diferencia de los neoclásicos que ven al mercado como el mejor asignador de éstos, dice que es el poder quien decide su asignación y evita así posibles conflictos por la posesión de tales recursos, con la aparición de una institución para que las transacciones se realicen pacíficamente. Cada una de las instituciones está regida por su propio conjunto de reglas o normas de funcionamiento. Estas normas deben cambiar constantemente en la institución e indican lo que puede, debe o no debe hacerse, u obligar a hacer a los individuos, mediante estímulos y sanciones.

Destacan tres aspectos de control colectivo: a) la existencia de normas que rigen la conducta, crean oportunidades e imponen restricciones; b) la incorporación en la economía institucional de la ética y la jurisprudencia, y c) la existencia imparcial de un árbitro externo que permita introducir consideraciones éticas, pues de otra manera las negociaciones dependerían sólo del poder.

Para él, las normas son necesarias y su supervivencia dependería de su capacidad para mantener unidos en una institución permanente los egoísmos arrogantes e ilimitados de los individuos presionados por la escasez de recursos. En este sentido, ve a las instituciones como el mecanismo para resolver problemas, antes que evolucionan en función de los nuevos problemas. Al tener su origen en la resolución de conflictos y en la acción conjunta, implica necesariamente, la selección de hábitos y prácticas de los buenos individuos frente a los malos que debilitan al grupo en su conjunto. Concluye afirmando que algunas instituciones pueden modificarse por medio del poder político y por medio del derecho consuetudinario.

Clarence E. Ayres también crítica a la economía neoclásica al rechazar su concepto de equilibrio, pues éste no establece una causa y un efecto; también critica el hecho de conceder mucha importancia al capital; y el no otorgar suficiente peso a la tecnología en tanto patrón absoluto de valor. Niega que los deseos estén dados y que el consumo sea el fin de la actividad económica y, afirma que la economía debe ser una ciencia del valor y no del precio, ya que el precio no puede medir el valor de bienes y servicios.

Quien, desde el punto de vista de la estructura del mercado dinámico expresa mejor algunos preceptos del institucionalismo es J.K. Galbraith para quien la economía está dominada por el monopolio, que establece políticas para manipular los gustos y preferencias de los consumidores, por medio de la mercadotecnia. El monopolio, desvía hacia caminos poco deseables la pauta de las actividades económicas, por lo que, este tipo de empresa debe ser regulada. Ve en el fomento al consumo privado sobre el público una manera de sesgar la distribución del ingreso.

Gunnard Myrdal, quien a fines de los sesenta se introdujo en la perspectiva institucionalista concede una gran importancia, al hecho de que los factores sociales influyen en la forma

en la que los economistas enfocan los problemas; rechaza la posibilidad de erradicar los juicios de valor del análisis económico y considera que la investigación económica debe ocuparse de muchos más aspectos que la economía convencional y, específicamente de factores institucionales.

#### POSDESARROLLISTAS RECIENTES: EL NEOINSTITUCIONALISMO

El institucionalismo actual o neoinstitucionalismo,<sup>51</sup> aunque no está exento de críticas cuando se le trata de vincular a la teoría del desarrollo, a diferencia del institucionalismo, acepta que la teoría neoclásica puede explicar en algunos casos el comportamiento del consumidor y de la empresa, pero que al existir una estructura oligopólica, en algunos como el productivo y de servicios, hacen inoperantes los supuestos de competencia perfecta, en lo que atañe al consumidor y productor.

Desde el punto de vista teórico, incorpora la dinámica económica al introducir el factor tiempo y la teoría de juegos cooperativos para ampliar el espectro de los supuestos neoclásicos referente a las conductas del consumidor y productor.<sup>52</sup> Al hacer esto, se redefinen los derechos de propiedad y enfoca su análisis a los costos de transacción (negociación) explicando al desarrollo y subdesarrollo de los países, con base en la evolución, cambio y eficiencia de las instituciones (North, 1993).

El neoinstitucionalismo construye su perspectiva teórica con sus propios supuestos, como el de la propiedad (apropiación que hace el individuo de sus bienes y servicios así como su derecho a la posesión de recursos escasos) acudiendo a

<sup>51</sup>North, Douglass (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*.

<sup>52</sup>*Ibid.*, pp. 23-42 (Cooperación: el problema teórico y supuestos conductuales en una teoría de las instituciones).

ejemplos históricos sobre el papel de las instituciones y su rol en el desarrollo económico de los países industrializados (Doeringer y Streeten, 1990). Con base en ellos, replantea los supuestos neoclásicos en la teoría microeconómica del consumidor, del productor, del equilibrio, etc., donde al partir de una conducta racional y maximizadora de los productores y consumidores, de condiciones dadas, conocimiento y competencia perfecta, los lleva al mundo feliz del equilibrio único y estable. La experiencia histórica dice que los países que más han desarrollado sus instituciones son los que más éxito han logrado en sus metas de desarrollo. Por ello, introduce los costos de negociación y su importancia para el intercambio dentro del sistema económico.

Respecto a su crítica a la teoría neoclásica, al introducir la teoría de juegos, encuentra que la cooperación en actividades repetitivas, permite perfeccionar a las instituciones y debido a eso, podrían encontrar su contraparte en éstas, para hacer efectivos los supuestos de conocimiento perfecto sólo si las transacciones se repiten, y a todos los participantes les interesara continuar en esa actividad. No obstante lo anterior, hace irrelevante la mayor parte de su instrumental teórico, pues sólo sirve para explicar una parte del proceso económico. Tal crítica, se reafirma en lo referente a los supuestos maximizadores y la elección racional, considera que la motivación y el medio son más complejos de lo que la teoría neoclásica predice. Por ejemplo, el individuo no sólo maximiza la riqueza, sino también el altruismo, la fama, la confianza, etcétera.

Otra crítica, se refiere al medio, éste, al imponer limitaciones (éticas, morales, normativas y de información) hace que el individuo, al procesar la información mediante los modelos racionales preexistentes con que lo entiende, resuelva sus problemas sin hacer la mejor elección. Además, también las instituciones alteran el precio que los individuos pagan, lo que conduce a ideas, ideologías y dogmas que con frecuencia



afectan la decisión de elección que hacen los individuos. Esto se contrapone a la economía neoclásica en la que el individuo racional siempre alcanza la decisión objetiva en términos de una mayor utilidad.

Respecto al supuesto de conocimiento perfecto de la información y la existencia y estabilidad del equilibrio de la teoría neoclásica, para North (1993) éste es “el procesamiento subjetivo e incompleto de la información, que desempeña un papel crítico en la toma de decisiones” y no siempre por la que se opta es la mejor. En cambio, propone tomar en cuenta a la ideología, basada en percepciones subjetivas de la realidad como más próxima al mundo real de información imperfecta, para expresar mejor la complejidad y lo incompleto de nuestra información y los esfuerzos que a ciegas hacemos por descifrarlas.

Finalmente, en lo tocante al equilibrio, aunque lo considera una herramienta valiosa, la descarta por no existir un solo equilibrio, sino varios. Los agentes, al enfrentar diversas elecciones únicas y no repetitivas, están cargados de información incompleta e incierta. Los cambios de precios explican muchos cambios aparentes en preferencia y eso hace que haya muchos equilibrios y por tanto, dicho equilibrio sea inestable.

La amplia gama de actos humanos como la donación gratuita y anónima; la entrega a causas ideológicas; la dedicación a preceptos religiosos o inclusive el sacrificio de la propia vida por causas abstractas, no puede desdeñarse en absoluto como si fueran hechos aislados, sino que deben tomarse en cuenta para adelantar en la comprensión de la conducta humana, para así entender mejor el grado en que las motivaciones maximizadoras de la riqueza no son las únicas que influyen en las elecciones.

En lo que se refiere a las instituciones, las considera como entes intangibles, como construcciones de la mente humana, o “son las reglas o normas del juego de una sociedad, las li-

mitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la iteración humana y estructuran incentivos en el intercambio humano (simplifican la vida)". Los organismos complementan la acción y son agente del cambio de las instituciones, incluye entre éstos a los cuerpos políticos, económicos, sociales y educativos.

Las instituciones, conjuntamente con las limitaciones ordinarias de la teoría económica, determinan las oportunidades que hay en la sociedad. Las organizaciones u organismos son creados para aprovechar esas oportunidades y conforme evolucionan los organismos alteran a las instituciones. Aquí, destaca el papel de la cooperación iterativa de grupos e individuos para la consecución de los objetivos de desarrollo.

Se considera que el cambio incremental (es decir, que las partes que intervienen en un cambio recontracten entre sí para aprovechar alguna nueva situación) proviene de las percepciones (información) de los empresarios en organismos políticos y económicos que les indiquen que podría redituárles mayor beneficio alterando en un cierto margen el marco institucional existente. Y, este cambio puede coadyuvar para lograr una comprensión del desempeño diferencial de las economías a lo largo del tiempo (es el empresario el agente del cambio).

Las instituciones pueden ser creadas o evolucionar con el tiempo como el derecho consuetudinario, pero se encuentran supeditadas a limitaciones formales e informales. Su función principal es reducir la incertidumbre para establecer una estructura estable de la acción humana.

El cambio en las instituciones puede ser consecuencia de cambios en las normas, las limitaciones informales y diversas clases de efectividad y observancia coercitiva. Por otro lado, su mal funcionamiento, generalmente altera los precios pagado por las empresas y los consumidores y afectan la maximización de los beneficios de la actividad económica.

Así pues, la conducta humana y los costes de negociación combinados sustentan su teoría de las instituciones y el papel que desempeñan en el funcionamiento de las economías. Aquí, considera claves a los costos de negociación, a los que subdivide entre los atributos valiosos de lo que están intercambiando y los costos de proteger y de hacer cumplir los acuerdos. Por otra parte, las mediciones del cabal cumplimiento de las transacciones implican costos y generan nuevas instituciones económicas, políticas y sociales. Cuando existen costos de negociación, éstos modifican los valores monetarios de los bienes y servicios que adquieren tanto las empresas como los consumidores<sup>53</sup> e inciden en la eficiencia y la productividad.

Los derechos de propiedad, definidos anteriormente, complementan su teoría de las instituciones, estos derechos se ejercerán principalmente sobre recursos y valores. El respeto y derecho a la propiedad moldea la estructura económica de las instituciones, pero algunas veces también son modificadas o impedidas por las limitaciones informales y las normas formales. La cultura (tradiciones y costumbres) es la principal limitación informal para el cambio de las instituciones, al brindar un marco conceptual basado en el lenguaje, para tomar y descifrar la información que los sentidos están proporcionando al cerebro. También, los cambios en los precios relativos llevan a la creación y modificación de los derechos de propiedad.

Estas limitaciones informales consisten en: extensiones, interpretaciones y modificaciones de normas formales; normas de conducta sancionadas, y normas de conducta aceptadas internamente. Estas limitaciones son reglas que nunca han sido ideadas conscientemente y que a todo el mundo interesa observar, son pena de castigo.

<sup>53</sup>Ejemplifica la magnitud de éstos al citar un estudio de él y Wallis realizado en 1986 en Estados Unidos, en el que encontraron que más del 45% del ingreso nacional se dedicó a las negociaciones y que este porcentaje se ha incrementado de un siglo para acá (*Ibid.*, p. 44).

Por otra parte, existen limitaciones formales compuestas por reglas políticas, económicas y contratos, e incluyen desde constituciones, estatutos y leyes comunes hasta disposiciones especiales. Estas limitaciones definen los derechos de propiedad y tienen la finalidad de facilitar el intercambio económico o político. Fueron ideadas para favorecer los intereses del bienestar privado, no el bienestar social.

Es preciso considerar tanto las normas o limitaciones formales como las informales para comprender el porqué cambian o involucionan las instituciones en el transcurso del tiempo. Ya que, aunque no sólo ellas pueden explicar cómo cambian o involucionan, sí las influyen.

Para North, el primer agente del cambio de las instituciones es el empresario individual que responde a los incentivos otorgados por éstas y la fuente de este cambio es el precio que involucra preferencias relativas y cambiantes. Pero también, la expectativa de rendimientos crecientes, que serán mayores a consecuencia de los mercados imperfectos.

Este proceso de cambio es incremental y continuo. Se expresa en ajustes marginales al conjunto de reglas, normas y el cumplimiento obligatorio. En este sentido, modifican a las instituciones los cambios en la relación de precios de factores (tierra, trabajo, capital), en el costo de la información y en la tecnología, siendo la mayoría de estos cambios de precios endógenos, y son debidos a cambios en el poder de negociación para reestructurar contratos, tanto políticos como económicos.

Es obvio que, una vez que cambian los precios como efecto del poder de negociación, éstos inciden en los cambios de gustos y preferencias, debido a modificaciones en el nivel de ingresos de los agentes, alterando la pauta conductual de la gente y su racionalización de lo que constituyen las normas de conducta económica. Estos cambios de precios relativos, pasan por el filtro de situaciones mentales preexistentes que dan forma a la comprensión individual de estos cambios de

precios, acercando cada vez más a ambas –cambio de precios e ideas– a las decisiones “más claras y racionales”. Aquí, las instituciones, al incrementar o reducir el precio de nuestras convicciones, hacen que nuestras ideas, dogmas, modas e ideologías sean punto importantes del cambio institucional.

Considera que las organizaciones (unidades productivas) evolucionan continuamente y los precios cambian permanentemente para maximizar la riqueza, el ingreso y otros fines que brinda la estructura institucional y, en la búsqueda de todos estos objetivos, las organizaciones alteran incrementalmente la estructura institucional. Asimismo, estas organizaciones enfrentarán tanto limitaciones formales como informales, pero también otro tipo de limitantes internas como tecnologías, ingresos y preferencias. Así que, los diversos tipos de conocimientos o aptitudes que adquirirá la organización, para avanzar en sus objetivos, desempeñarán un importante papel en la forma en que evoluciona el conjunto de conocimientos. El conocimiento, destreza y aprendizaje que requerirán los miembros de una organización, reflejarán el resultado de los estímulos o castigos aplicados por las instituciones, aunque, también influyen otros factores como: tamaño del mercado; legislación en derechos de propiedad; marcas; patentes, que estimulan la invención y el desarrollo constante de la tecnología (que propicia rendimientos crecientes). Así pues, el tipo de información y de conocimientos que requiere el empresario es causa y efecto de un contexto institucional particular en el que, descubrir y evaluar mercados y técnicas, y dirigir empleados, es vital.

Es determinante el rol de las instituciones para los sistemas económicos, debido a que dan forma y dirección a la adquisición del conocimiento y aptitudes, y dicha dirección será el factor decisivo del desarrollo de largo plazo de la sociedad (Brian Van Arkadie, 1990). De esta manera, el marco institucional se convierte en el ordenador de las oportunidades de maximización de la organización y de la economía na-

cional. Así, al maximizar la conducta los organismos económicos, se da pauta al cambio institucional mediante la inversión derivada de la inversión en conocimiento, de la iteración constante con la actividad económica organizada. Así, el conjunto del saber y el marco institucional junto con la alteración incremental de las limitaciones informales son productos accesorios de actividades maximizadoras de la organización. Aquí, la persistencia de los rasgos culturales frente a los cambios de precios relativos las hace cambiar al introducir un índice diferente en las reglas formales. Finalmente, las limitaciones informales deben modificar, complementar o ensanchar las reglas formales para dar cumplimiento a las nuevas situaciones de “equilibrio”.

Los costos de negociación son importantes en el contexto del desempeño económico de largo plazo de las instituciones y organismos (aquí, observa a las instituciones como punto de enlace entre el pasado, el presente y el futuro social). Ya que, si las transacciones económicas entre los agentes se dieran en un contexto de costos de negociación cero, entonces la historia no importaría porque, por ejemplo, un cambio en precios o preferencias relativas induciría, una reestructuración inmediata de las instituciones para ajustarse eficientemente, sin embargo, como no existen los costos cero de negociación y las modificaciones de precios impactan las preferencias, las instituciones pueden verse o no modificadas.

La historia del desempeño económico de los últimos siglos, ha dejado la enseñanza de que las economías nacionales que más han experimentado un nivel alto de desarrollo son aquellas naciones que han visualizado la transformación constante de su marco institucional, para ajustarlo a la cambiante realidad económica, resultante de las alteraciones en el equilibrio de poder de los grupos sociales divergentes.

Las instituciones son, por lo tanto, el determinante subyacente del desempeño de las economías y son la clave para entender las interrelaciones entre la política y la economía, así

como las consecuencias de esa interrelación para el desarrollo económico. La gran diferencia entre un país desarrollado y un subdesarrollado es que en estos últimos, las limitaciones institucionales definen un conjunto de liquidaciones de la actividad político económica que no alientan la actividad productiva. En este sentido, es necesario restablecer la importancia del marco institucional ya que éste, puede erigirse en un factor determinante del desarrollo de las economías (Doeringer y Streeten, 1990).

Se requiere, por tanto, crear instituciones eficientes para impulsar el desarrollo económico, pero para ello, se tienen que vencer varios obstáculos relacionados con las limitaciones informales y los costos de negociación inherentes al proceso político, ya que el fondo del asunto de la escasez se relaciona con este último y con la estructura del poder. En la medida en que estas limitaciones provienen de la transmisión cultural de valores, de la extensión y aplicación de normas formales para resolver problemas específicos de cambio, y de la solución de problemas de coordinación directa, tienen una influencia determinante en la estructura institucional.

En lo referente a su vinculación con la estructura del poder y el proceso político, el rol del político (para lo que hay que incentivarlo, motivarlo) es esencial para impulsar la eficiencia de las instituciones al proporcionar un marco legal en el cual se puedan hacer cumplir, por voluntad o con uso de la fuerza, compromisos vinculatorios. Esto, quizá genere la formación de grupos que instituyan el cambio económico más radical.

Otros factores claves para hacer más eficientes a las instituciones será la garantía de los derechos de propiedad y el desarrollo del mercado público y privado de capitales. Es decir, se crean instituciones eficientes por medio de una política que tiene incentivos para establecer y hacer cumplir derechos de propiedad eficientes, en este sentido, para potenciarlas, debemos avanzar en el conocimiento de las limitaciones informales, sobre las normas de conducta culturalmente derivadas

y saber cómo interactúan con las reglas formales, para así, obtener mejores instituciones.

#### LA OBRA DE DOUGLASS C. NORTH<sup>54</sup>

Douglass Cecil North nació en Cambridge, Massachussets, EUA en abril de 1920 (aún vive a inicios de 2009); ha dedicado la mayor parte de su vida al estudio de la sociedad y de la ciencia económica. Si bien su decisión por estudiar economía fue un tanto circunstancial, sus trabajos son sistemáticos y dotados de un renovado interés por recuperar la esencia del análisis de la economía, nacida de la obra de Smith (1776) que, aportó su teoría de los precios en tanto mano invisible que guió los intereses privados pero que, al concebir exógenas a las instituciones, dio lugar a que se colaran y dominaran a la disciplina los enfoques neoclásicos de optimización ahistórica e impersonal de la economía, dando lugar, entre otras, a la crítica de la llamada vieja escuela institucional americana, que concibió a la economía como un complejo conjunto interrelacionado de factores, que escapan a cualquier representación de simples ecuaciones resolubles que llevan al equilibrio y armonía al sistema económico y a la sociedad.

Sin lugar a dudas, uno de los economistas que más fuerte influencia ha tenido sobre North fue Joseph A. Schumpeter (1911)<sup>55</sup> quien ha destacado, además de la innovación, el rol

<sup>54</sup>En la medida en que no nos traicione nuestro subconsciente, esperamos no presentar una visión apologética ni transfigurada de la lectura que hacemos de la visión económica de este importante pensador de la ciencia económica.

<sup>55</sup>Quien también indirectamente ha tenido gran influencia sobre algunos de los más importantes economistas neoclásicos de este siglo, particularmente de su alumno Paul Samuelson, considerado por algunos como uno de los pioneros en este siglo en reintroducir el uso de las matemáticas como herramienta necesaria (que no suficiente), desde la propia óptica del Samuelson de 1952, del análisis económico y de la formación del economista.



de las instituciones y del cambio institucional como factor fundamental para el desarrollo y su importancia para estimular o desincentivar éste. Obviamente, el estudio de los factores institucionales no ha sido preocupación única de los economistas institucionales (nuevos y viejos), pero, son éstos quienes hicieron de ese importante factor el elemento central del desarrollo, económico. A diferencia de los economistas tradicionales u ortodoxos, North plantea la importancia de las instituciones en un sentido amplio para el logro del crecimiento y desarrollo económico de las naciones y/o su decrecimiento, a partir del estudio de situaciones concretas en países determinados.

La preocupación por la economía y sus efectos, por el cambio, por la dinámica de la economía real, por el impacto de las instituciones y por la insuficiencia de la teoría económica predominante para explicar el funcionamiento real de la economía, se desarrolla en gran parte de su obra principal.<sup>56</sup> Así, en 1955 se introduce al análisis regional y las instituciones, con: *Location Theory and Regional Economic Growth*; en 1956 analiza la importancia y evidencia de las exportaciones en el crecimiento de las regiones, en *Exports and Regional Economic Growth: A Reply*; en 1959 profundiza en la importancia del sector primario en el desarrollo regional, con *Agriculture in Regional Economic Growth*; en 1961 con *Economic Growth of the United States, 1970 to 1860*, analiza cómo mediante un solo sector (plantaciones de algodón) se estimula el desarrollo de otros sectores y permite la especialización y comercio interregional; en 1966 empieza su largo camino para restituir la im-

<sup>56</sup>El resumen de la obra principal de North, la hemos tomado de la autobiografía del propio North en el siguiente sitio de internet: <http://www.nobel.se/economics/laurates/1993/North-autobio.html>. No incluye toda su obra, ya que hay una gran cantidad de *papers* que, produjo en años pasados y varias de ellos, volvieron a ser reproducidos en editoriales y universidades prestigeadas. Sin embargo, pensamos que sí está la obra que permite soportar la perspectiva paradigmática de North y la NEI relacionada con el desarrollo económico.

portancia de la historia económica y las instituciones y publica "Growth and Welfare in the American Past: A new economic history". En este artículo muestra cómo los cambios en la organización juegan un gran rol en el cambio tecnológico.

En 1970 publica *An Economic Theory of the Growth of the Eastern World*, donde recoge la larga experiencia de la construcción institucional europea; en 1971 publicó *Institutional Change and American Economic Growth* donde reafirma su convicción acerca de la insuficiencia del marco de la teoría económica neoclásica para explicar porqué unas sociedades cambian y otras no, lo que le lleva a replantear en 1973 su análisis del éxito europeo; en efecto, en 1973 publica *The Rise of the Western World: A new economic history* y replantea la necesidad de nuevas herramientas para el análisis de la evolución de la economía real a través de una relectura de la historia económica, a partir del estudio de las instituciones particulares de cada país; en 1977 publica *The First Economic Revolution*, nuevamente; en 1978 *Structure and performance: the task of economic history*.

Por sus trabajos de esos años (1974-1981), es ya considerado como uno de los pioneros de la Nueva Economía Institucional, por la relevancia de sus estudios sobre la historia económica y el rol de las instituciones en el desarrollo económico. En 1981 publica *Structure and Change in Economic History*, donde analiza el cambio en las estructuras económicas; en 1989, *Institutions and economic growth: An historical introduction*, donde abandona su anterior concepción en torno a la eficiencia de las instituciones, y analiza porqué son ineficientes, al grado de que es esta ineficiencia la que amplía y perpetúa el subdesarrollo. En 1990, luego de 10 años de analizar el marco económico y político, publicó su *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, que le valió el premio Nobel de Economía en 1993, que es su obra más acabada y donde plantea la importancia fundamental del marco institucional para el desarrollo, además de marcar el inicio

formal del desarrollo del nuevo paradigma neoinstitucional,<sup>57</sup> el cual, en algún sentido está robusteciéndose con el desarrollo de todo un marco teórico propio, con categorías, conceptos y temas de estudio bien definidos que tratan, en última instancia, de reducir la incertidumbre del intercambio en tanto mecanismo alterno al sistema de precios de la mano invisible smithiana.

En 1991 publica, *Institutions*, donde vuelve a enfatizar la relevancia de las instituciones en la vida social y económica; en 1992, *The Contribution of the New Institutional Economics to an Understanding of the Transition Problem*, en donde establece la importancia del marco institucional para la resolución de los problemas del subdesarrollo y, *Transaction-Cost, Institutions, and Economic Performance*; en 1993, *¿What Do We Mean by Rationality?*, en el que vuelve a criticar la insuficiencia de la racionalidad neoclásica; en 1994, publica varios escritos: *The historical evolution of polities*; *Shared Mental Models: Ideologies and Institutions*; *Institutional Changes: A Framework of Analysis*; *The Historical Evolution of Polities*; *Bibliography of Douglass C. North's Publications, 1950-1993*; y *Economic Performance through Time*. En todas ellas enfatiza la importancia del análisis histórico y la evolución e institucionalidad de la economía; en 1996, *Empirical Studies in Institutional Change*, en el que da evidencia del cambio institucional, con estudios empíricos; en 1997, *Cliometrics-Forty Years Later*, donde hace un resumen de las aportaciones de esta nueva forma de análisis y su importancia en el análisis histórico económico.

A partir del año 2000, trabaja en la consolidación del paradigma de la NEI, en ese año publica: *La evolución histórica de las formas de gobierno* (en español, por la Universidad Exter-

<sup>57</sup>Aquí, sería importante no polemizar acerca de la paternidad de la llamada Nueva Economía Institucional (NEI) si es Oliver Williamson, Ronald Coase, Gary Becker, Myrdal, etc., sino centrar el análisis en la importancia que a partir de entonces retoman los factores institucionales para explicar el desarrollo económico a lo largo del tiempo.

nado de Colombia) donde analiza el caso de América Latina; y, *Big-Bang Transformations of Economic Systems –An Introductory Note–*; en 2005 publica, *Understanding the Process of Economic Change*, donde reafirma sus concepción intelectual acerca del proceso de desarrollo y reafirma su posición, para tratar de integrar al análisis del cambio económico institucional el análisis político y social, pues está convencido de la fuerte interrelación de dichas disciplinas científicas; en 2006, *Desempeño económico en el transcurso de los años* (en español) y en 2007, *Limited Access Orders in the Developing World: A New Approach to the Problems of Development*, textos donde redefine su interés en el desarrollo económico y la relevancia que juegan las instituciones eficientes, para lograr éste.

En la actualidad (2009), North continúa trabajando en el desarrollo de un marco analítico que permita dar sentido al cambio económico, político y social en el largo plazo, pues aún aspira a conocer más profundamente la ciencia económica e intentar comprender la manera en que la gente pueda optar por hacer elecciones con el sistema institucional que ellos tienen. Sigue pensando que para lograr la gran transformación institucional al interior de los países, éstos deben partir del cambio institucional como prerrequisito necesario que les pueda permitir desarrollar la teoría del cambio institucional.

Con este renovado interés, el propio North, se encuentra todavía hoy día contribuyendo al fortalecimiento del paradigma de la NEI al desarrollar sus investigaciones en el campo de los derechos de propiedad; los costos de transacción; la historia de la organización económica; una nueva teoría del Estado; el problema de la cláusula de libertad; la ideología; el crecimiento del gobierno; el cambio económico y social y, su teoría del cambio institucional; investigaciones, todas ellas, donde enfatiza sobre el rol de las instituciones en el desarrollo y, particularmente, desde nuestra propuesta, para comple-

mentar los estudios insuficientes de los teóricos del desarrollo económico con esta complementariedad que le hace la NEI.

## LA NEI EN EL SIGLO XXI:

### APORTACIÓN AL ESTUDIO DEL FENÓMENO DEL (SUB)DESARROLLO

Grandes son las deudas que tiene la teoría y práctica económica en este siglo para la mayor parte de la población mundial, sumida en un grado y nivel de pobreza, sólo comparable al prevaleciente en la Edad Media.<sup>58</sup> Y, aunque no únicamente el paradigma teórico-económico dominante es responsable de los errores cometidos en el ámbito de las decisiones de política económica y de desarrollo, llevadas a cabo por las autoridades económicas de la mayoría de los países del mundo, particularmente de los países subdesarrollados cada vez más globadependientes de los países desarrollados, de las decisiones de los grandes organismos económicos internacionales y de las decisiones de inversión real o de portafolio de las grandes corporaciones transnacionales, sí tuvo que ver, desde nuestra perspectiva, en la profundización del fenómeno de la pobreza mundial (ver UNDP: *Human Development Report*, 1999, pero particularmente el de 1996) de fines del siglo XX y primera década del siglo XXI y de ahí su gran deuda.

Por qué afirmamos lo anterior, indiscutiblemente, porque gran parte de la lógica propia de optimización de los recursos, de la eficiencia, de la alta productividad, etc. y demás categorías económicas relacionadas con la teoría neoclásica paretia-

<sup>58</sup>Es importante distinguir tanto los tipos como los grados de pobreza prevalecientes tanto en uno como otro estadio de desarrollo de la humanidad. Pues no es lo mismo un pobre de hoy día en Europa que un pobre de la Edad media. O un pobre en México de principios del siglo XX a uno del siglo XXI. En el fondo, sin embargo, la pobreza de ambos estadios y país, está determinado por la insuficiencia absoluta de una persona para sobrevivir con recursos propios, siendo necesaria la ayuda pública o privada, mediante políticas de atención a la pobreza o de asistencia privada para combatirla.

na, en tanto expresión simplificadora de la compleja realidad económica, al generalizarse a una escala universal (posibilitada por las nuevas tecnologías), por medio de la intensificación de la producción y el intercambio internacional, de las políticas de apertura y liberalización económica (principalmente comercial y financiera; en se orden) que con base en el mecanismo de mercado siguieron, también, muchos países subdesarrollados, los ha llevado a presentar una lógica exclusión social en el juego económico, debido, principalmente, a su retraso tecnológico, a su insuficiente e ineficiente marco institucional y a las contradicciones de política económica que, por privilegiar el ajuste y los macrofundamentos, ha descuidado (o propiciado) la caída vertical del bienestar económico, facilitando la exclusión de grandes segmentos de la estructura económica, que vieron cómo la globalización les desplazó del mercado interno.

Reformas económicas, programas de ajustes, aperturas comerciales, liberalizaciones generalizadas en finanzas y precios; privatizaciones, desregulaciones, retiros masivos del Estado en la actividad económica y erección final del mecanismo de mercado, es lo que caracteriza al mundo actual en general y en particular al mundo subdesarrollado. Atrás quedó el intento keynesiano por restituir el equilibrio económico-social, cuando las contradicciones naturales del sistema económico generan desequilibrios fundamentales entre los principales agentes y variables de la economía. Hoy, el mercado, cumple maquiavélicamente la lógica marxista de a cada quién según capacidad y a cada quién según su necesidad: a cada quién según su contribución al producto social, sin preocuparse, por los que no contribuyen, lo que, además, no le está permitido al mercado y nada puede hacer.

Bajo este panorama desalentador, para el grueso de la población que está quedando excluida de toda posibilidad de participar en el mercado, cada vez más concentrado y con grandes déficits de sensibilidad social, es necesario cuestio-

nar a este modelo de eficiencia económica “simplificada” y deficiencia social “macro-cuantificada”, que no genera posibilidades equitativas para todos los jugadores del juego económico al que, inclusive, no le interesa tal inclusión.

En economías no desarrolladas debe ser trascendental el rol jugado por el Estado, en tanto facilitador del intercambio y promotor e interventor en el desarrollo. Hoy día, la economía y los economistas ortodoxos están en crisis. Parafraseando a Samuelson (1987), el tiempo de los matemáticos y economistas ortodoxos ha pasado, como dice Coase (1997) es tiempo de los economistas pensadores (institucionales) para enfrentar los viejos-nuevos retos que la problemática económica está generando.

En este sentido, no únicamente se requiere crear o perfeccionar las instituciones, sino indagar en torno a las condiciones necesarias y suficientes para que tales instituciones sean buenas. La base debe estar constituida por el consenso social no excluyente. Pues, si bien las reglas formales delínean un proyecto de desarrollo económico de largo plazo, si no se cuenta con el apoyo del conjunto social, las limitaciones institucionales contrarrestan los buenos propósitos de las reglas formales y, demostrarán de esta manera, su carácter perversamente excluyente.

Las políticas económicas, de desarrollo y la *real politic*, se deben ajustar al estadio de desarrollo institucional. Es decir, sin que estemos sugiriendo un proceso lineal en la construcción y readecuación institucional, sí es necesario que las instituciones sociales y económicas existentes sean tomadas en cuenta en su *statu quo in spacce* a la hora de establecer ciertos objetivos de desarrollo. De otra manera, se repetirían los mismos errores de antaño, de imitación de modelos de desarrollo económico ajenos a nuestra cultura económica, idiosincrasia económica y grado de desarrollo institucional.

Pero, ¿qué es lo que incentivará el buen funcionamiento de las instituciones ya existentes y permita la creación de

otras? Sin lugar a dudas, esto se encuentra supeditado al grado de desarrollo cultural de una nación. En la medida en que crece la conciencia social en torno a la necesidad de dar certidumbre al juego económico para tener una suma no-cero, los individuos y no sólo el Estado, deben ejercer presión social sobre las organizaciones, fuente primaria del cambio y mejoramiento institucional.

Bajo la perspectiva anterior, ¿qué requisitos deben cumplirse para el buen éxito institucional? En primer lugar, se debe partir de la certeza de que las instituciones deben mejorarse, pero quién deberá llevar a cabo dicha tarea: sería muy fácil dejar todo al Estado en tanto institución económica, política y social principal en esta era de construcción del individuo institucional, pero ello representaría una salida fácil y quizá peligrosa para las sociedades nuevas, que buscan en la representación del Estado un cimiento nuevo para construir su nueva historia y no repetir los errores dolorosos del pasado lejano y reciente, en esta tarea debe participar la sociedad organizada en núcleos de vigilancia y monitoreo de las instituciones.

La clave del éxito en esta perspectiva de análisis, será el convencimiento nacional de que, lo que se debe llevar a cabo y es necesario, es realizar una revolución institucional formal e informal discontinua, no violenta, para cambiar el *statu quo* actual en muchas de las economías subdesarrolladas, que hasta hoy, no han podido obtener los éxitos que el marco neoclásico ni keynesiano les ha prometido. Una reforma discontinua que dé un giro de 180 grados en las estructuras institucionales, para favorecer la coexistencia pacífica de mercado-Estado-sociedad en estos países. Es decir, es necesario definir y hacer cumplir las reglas mínimas para que exista juego económico en el largo plazo. Esto no implicaría que se llevaran a cabo políticas populistas de redistribución del ingreso, similares a las aplicadas por la mayoría de los países subdesarrollados en las décadas pasadas. No, de lo que se trata



es de permitir la libre participación de todos los jugadores de la economía, en un juego dinámico que potencialice las posibilidades de los sistemas económicos.

#### EXPLICACIÓN DE LA POBREZA POR LA NEI Y SU POSIBLE SOLUCIÓN<sup>59</sup>

Las sociedades que prosperan dependen de incentivos claros para producir y cosechar las ganancias de la cooperación social que se obtienen a través de la especialización, la cooperación y el comercio. Los incentivos, aparte de ser claros, deben permitir a los individuos y empresas interactuar de un modo socialmente eficiente, esto es, de manera similar a lo que ocurriría en condiciones de sana competencia. En contraste, en un mundo dominado por derechos restringidos, por una débil aplicación de la ley, por la presencia fuerte de todo tipo de monopolios, el intercambio será precario y llevará casi irremediablemente a la predación, a la corrupción, a la ineficiencia, y a la inequidad económica y social. Este mundo económico se comporta así, porque existen incentivos poderosos para reforzar una corrupción fuerte y evita crear mercados fuertes y eficientes que maximicen el bienestar.

Los intereses incluyentes deben ser compatibles y consistentes con el crecimiento económico y el desarrollo en el sentido amplio del término (con la libertad, la autoestima y la calidad de vida como baluartes). La democracia es la forma histórica del poder más evolucionada e incluyente de los intereses de las mayorías. No cabe duda que la democracia ha jugado un papel muy importante en el progreso, en la modernización y en el crecimiento de los países desarrollados, porque es la forma de organizar el poder potencialmente más incluyente. Por eso, en este doble proceso, la revolución insti-

<sup>59</sup>Este y el siguiente apartado, con base en Ayala y González (2004).

tucional, también debe considerar la eficiencia política de los sistemas democráticos y su mejora permanente.

Las preguntas fundamentales que son necesarias formular al neoinstitucionalismo (para fortalecer la lucha contra la pobreza), son: ¿por qué la democracia real no ha surgido en todos los lugares, o por qué no en todos ellos se ha consolidado? Y en segundo lugar, ¿cuáles son los elementos que conducen a la democracia real? (Ayala y González, 2004). La respuesta es que la democracia real sólo puede surgir cuando existen los incentivos que permiten involucrar a la mayoría en la construcción de un sistema de intereses incluyentes alineados y en coincidencia con los intereses sociales. Por ello, los resultados diferentes en diferentes economías, se deben a que un conjunto similar de instituciones conduce a resultados diferentes, es decir, el mismo tipo de instituciones no tiene los mismos resultados sobre el crecimiento económico en cualquier lugar en que se apliquen estas instituciones. En esta dirección, se puede afirmar que diferentes democracias, en tanto diferentes arreglos institucionales, producen también diferentes resultados en términos de crecimiento y desarrollo económico.

Pero también, diferentes Estados-nación, con diferentes estructuras de poder y procedimientos decisionales, pueden cambiar sustancialmente el desempeño económico. Un Estado dominado por un conjunto de intereses estrechos, de visiones estrechas va a ir acompañado de una democracia débil lo cual, a su vez, conducirá inevitablemente a predación e ineficiencia económica. La mejor democracia, medida por su capacidad para mejorar el desempeño económico, será aquella que tenga mayor capacidad de dar cause a los intereses incluyentes, o que tenga capacidad de incluir intereses divergentes, o para atenuar la incompatibilidad de incentivos, o disminuir la inconsistencia intertemporal de los resultados económicos y sociales de las decisiones político económicas.

La democracia, desafortunadamente, no es un modelo perfecto, aún en ella los intereses egoístas buscan obtener oportunistamente la mayoría del electorado o del apoyo de las masas. Estos incentivos conducen irremediabilmente, por ejemplo, a prometer más gasto público y, muchas veces, con menores impuestos, si ello llegara a ocurrir, entonces lo que se estaría engendrando es una crisis fiscal, o bien, puede surgir una poderosa tentación en los gobernantes a usar los recursos públicos de una manera ineficiente, personal o peor aún, patrimonialista. Una carencia de restricciones adecuadas pueden afectar tanto a regímenes autoritarios como a democráticos, indistintamente.

La democracia, en tanto que arreglo institucional, abre varias preguntas: ¿la competencia partidista generará mucha distorsión en los incentivos para aumentar los gastos (y después los impuestos)? ¿Los partidos que buscan maximizar los votos, empujarán las tasas fiscales a su nivel máximo? La mayoría, en la democracia, tiene potencialmente incentivos para favorecer las ganancias en los mercados, y no sólo en las políticas distributivas de la riqueza, porque los políticos y los burócratas están restringidos por instituciones que funcionan bien: pesos y contrapesos, rendición de cuentas, etc. A este respecto, habría que aseverar que, en los Estados autoritarios la tentación a caer en políticas populistas, corrupción, o predación es muy grande, porque las instituciones restrictivas son débiles, o simplemente no existen.<sup>60</sup>

Los intereses incluyentes en las democracias no surgen espontáneamente ni por libre voluntad de los decididores

<sup>60</sup>Sobre este tema puede consultarse de A. Przeworski, S. Stokes y B. Manin (1999), *Democracy, accountability and representation*, Cambridge University Press, Cambridge. El libro examina los típicos mecanismos de la rendición de cuentas en los sistemas democráticos y se hacen preguntas sobre los mecanismos que pueden inducir a los representantes a actuar en la dirección de los mejores intereses de los representados. Se examinan mecanismos sobre pesos y contrapesos, el papel de los sistemas electorales y, en general, los mecanismos institucionales que se han creado para garantizar la inclusión.

políticos, por el contrario, surgen por la pugna y consideración de éstos en las agendas políticas, en realidad, se requiere de arreglos institucionales y de restricciones que permitan arribar a un acuerdo a favor de la inclusión. Por ejemplo, pesos contrapesos y una más explícita mayoría se requeriría para una decisión crucial como la anterior, lo cual es común en democracias representativas. Así, mayorías débiles frecuentemente no pueden lograr sus objetivos, lo cual crea incentivos para hacer que las mayorías se conduzcan en una dirección que favorece el desarrollo de intereses incluyentes, como efectivamente ocurre en muchas democracias.

#### MALA POLÍTICA DE GOBIERNO: RAÍZ DE RESULTADOS ECONÓMICOS INEFICIENTES

El gobierno y las políticas que aplica, son muchas veces responsables de malos resultados y socialmente ineficientes. Ejemplos destacados son: las guerras entre naciones, o las guerras civiles, o la persistencia de la pobreza en muchos países que obtienen sólo una parte pequeña que sus ganancias potenciales. No hay manera de explicar la pobreza de muchas naciones sin tomar en cuenta lo mal, que son gobernados. Este mal gobierno es una de las causas principales de su pobreza. Las disparidades en el desempeño pueden ser explicadas en términos de las diferencias de costos de transacción entre gobiernos: la gente en los países pobres parece ser capaz de argumentar y llevar a cabo negociaciones como en los países desarrollados.<sup>61</sup>

<sup>61</sup>La evidencia empírica sobre la calidad del gobierno, la gobernabilidad, y la credibilidad es bastante significativa aunque no definitiva. Para una revisión de los principales estudios sobre esta relación puede consultarse de J. Aron 2000, "Growth and institutions: a review of the evidence", en *The World Bank Research Observer*, vol. 15, núm. 1, febrero, pp. 99-135.

Aún más, en particular uno se pregunta: ¿por qué si existe la capacidad de introducir tecnologías para producir bienes en los países pobres, sus economías no prosperan? ¿Por qué con tecnologías modernas, con empresas competitivas internacionalmente, con regulaciones económicas blandas, con tasas fiscales favorables, y con salarios bajos, las economías subdesarrolladas no alcanzan el éxito? ¿Por qué estos países no han podido repartir sus ganancias de eficiencia y competitividad? ¿Por qué en estos países no se realizan las ganancias mutuas que la teoría económica predice? ¿Por qué en estas economías los costos de transacción son tan altos que mantienen en la pobreza a una parte muy importante de la población?

Las respuestas a estas preguntas pueden encontrarse en la debilidad o inexistencia de los mecanismos institucionales que permitan mejorar al gobierno. Entre ellos destacan tres: 1) el proceso de selección, supervisión y sustitución de los gobiernos, y sus mecanismos de rendición de cuentas; 2) la capacidad del gobierno para administrar los recursos de forma eficaz y elaborar, poner en marcha y ejecutar políticas y leyes adecuadas para el desarrollo del país y el bien común, y 3) el respeto, por parte de los ciudadanos y del Estado, de las instituciones que rigen sus relaciones económicas y sociales.<sup>62</sup>

## NUEVA FORMA SOCIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD: POSIBLE SALIDA A LA POBREZA

Sin duda, el costo económico y social más alto que ha pagado la humanidad por la inexistencia, insuficiencia e ineficiencia institucional, ha sido la perpetuación del fenómeno de la pobreza en los países atrasados y la desigualdad económica, en los países avanzados. Asimismo, como se dijo en la introduc-

<sup>62</sup>La definición de los tres mecanismos es de D. Kaufmann (2009), p. 40.

ción, la actual situación de crisis económica internacional, evidencia que las fallas del mercado y del Estado, se deben a las fallas institucionales, que presentan tanto los países desarrollados como los subdesarrollados y esas fallas no sólo se deben corregir con parches o paliativos, sino con una reestructuración o revolución institucional en cada tipo de país.

Se requiere una reforma o revolución institucional, que no deje nada pendiente, una reforma o revolución institucional que cubra todas y cada una de las actividades y relaciones de intercambio económico, que se generan en la interacción social de los agentes económicos y de los actores políticos y sociales de las naciones. Sólo de esa manera se podrá aspirar a que las fallas institucionales se reduzcan o desaparezcan de las naciones.

Por otra parte, se debe reconocer que esas fallas institucionales se han generado porque la sociedad también ha fallado, al dar por supuesto que el grado de desarrollo institucional funciona y es eficiente. La realidad, nuevamente como en otras tantas ocasiones, ha demostrado que los supuestos sobre dicho funcionamiento eficiente de las instituciones, no se cumple. Por lo que, también, las instituciones deben generar sus propios mecanismos de autofuncionamiento, autocorrección y autoevaluación, para no seguir cayendo en el error absurdo de la eficiencia institucional *per se*.

Por lo tanto, el motor de la eficiencia institucional debe ser la sociedad. En principio, la propuesta no tiene nada de nuevo, pues históricamente la sociología, la ciencia política y otras disciplinas de lo social, han destacado el rol que la sociedad debe jugar para mejorar las condiciones de reproducción social. Sin embargo, lo cierto es que esas propuestas, tampoco han tenido éxito y aquí, no nos vamos a detener a analizar el porqué han fracasado.

Es obvio, que el estado de "fallas" institucionales favorece el *stablishment* y a gran parte de los grupos de poder político, económico y social de cada país o cuando menos a las elites

dirigentes de dichos grupos, a quienes no les conviene que exista una verdadera eficiencia institucional, pues sus ganancias derivadas de las fallas institucionales desaparecerían *ipso facto* o en el corto o mediano plazo. Por lo tanto, ante esa situación, quizá sólo en el discurso exista el interés por subsanar las fallas de las instituciones o aún más, por generar nuevas instituciones que incentiven con certeza institucional a la actividad e intercambio económico.

Cómo habrá de surgir esa “nueva sociedad”, pues obviamente de la misma sociedad actual, de esta sociedad del siglo XXI, que ya no debe permitir que el estado de atraso de los pueblos y de las personas se perpetúe *per secula seculorum*. La sociedad se tiene que organizar para hacer que las reglas y normas institucionales se cumplan, cómo hacerlo, ese es el *quid* del asunto para un nuevo andamiaje institucional.

Bajo las condiciones en las que se encuentra el estadio de desarrollo de la organización social “organizada”, válgase la redundancia, es muy difícil, pues el estado de desinterés social, de atrofiamiento en el que han caído muchas organizaciones sociales y por la poca o nula presencia que tienen en los foros y ante instancias de poder de decisión público y privado, parece que lo más aconsejable es convocar a personas notables o empresas, organismos e inclusive instancias gubernamentales, que estén dispuestas a propiciar una “revolución institucional” de largo alcance, que a diferencia de las revoluciones sociales, tendría la ventaja de ni destruir instituciones “que si son eficientes” ni de costos en vidas humanas.

Esta forma de acción de la sociedad se debe enmarcar en el espectro de la búsqueda de la constatación de la operatividad y funcionamiento eficiente de las instituciones. Por lo tanto, la sociedad que históricamente ha sido un ente abstracto y amorfo, deberá dar forma y presencia a nuevas figuras sociales “institucionales” que tengan la única finalidad de asegurar la eficiencia de las instituciones, para dotar de real contenido a los discursos huecos de todo tipo de “aparentes

líderes" sociales, políticos, empresariales y de la propia sociedad civil; a los "ideales" de progreso y bienestar económico y social expresados en los planes y programas de gobierno; a los proyectos públicos y privados, para asegurar su conclusión en terminos de eficiencia económica y ambiental; y, en general, para dotar de verdadera certidumbre al todo social y pueda iniciarse así, la credibilidad institucional de los actores políticos y sociales y, obviamente, de los agentes económicos.

Esta sociedad pro "eficiencia institucional" podría estructurarse de diversas maneras, pero independientemente de la forma final que asuma, se debe garantizar que tenga vida organizativa y operatividad propia, para autocomunicarse, auto-coordinarse y para autoasegurar su funcionamiento. Además, una gran capacidad de adaptación, flexibilidad y respuesta rápida ante la urgencia de toma de decisiones inmediatas. Y algo muy importante, es que esa "nueva sociedad institucionalizada" debe garantizar su nacimiento, fuera del manto económico protector del gobierno, pues eso podría generarle "compromisos estatales o gubernamentales" indeseables en esta etapa de construcción o reconstrucción institucional de las naciones, que busca una nueva relación entre la sociedad institucional y los actores económicos y políticos de cada nación, para enfrentar el desafío de salir del atraso y subdesarrollo económico sobre bases más creíbles y realistas que antaño.



## A manera de conclusión: desafíos y perspectivas de la teoría del desarrollo económico neoinstitucional

La situación de desigualdad sin parangón que existe actualmente en el mundo, debe obligar a todos los entes pensantes y tomadores de decisiones a buscar alternativas para reducir dicha desigualdad. En principio, a nadie deja tranquilo el fracaso que se ha registrado en las últimas seis décadas y media, por la puesta en marcha de diversas estrategias de desarrollo o de subdesarrollo, para ser más claros al referirnos al grueso de los países subdesarrollados, que creyeron, como lo estableció Walinsky (1961) en los sesentas del siglo xx, que con sólo aplicar equis o ye política y estrategia de desarrollo, el problema central de éste, como es la pobreza, se iba a reducir hasta eliminarse, era tan ingenuo como creer que existen las varitas mágicas, o que la sociedad universal iba a entrar en un proceso ideal de humanización, en donde los sentimientos morales y los valores humanos iban a determinar la actuación de los seres humanos para lograr la armonía.

Antes de finalizar la primera década del siglo xxi, la sociedad global se encuentra con que la mayoría de los esfuerzos por propiciar la igualdad han sido inútiles; que las políticas nacidas de la buena intención y de ideales políticos de los gobernantes y encargados de llevar a cabo las políticas de buen gobierno, no han logrado reducir el fenómeno de la pobreza, antes bien, lo han incrementado. En ese sentido, si bien la década de los noventa del siglo xx, llevó a la ONU a plantear

las llamadas metas del milenio, en tanto recurso de última instancia global para propiciar el inicio de un nuevo ideal o *second best* para el resurgimiento de la igualdad social hacia el año 2015. Justo a la mitad del período a inicio de 2008, el propio organismo planteó que muy difícilmente se lograrán las metas.

Máxime si se sabe que el año 2008, con la reafirmación de los problemas financieros registrados por las hipotecas subprime en Estados Unidos, que se extrapolaron a prácticamente todas las casa de bolsa y al sistema financiero mundial, que han generando una cruda recesión y crisis de la economía internacional, está dejando a una sociedad cada vez más desigual, en donde los problemas de la economía internacional y de las economías nacionales, han dado lugar a declaratorias en la cumbre mundial conjunta del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, a llamar a las naciones desarrolladas a coordinar medidas para la contención de la crisis económica y a evitar una crisis humanitaria.

Por su parte, la cumbre latinoamericana de fines de octubre de 2008 y la recientemente concluida reunión de Líderes de APEC en Lima, Perú, han hecho un llamado a la búsqueda de las mejores medidas para solventar los efectos sociales de la crisis financiera mundial, que está trasladándose ya a la economía real. En estas cumbres, por ejemplo, se observa que hay una diferente percepción en torno a la manera de resolver la crisis: para los países latinoamericanos, se dice que el llamado neoliberalismo ha llegado a su fin, y se ha hecho un pronunciamiento a favor de que el Estado reasuma el control de la economía. Por su parte, en la Declaración de los Líderes de APEC, se reasumen las políticas de liberalización comercial y perfeccionamiento del mecanismo de mercado, pues no se debe retroceder para favorecer proteccionismos que irían contra el espíritu emprendedor de los seres humanos.

Ante esta nueva-vieja realidad del subdesarrollo, debe asumirse ya una conciencia de que la ciencia económica y de

que la teoría del desarrollo debe resurgir en su perspectiva neoinstitucional, para ofrecer alternativas viables a las poblaciones pobres del mundo. De otra manera, seguirá cayendo en el discurso y en el descrédito, al servir la ciencia económica y la teoría del desarrollo como soporte de medidas y modelos de desarrollo económico, que en realidad sólo buscan cumplir la exigencia política-jurídica que todo gobierno tiene de plantear una visión económica de mediano plazo a su sociedad.

Por eso, creemos que la propuesta que hacemos con este escrito, es para contribuir a la búsqueda de soluciones factibles en un entorno económico, político, social y hoy medioambiental complejo y cambiante, como se ha expresado en esta primera década del siglo XXI. La tarea no es nada sencilla y para ello, habrá que recordar que, han sido seis décadas y media de existencia de la teoría a la cual, habrá de reconocerle su tesón por mantener su vigencia.

Entre las aportaciones principales de la teoría del desarrollo neoinstitucional (aceptando nuestra propuesta) al estudio del subdesarrollo, se pueden sacar algunas reflexiones:

Primero, la pobreza del siglo XXI, sigue urgiendo la emergencia de una teoría del subdesarrollo que sea consensuada, para atender la problemática central del subdesarrollo económico: la pobreza humana. Es cierto que la teoría del desarrollo económico heredada propone una y mil maneras de prescripciones respecto a cómo conseguir vencer el subdesarrollo, y por lo tanto, ninguna; en las formulaciones neoinstitucionalistas sí se plantea una propuesta en torno a cómo iniciar el combate a la pobreza en la actualidad.

Segundo, la lista de obstáculos para alcanzar el desarrollo ha crecido y sigue siendo amplia: excesiva población, desnutrición, analfabetismo, insalubridad, insuficiente acumulación de capital, desigual intercambio externo, estrechez del mercado, gobierno incapaz, Estado productor, la planeación inadecuada, sector privado insuficiente, falta de ahorro, insuficiente

mano de obra calificada, insuficiencia infraestructural, nulo cambio institucional, los países desarrollados, globalización, predación, corrupción, etc. A este respecto, la NEI enfatiza que sólo con instituciones eficientes, flexibles e incentivadoras, con arreglos institucionales claros y de observancia obligatoria, se podrán atacar los factores multidimensionales y multifacéticos del subdesarrollo.

Tercero, por lo anterior, es necesario trabajar en forma sistematizada y constante en torno a algún factor o algunos de los factores para el desarrollo. Tal situación, nos conduce a destacar que no obstante esa complejidad, existe una línea que aunque sólo ha sido muchas veces enunciada, permite afirmar que sí ha existido una línea conductora en la mayoría de los escritos sobre el desarrollo. Esta línea se refiere al rol que las instituciones juegan para que los propósitos, objetivos y metas de desarrollo, se cumplan o lo impidan, pero la condición para que estas instituciones sean eficientes, depende del involucramiento social en ellas y en su funcionamiento.

Cuarto, esto nos lleva a señalar que, aunque siempre se ha resaltado la importancia de las instituciones, no se han hecho intentos de ir más allá de las prescripciones a tomarlas en cuenta, quizá porque no existen los instrumentos para cuantificarlas e introducirlas en la planificación y programación económica, o porque, las elites de poder económico y político saben que con instituciones eficientes, su poder puede disminuir. Sin embargo, ello no obsta para que, se considere de manera permanente su inclusión en toda propuesta de política de mejoramiento económico-social. Al respecto, los trabajos de Fogel (1990) pueden ser un referente para formalizar a las instituciones, en el análisis económico.

Quinto, nuevamente se debe de aceptar que no existe una solución milagrosa para generar desarrollo, así como tampoco un solo motor del desarrollo, el cual, de cualquier manera, no puede lograrse por medio de las acciones automáticas y autónomas de un conjunto de variables e índices

económicos del mercado. Además, si tomamos como desarrollo la propuesta de Thirlwall (que algunos sí consideran), sería tanto como renunciar al derecho a una justa aspiración de la población a mejores niveles de vida y no sólo de sobrevivencia como son los que están insertos en dicha propuesta. Por otro lado, esta propuesta presenta problemas para su cuantificación, por la inadecuación de estos índices para medir el progreso. Tampoco existe certeza de que los programas anticíclicos que se están aplicando en prácticamente todos los países del mundo, vayan a generar los resultados esperados, máxime que la mayoría de ellos no están considerando las propuestas que los poskeynesianos han planteado en los últimos años, para redefinir el rol económico del Estado en la economía.

Sexto, a 66 años de que se escribió el primer documento que marcó el nacimiento oficial de la preocupación teórica por el subdesarrollo económico, persiste en muchos países la pobreza, la desigualdad y el retraso económico. Lo que hace considerar que el problema económico no depende únicamente de la economía y su teoría, sino que es un asunto más complejo, por lo que se reafirma la insistencia de considerar un marco institucional en toda propuesta formal de desarrollo económico y social incluyente.

Séptimo, es necesario adicionar al marco teórico general del que parte la teoría del desarrollo económico en su parte neoclásica, los fundamentos teóricos neoinstitucionales, pues los supuestos de los que parte aquélla: maximización, escasez, equilibrio, racionalidad, etc., no funciona para el grueso de estos países y, si en cambio, han ampliado muchos de los problemas ya preexistentes en los países atrasados.

Octavo, creemos que será necesario incorporar otras herramientas, o desarrollar algunas de las propuestas hechas por muchos de los autores aquí estudiados. Particularmente, introducirse a las recomendaciones en torno a los factores políticos e institucionales como factores sustancia-

les del desarrollo económico. De una u otra manera, por los resultados obtenidos hasta ahora en materia de desarrollo económico, es claro que los aspectos nodales de la economía deberán ser analizados conjuntamente con éstos y otros: económicos, políticos, sociales y culturales. Adicionalmente, crear una mayor conciencia para que los países subdesarrollados se sensibilicen cada vez más de que sus problemas económicos sólo ellos los van a resolver. Es decir, el desarrollo económico es un asunto esencialmente interno, donde Estado-mercado, gobierno y sociedad son los actores principales del juego económico.

Noveno, creemos que los enfoques vistos, de una u otra manera, aportan algo al conocimiento de los factores que rodean a la problemática y, ese es su mérito, pues evitan que se caiga en los mismos errores, cuando se articulen nuevas u otras alternativas de desarrollo económico. En parte, las limitaciones de estos enfoques, surgen no al elegir los medios que se utilizan para fomentar el crecimiento económico, sino del poco reconocimiento de que el crecimiento económico no es sino un medio para alcanzar otros objetivos, como dijo Sen en 1993.

Décimo, la nueva vitalidad que, a los estudios del desarrollo económico, está brindando la NEI, ya que a una década y media que el mundo académico volteó los ojos hacia esta perspectiva de análisis, cada vez gana más adeptos por convencimiento propio acerca de la trascendencia que las instituciones pueden tener para explicar los fenómenos económicos y pueda convertirse en un paradigma, y, en el caso del desarrollo económico, convertirse en el engranaje que la teoría económica requiere para funcionar lógica, conceptual y racionalmente.

Undécimo, se constata nuevamente a fines de esta primera década del siglo XXI, como en la década de los cuarenta del siglo XX que, la problemática del desarrollo económico es compleja y parece que habrá de exigir, efectivamente, la participa-

ción de un conjunto de disciplinas científicas y enfoques de la economía, más que una sola y universalmente aplicable, pero, igual, como dijo Lewis (1984), el desarrollo económico requiere de una nueva visión, de nuevos liderazgos, que estén comprometidos consigo mismos, robustos de ética y moral, pero también con una sólida formación y experiencia en el campo de las ciencias sociales, además de una visión nacional para iniciar las acciones necesarias en pro del desarrollo.

Para finalizar este escrito, sólo resta decir que la teoría del desarrollo económico neoinstitucional nos ofrece posibilidades para reflexionar sobre los problemas del subdesarrollo en un marco suficientemente amplio y para postular la emergencia de esta propuesta híbrida de la teoría económica, se debe reconocer que la teoría de D.C. North desató, por así decirlo, una reacción en cadena que ha creado una nueva perspectiva para estudiar el desarrollo-subdesarrollo.

De lo que se ha dicho hasta ahora, se puede llegar a una conclusión importante: dos condiciones son indispensables para que una economía de mercado genere prosperidad: protección de derechos individuales y sociales, así como eliminación de la predación.<sup>63</sup> La protección de derechos individuales, especialmente, los derechos de propiedad, no puede ser vista como un lujo que sólo pueden tener los países ricos, por el contrario, los derechos individuales son esenciales para obtener las vastas ganancias que ofrecen potencialmente los mercados y las transacciones sofisticadas. Estos derechos nunca son resultado de la interacción espontánea de los agentes es, por el contrario, causa de un acuerdo y negociación entre agentes económicos, incluido el gobierno.

Los derechos individuales son impensables sin un gobierno fuerte, que articule y fomente los derechos sociales. Estos derechos son los incentivos *sine qua non* para que los agentes

<sup>63</sup>Como hemos insistido antes, aunque estas conclusiones son de M. Olson en su libro *Poder y prosperidad*, en realidad, son consistentes con la teoría postulada por North.

se involucren en los modelos de desarrollo, en los modelos de crecimiento y en las políticas económicas con su inversión, capital, trabajo, ahorro, comercio y, en general, la actividad económica.

La segunda condición que se requiere para que una economía de mercado pueda generar prosperidad es que la predación se elimine en sus distintas formas: robo, corrupción, confiscación, rentas monopólicas, abusos de poder, etc. Al eliminar la predación, se debe de promover la competencia y mejorar la regulación económica para disminuir la corrupción y la rapiña económica y social. En efecto, recientemente, se han encontrado evidencias de una mejoría en el marco regulatorio, y un fortalecimiento de la política de promoción de competencia favorecen significativamente el abatimiento de la corrupción, mejoran la gobernabilidad, aumentan la credibilidad en el gobierno y sus políticas y, en general, pueden estar asociados a un mejor desempeño económico.<sup>64</sup>

La presencia de incentivos a la predación, son ubicuos y no sólo exclusivos de países con derechos individuales débiles. En efecto, existe un tipo de predación que puede ocurrir en sociedades con derechos individuales bien protegidos y extendidos, porque los grupos de interés a través de sus actividades de cabildeo, pueden desarrollar sus intereses especiales. Por ejemplo, cuando se acuerda fijar una regulación, establecer un precio, o pactar un subsidio. En cada uno de estos casos la negociación es compleja, lleva tiempo y se incurre en costos, lo cual puede infringir pérdidas a la sociedad, si, por ejemplo, se llega a una regulación inadecuada.

<sup>64</sup>Sobre este tema han puesto de relieve su importancia J.J. Laffont y J. Stiglitz. Pueden consultarse: de Laffont, J.J. (1998), "Competition, information and development", en *Annual World Bank Conference on Development Economics*, Washington, D.C., abril, y de Stiglitz, J. (1999), "Promoting competition and regulatory policy", Conferencia sobre Competencia y Regulación, celebrada en Beijing, China, en julio.



El grupo mejor organizado es el mejor dotado para imponer una política regulatoria, pero lo hará para favorecer sus intereses económicos estrechos, independientemente de las pérdidas sociales. Así, una regulación mal diseñada, un subsidio mal asignado, un precio mal establecido, van a generar distorsiones, ineficiencia, y, finalmente, una economía con incentivos perversos, que alimentará *per sécula seulorum* la pobreza. Y por supuesto, este fenómeno puede ocurrir tanto en economías de democracia real o aparentemente desarrollada, pero con mayor razón en países en donde se presenta una transición de sus estructuras regulatorias, que son débiles o inexistentes.

Finalmente, diremos que, lógicamente, la teoría del desarrollo económico neoinstitucional no representa un cambio paradigmático en el sentido lakatosiano, sino que al hacer regresar a la economía a sus raíces, deben reconocerse los logros que en cuestión metodológica hicieron avanzar a la ciencia económica, pero que al reducirla a una serie de principios, axiomas y ecuaciones formales del comportamiento económico de los agentes, han fallado en el momento en el que la compleja realidad económica se ha venido transformando, en el devenir histórico, siempre cambiante y siempre complejo.

Desde esta perspectiva, la teoría del desarrollo económico neoinstitucional y el aporte de North representa para la ciencia económica, una recuperación de su sentido social, que desde su nacimiento le distinguió. En tal sentido, sustituye en gran medida al supuesto líder de toda ciencia y particularmente de la economía: el *ceteris paribus* y lo recupera en el momento preciso donde no sólo las variables económicas fundamentales están en movimiento *mutatis-mutandis* sino el ser humano y su amplio espectro de comportamiento dinámico-complejo. Es decir, con esta propuesta híbrida, la nueva teoría del desarrollo económico neoinstitucional no está planteando un borrón y cuenta nueva, sino una nueva forma, más rica, de

hacer análisis y proponer soluciones a los viejos y nuevos problemas económicos.

Al plantear la teoría del desarrollo económico neoinstitucional la incorporación de factores culturales, políticos, sociales, de gobierno, y de la sociedad bajo otra forma de organización social, que de una u otra manera influyen en las decisiones de los agentes económicos, amplía los modelos de representación monística por una transdisciplinariedad dialéctica e integral con base en la institución en tanto eje integrador. En este sentido, en la medida en la que avancemos en la comprensión de qué son y cuál es el significado de las instituciones, muy probablemente comprenderemos mejor el funcionamiento del sistema económico y las leyes que lo rigen, para incidir en las leyes de la distribución y hacer de dicho sistema económico, realmente un factor de desarrollo económico armónico y equidistributivo en lo social y al interior de las naciones.

Sólo si la teoría del desarrollo económico neoinstitucional logra consensar, sobre la necesidad de revisar los supuestos fundamentacionales de la ciencia económica, la hará evolucionar, en el sentido amplio del término, sin pasar por un cambio de paradigma, porque eso retardaría la posible toma de decisiones para resolver la pobreza. De esa manera, la ciencia económica que ha generado teorías, modelos, políticas de desarrollo y económicas, que en muchos países han ido contra la esencia de su finalidad, podrá en efecto, cumplir con dicha finalidad de contribuir al cambio económico con significado social.

Es decir, las instituciones eficientes representan el buen engranaje de la rueda de la economía, pero éstas deben surgir o perfeccionarse a partir de las realidades y condiciones sociales y naturales locales. Sólo en este sentido, representarán realmente la variable endógena de toda teoría, estrategia y política de desarrollo. Así es como se debe entender esta propuesta híbrida de desarrollo económico, para poder compren-

der por qué un país perpetúa su condición de subdesarrollado y en cambio otro, la supera. Ello, valga decir, como corolario, se hará realidad en la medida en la que cada vez más economistas y académicos de otras ciencias nos intereseamos y comprometamos nuevamente con la esencia de nuestra ciencia económica, que tiene razón de ser, sí logra progreso social y económico incluyente en el presente, en una perspectiva de largo plazo.



## Bibliografía

- ADELMAN, Irma (1978), *Teoría del desarrollo económico*, FCE, México.
- AGARWALA, A.N. y S.P. Singh (1973), *La economía del subdesarrollo*, Tecno, Madrid.
- (1976), *Teoría del desarrollo económico*, FCE, México.
- AGUILAR MONTENEGRO, Alfonso (1969), "Teoría y política del desarrollo económico", en *América Latina*, UNAM, México.
- AOKI, M. et al. (2000), "El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia Oriental. Análisis institucional comparado", en *El Trimestre Económico*, Lecturas 91, México.
- ARON, J. (2000), "Growth and Institutions: a Review of the Evidence", en *The World Bank Research Observer*, vol. 15, núm. 1, febrero.
- AUCIELLO, Nicola (1983), "Schumpeter: una teoría 'política' del capitalismo", en *Análisis económico*, UAM-A, México, pp. 154-180.
- AYALA ESPINO, José Luis y Juan González García (2004), "El neoinstitucionalismo, una revolución del pensamiento económico", en revista *Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 1, México, pp. 15-30.
- BACKHOUSE, Roger (1985), *Historia del análisis económico moderno*, Alianza Universitaria, México, pp. 271-429.
- BANKS, J. y E. Hanushek (1995), *Modern political economy. Old Topics, New Directions*, Cambridge University Press, Cambridge.

- BATES, Robert H. (1988), "Toward a political economy of development", en *A rational Choise Perspective*, University California Press, EUA, pp. 239-274.
- BAUER, P.T. (1965), *The vicious circle of poverty*, Austin, Texas, s/ed. (1986) pp. 1-9 (Introduction).
- BARRO, R.J. (1996), *Getting it Right. Markets and Choices in a Free Society*, The MIT Press, Cambridge.
- BELL, Clive (1987), "Development Economy", en *A New Palgrave. A Dictionary of Economic*, McMillan Press, Londres, Limited, pp. 818-825.
- BOYER, R. y D. (1996), *Drache, State against Markets. The Limits of Globalization*, Routledge.
- BRADFORD, C. (1994), *Redefining the state in Latin America*, OCDE, París.
- BRIAN, Van Arkadie (1990), *The Role of Institutions in Development*, The International Bank for Reconstruction and Development, The World Bank, Washington, D.C., pp. 153-175.
- BURKI, J. y G. Perry (1998), *Más allá del Consenso de Washington. La hora de la reforma institucional*, Banco Mundial, Washington, D.C.
- BM, (1997), *El papel del Estado en un mundo cambiante*, Washington, D.C.
- (2008), *Situación de la economía mundial*, <http://www.wb.org/>
- CEPAL (2008), *Recuento de daños. Informe sobre los costos monetarios de la crisis económica internacional*, Santiago de Chile, noviembre 21, <http://www.un.cepal.org/>
- CHENERY, Hollis B. (1955), "El papel de la industrialización en los programas de desarrollo", en A.N. Agarwala y S.P. Singh, *La economía del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid, pp. 375-393 (1973).
- (1980), *Cambio estructural y política de desarrollo*, Tecnos, Madrid.

- COLCLUGH, Ch. y J. Manor (1991), *States or Markets? Neoliberalism and the Development Policy Debate*, Claredon Press, Oxford.
- COASE, Ronald (1997), "The New Institucional Economics", en *The American Economic Review*, Washington, D.C., pp. 72-74.
- DOERINGER, Peter B. y Streeten, Paul (1990), "How Institutions Affect Economic Performance in Industrialized Countries: Lessons for Development", en GB *World Development*, vol. 18, núm. 9, pp. 1249-1253.
- DRAZEN, A. (2000), *Political Economy in Macroeconomics*, Princeton University Press, Princeton.
- ELKAN, Walter (1982), *Introducción a la teoría económica del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid.
- FEARON, J.D. (2001), *Electoral accountability and the control of politicians: selecting good types versus sanctioning poor performance*, Princeton University Press, Princeton.
- FLEMING, Marcus (1955), "Las economías externas y la doctrina del crecimiento equilibrado", en A.N. Agarwala y S.P. Singh, *La economía del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid, pp. 229-247 (1973).
- FOGEL, Robert W. (1990), *Modeling Complex Dynamic Interactions: The Role of Intergenerational, Cohort, and Period Processes and of Conditional Events in the Political Realignment of the 1850's*, NBER working paper, marzo, 1990, p. 63.
- GATHAK, Subrata (1986), *Development Economics*, Allen, Unwinn Ltd, Londres.
- GERSCHENKRON, A. (1962), *El desarrollo económico en una perspectiva histórica*, FCE, México (1975).
- GONZÁLEZ GARCÍA, Juan (2003), *China. Reforma económica y apertura externa. Transformación, efectos y desafíos. Un enfoque neoinstitucional*, Porrúa-Senado de la República-Colmex y Universidad de Colima, México.
- (2006), "Teoría del desarrollo económico. Situación actual y perspectivas", en Correa López, Gabriela y González García, Juan, *Perfiles reciente del desarrollo económico en China*, UAM-X-Universidad de Colima, México.

- \_\_\_\_\_ y Salvador Meza Lora (2008), "La política industrial en el siglo XXI y la nueva economía institucional", en revista *Comercio Exterior*, vol. 58, núm. 11, México, pp. 769-779.
- HAGGARD, S. y R. Kaufman (1995), *The political economy of democratic transitions*, Princeton University Press, Princeton.
- HIGGINS, Benjamín (1968), *Desarrollo económico*, FCE, México.
- HIRSCHMAN, Albert (1958), *La estrategia del desarrollo económico*, FCE, México (1962).
- \_\_\_\_\_ (1985), "Auge y decadencia de la economía del desarrollo", en *Teoría y experiencia del desarrollo económico*, FCE, México.
- JDROBAK, N. y J.V. Nye (1997), *The frontiers of the New Institutional Economics*, Academic Press, Nueva York.
- KALDOR (1973), "La estrategia del desarrollo industrial en los países menos avanzados", en Kaldor E Al, *La financiación en los países en proceso de crecimiento*, DOPESA, Madrid, pp. 24-32.
- KAUFMANN, D. et al. (2000), "La gobernabilidad es fundamental", en *Finanzas y Desarrollo*, FMI, Washington, junio, pp. 10-13.
- KLITGAARD, R. (2000), "Contra la corrupción", en *Finanzas y Desarrollo*, FMI, Washington, D.C., junio.
- KRUGMAN, Paul (1993). *Toward a Counter Counterrevolution in Development Theory*, Washington D.C., The International Bank of Reconstruction and Development, pp. 15-38.
- \_\_\_\_\_ (1996), "Los ciclos en las ideas dominantes con relación al desarrollo económico", en *Revista Desarrollo Económico*, vol. 36, núm. 143, pp. 715-731.
- LAPFONT, J.J. (1998), "Competition, Information and Development", en *Annual World Bank Conference on Development Economics*, Washington, D.C., abril.
- LEWIS, Arthur William (1954), *Teoría del desarrollo económico*, FCE, México.



- \_\_\_\_\_ (1973), "El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo", en A.N. Agarwala y S.P. Singh, *La economía del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid, pp. 333-374.
- LIPTON, M. (1974), "El financiamiento del desarrollo económico", en Dudley Seers y Leonard Joy, *El desarrollo de un mundo dividido*, FCE, México, pp. 235-277 (1975).
- \_\_\_\_\_ (1974), "La difusión internacional de tecnología", en Dudley Seers y Leonard Joy, *El desarrollo de un mundo dividido*, FCE, México, pp. 46-65 (1975).
- MALTHUS, Thomas Robert (1820), *Principios de economía política* (1977), FCE, México.
- MANIN, B. et al. (1998), *Elections and representation*, Princeton University Press, Princeton.
- McKINNON, Ronald (1973), *Dinero y capital en el desarrollo económico*, FCE, México.
- MEIER, M. Gerald (1952), "El problema del desarrollo económico limitado", en A.N. Agarwala y S.P. Singh, *La economía del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid, pp. 54-70 (1973).
- \_\_\_\_\_ (1973), *El estudio del desarrollo económico*, Aguilar, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1989), *Leading Issues in Economic Development*, Stanford University Londres (5a. ed.).
- \_\_\_\_\_ (1995), *Leading Issues in Economic Development*, Stanford University, Londres (6a. ed.).
- MEJÍA RODRÍGUEZ, Jorge Antonio (2005), "Schumpeter. Aportaciones metodológicas y su vigencia", en Ramón Escamilla Martínez, *Marrxistas y neoclásicos*, CEDEN, México, pp. 227-240.
- MESSICK, E. (1999), "Judicial reform and economic development: a survey of the issues", en *The World Bank Observer*, vol. 14, núm. 1, febrero, pp. 117-136.
- MYRDAL, Gunnar (1963), *Teoría económica y naciones subdesarrolladas*, FCE, México (1975).
- NORTH, Douglass C. (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México.

- NURKSE, Ragnard (1953), "Algunos aspectos internacionales del desarrollo económico", en A.N. Agarwala y S.P. Singh, *La economía del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid, pp. 216-228 (1973).
- (1953), "La magnitud del mercado y el estímulo a la inversión", en *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*, FCE, México, pp. 13-40 (1973).
- OLSON, M. (2000), *Power and Prosperity. Outgrowing Communist and Capitalist Dictatorships*, Nueva York, Basic Books.
- ONU (2008), "Informe sobre la Situación Económica Mundial", <http://www.un.org/>
- PAKDMAN, Nasser (1996), "Historia de las ideas acerca del desarrollo" (una búsqueda incierta), en *Lecturas del Trimestre Económico*, núm. 82, México, pp. 87-116.
- PHARR S. y R. Putnam (2000), *Disaffected Democracies*, Princeton University Press, Princeton.
- POSNER, R. (1998), "Creating a Legal Framework for Economic Development", en *The World Bank Observer*, vol. 13, núm. 1, febrero, pp. 1-11.
- PNUD (1990), *Primer Informe sobre el Desarrollo Humano*, Nueva York, EUA.
- PREBISCH, Raúl (1949), *Sobre el desarrollo económico*, CEPAL, Informe de 1949 y 1950, Nueva York, EUA.
- (1962), "Desarrollo económico de América Latina. Algunos de sus principales problemas", *Boletín Económico de América Latina*, CEPAL, Nueva York, pp. 351-358.
- (1964), "Industrialización y necesidad de exportaciones manufactureras", en *Nueva política comercial para el desarrollo*, FCE, México, pp. 31-37.
- PRZEWORSKI, A., S. Stokes y B. Manin (1999), *Democracy, accountability and representation*, Cambridge University Press, Cambridge.
- ROBBINS, Lionel (1970), *Teoría del desarrollo económico*, Gustavo Gili, México, pp. 1-43.

- ROBINSON, Joan (1958), *El desarrollo económico*, FCE, México (1985).
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, María Teresa (2006), *Tres economistas del siglo XX. Sus percepciones sobre la transformación del sistema económico*, IIEC-Porrúa, México.
- ROMER, Paul (1986), "Increasing Returns and Long-run Growth", *Journal of Political Economy*, núm. 94, pp. 1002-1037.
- (1993), *Two Strategies for Economic Development. Using Ideas and Producing Ideas*, The International Bank of Reconstruction and Development, pp. 63-91.
- ROS, Jaime (1996), *Tiene futuro la teoría del desarrollo. El economista mexicano*, El Colegio Nacional de Economista, México.
- ROSENSTEIN-RODAN, Paul (1943), "Problemas de la Industrialización de la Europa Sudoriental", en A.N. Agarwala y S.P. Singh, *La economía del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid, (1973), pp. 207-215.
- SAMUELSON, Paul (1987), *Economía desde el corazón*, Folio, Barcelona.
- SCITOVSKY, Tibor (1954), "Dos conceptos de las economías externas", en A.N. Agarwala y S.P. Singh, *La economía del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid (1973), pp. 317-332.
- SCHIAVO, Salvatore y Hans W. Singer (1977), "Los enfoques del desarrollo económico", en *Perspectivas del desarrollo económico*, FCE, México, pp. 55-91.
- SCHUMPETER A. Joseph (1911), *Teoría del desenvolvimiento económico*, FCE, México (1985).
- (1958), *Problemas teóricos del desarrollo económico*, FCE, México.
- SEN, Amartya, Nicolas Stern y Joseph Stiglitz (1991), *Development strategies: the roles of the state and the private sector*, The International Bank of Reconstruction and Development, Washington, D.C., pp. 424-435.
- SEERS, Dudley (1974), "La relación total", en Dudley Seers y Leonard Joy (1975), *El desarrollo de un mundo dividido*, FCE, México, pp. 348-358.

- SHEPSLE, K. (1998), "The Political Economy of State Reform: Political to the Core", ponencia presentada en el Seminario para la Reforma del Estado, Bogotá, Colombia, abril. Presentada después en el Centenal Lecture at the London School of Economics & Political Science, febrero de 1999.
- SINGER, H.W. (1952), "La mecánica del desarrollo económico", en A.N. Agarwala y S.P. Singh. *La economía del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid (1973), pp. 317-332.
- SMITH, Adam (1776), *Investigación sobre las causas de la riqueza de las naciones*, FCE, México (1982).
- STIGLITZ, J. (1999), "Promoting Competition and Regulatory Policy", Conferencia sobre Competencia y Regulación, celebrada en Beijing, China, en el mes de julio.
- STREETEN, Paul (1962), "¿Son tan pobres los países pobres?", en Dudley Seers y Leonard Joy (1975), *El desarrollo de un mundo dividido*, FCE, México, pp. 69-85.
- (1962), "Las estrategias económicas", en Dudley Seers y Leonard Joy, *El desarrollo de un mundo dividido*. FCE, México (1975), pp. 153-182.
- STUART MILL, John (1848), *Principios de economía política*, FCE, México (1984).
- THIRWALL (1990), *Growt and Development with Special Reference at Development Economies*, 4a. ed., McMillan, Londres.
- UNDP (1999). "Report on Human Development", Nueva York, <http://www.un.undp.org/>
- (1992), *Global Gobernance for Human Development*, Occasional paper, UN-PNUD, Washington, D.C., pp. 1-25.
- VINER, Jacob (1953), *La economía del desarrollo*, FCE, México (1978).
- WALINSKY, Louis J. (1964), *Planificación y realización del desarrollo económico*, McGraw-Hill, México.
- YATOPOLOUS, Pan A. y Geoffrey B. Nugent (1981), *Investigaciones sobre el desarrollo económico*, FCE, México.

# Índice

PRESENTACIÓN.....	5
Capítulo 1	
INTRODUCCIÓN.....	11
Capítulo 2	
CONSIDERACIONES GENERALES.....	19
¿Qué es el desarrollo económico?.....	25
Capítulo 3	
ANTECEDENTES GENERALES DE LA TEORÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: PREDESARROLLISTAS.....	29
El desarrollo económico en los mercantilistas y fisiócratas.....	30
El desarrollo económico en los economistas clásicos.....	34
Origen de la teoría del desarrollo económico: Joseph A. Schumpeter.....	42
Capítulo 4	
LA TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN ALGUNOS SEGUIDORES.....	65
Primera parte: consideraciones preliminares.....	65
CAPÍTULO 5	
NEODESARROLLISTAS: NUEVAS EXPLICACIONES Y NUEVAS PRESCRIPCIONES.....	81
La visión de A. Gerschenkron sobre el desarrollo económico.....	81
La visión del desarrollo económico en Streeten.....	82

La visión del desarrollo en M. Lipton.....	84
La visión de Dudley Seers.....	86
La visión del desarrollo de Ronald McKinnon.....	88
El desarrollo económico: otra perspectiva.....	91
Capítulo 6	
EL DESARROLLO ECONÓMICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA	
TEORÍA ECONÓMICA INSTITUCIONAL: POSDESARROLLISTAS.....	103
El viejo institucionalismo o institucionalismo anterior.....	104
Posdesarrollistas recientes:	
el neoinstitucionalismo.....	109
La obra de Douglass C. North.....	118
La NEI en el siglo XXI: aportación	
al estudio del fenómeno del (sub)desarrollo.....	123
Explicación de la pobreza	
por la NEI y su posible solución.....	127
Mala política de gobierno:	
raíz de resultados económicos ineficientes.....	130
Nueva forma social de organización de la sociedad:	
posible salida a la pobreza.....	131
A MANERA DE CONCLUSIÓN: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DE LA	
TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO NEOINSTITUCIONAL.....	135
BIBLIOGRAFÍA.....	147

*Teoría del desarrollo económico neoinstitucional: una alternativa a la pobreza en el siglo xx*, se terminó de imprimir en la Ciudad de México durante el mes de julio del año 2009. La edición, en papel de 75 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



